Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 17)

...MPO PARA SANTIAGO: Bancos de niebla en la mañana. Temperatura en descenso.
...MPERATURA DE AYER: Máxima, 22,5 grados C. a las 15.20 horas. Mínima, 3,0 grados C. a las 7.20.
...ONOSTICO.— Bancos nubosos predominarán en el norte chico y parte de la región central. Extremo norte, nuboso en la mañana, y despejado al mediodía. De Linares a Llanquihue, nubosidad escasa.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 24 DE JULIO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.302

PERSONAL

Hasta que vuelva la constitucionalidad:

Kennedy mantiene decisión de dejar sin ayuda al Perú

Declaró que el hemisferio occidental sólo puede preservar su estabilidad bajo la democracia

WASHINGTON, 23. (UPI).— El Presidente John F. Kennedy defendió hoy su decisión de retener toda ayuda al Perú, al mismo tiempo que busca facultades del Congreso para ofrecer asistencia a países comunistas como Polonia y Yugoslavia, al amparo del proyecto de ley de ayuda exterior que está pendiente de aprobación.

Explicó que el Presidente del Perú está en la cárcel y que Estados Unidos desea ansiosamente que se restablezca allí el orden constitucional. Expresó que hasta que no se viera lo que va a suceder en Perú, EE. UU. mantendrá una actitud prudente al respecto, puesto que considera que el hemisferio occidental sólo puede preservar su estabilidad bajo la democracia.

Al interrogársele sobre los informes en el sentido de que Ecuador y otros países latinoamericanos no están satisfechos con las sumas que han recibido de Estados Unidos, por concepto de ayuda, Kennedy respondió que el monto de ayuda no es tan importante como asegurar que los productos esenciales de estos países tengan mercados disponibles.

"Mucho más importante que contar con los fondos de la ayuda que presta EE. UU., es para esos países la cuestión de saber si al Mercado Común Europeo, por ejemplo, podrán llegar los productos vitales de la América Latina", explicó el Presidente. Añadió que ésta es una cuestión sobre la cual debe negociarse y que estima que los gobernantes europeos que están relacionados en el asunto conocen tal necesidad.

Laín Entralgo

...doctor y catedrático, es... Pedro Laín Entralgo ...ayer a las 16 horas, a ...tiago con la misión es... de participar en la ...ferencia Gregorio Marañón", instituida como homenaje al célebre médico, ... la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Laín Entralgo, muy ... macizo, 54 años, casado, ... dos hijos, uno recién ...ado de médico, no quiso hablar de problemas políticos. En cambio, dio a conocer su pensamiento ...talista sobre la gran ...ta entre Oriente y Occidente. Creo, dijo, que un ... bloque formado por ... naciones que no sean ... o Estados Unidos, ...rá un tercer bloque ... superará a las dos potencias actuales. Sobre los ...mientos huelguísticos ...diantiles en España, di... que esta inquietud de la ...tud es reflejo de la ...tud mundial, que lógicamente se ha manifestado a través de problemas ..., los cuales merecen ...ción. Respecto a una ...cia ideológica de tipo existencialista, declaró ... en España no se encuentra. No existe un pensamiento aglutinado en la ...tud ni ninguna capa ... de existencialismo ...tiano. Es la tercera vez ... viene a Chile. En su ...grama además de visitas protocolares, figura una ...vista con el Rector de la U. de Chile, Juan Gómez Millas, y el Decano de la Facultad de Medicina de la Corporación, Hernán Alessandri Rodríguez. El ... a las 19 horas, ...gura la Conferencia Gregorio Marañón, en el ...torio de Anatomía Patológica del Hospital José Joaquín Aguirre.

SEPARADO DEL EJERCITO EL CORONEL M. CONCHA

Con igual medida ha sido sancionado el coronel Manuel Campos

Según informó la Superioridad del Ejército, por Decreto Supremo y previo sumario administrativo, se ha dispuesto la separación del servicio de esta rama de las Fuerzas Armadas del coronel Marcos Concha García, quien, paralelamente y por distinta causal, se encuentra sometido a proceso por la justicia militar.

Igualmente, por Decreto Supremo, se ha llamado a retiro absoluto del Ejército al coronel Manuel Campos Campos.

PROCLAMADO



Dr. Gustavo Monckeberg Barros, que ayer aceptó postular a la diputación vacante en el Primer Distrito de Santiago. En la tarde fue proclamado por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.— (INFORMACION EN PAGINA 5)

ESPERAN SU CERTIFICADO ELECTORAL



"Colas" frente al edificio de la Dirección del Registro Electoral, donde millares de ciudadanos acuden a diario para obtener el certificado de inscripción electoral que será obligatorio, desde el 1.o de agosto próximo, para tramitar cualquier asunto en los Bancos, Cajas de Previsión y otros organismos fiscales y semifiscales. El Subsecretario de Interior informó ayer que el Gobierno patrocinará un proyecto de ley que prorrogaría por 90 días el plazo para obtención de dicho documento, el cual es totalmente gratuito.

27 muertos y 13 heridos al caer un avión en Honolulu

HONOLULU, 23.— (UPI).— (Por Charls Bernard).— Un avión de pasajeros de la Canadian Pacific se estrelló e incendió anoche cuando trataba de realizar un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto Internacional de Honolulu. Veintisiete personas murieron en el accidente y trece sobrevivieron.

El aparato, un Britannia de cuatro motores a reacción, se partió en dos al chocar y el sector de proa estalló en un infierno de llamas. Llevaba 29 pasajeros y una tripulación canadiense compuesta de once personas, en el vuelo 301, que despegó de Sydney, Australia, a las 22.35 horas, hora local.

A los veinte minutos de haber iniciado viaje, el piloto informó que regresaba por confrontar dificultades en el motor número uno. Dieciséis minutos después tuvo lugar el accidente, cuando el avión intentaba aterrizar.

Los sobrevivientes estaban en la sección de lo cola del aparato, la cual fue detenida en su marcha por un promontorio de unos siete metros de alto cerca de la pista. La parte delantera se estrelló contra equipos pesados en la vecina base de la Fuerza Aérea en Hickam. Uno de los motores chocó con un tractor de oruga. Seguidamente se produjo la explosión e incendio.

El jefe de tránsito de la torre de control del aeropuerto, D. J. Tierney, manifestó que no se recibieron llamados de auxilio ni palabras de advertencia del piloto cuando se disponía a aterrizar. "Todo parecía rutinario y normal hasta que ocurrió el desastre", señaló.

También se dijo que el avión pareció inclinarse hacia la izquierda al aproximarse a la pista, segundos antes del accidente.

EE. UU. realizará hoy otra prueba atómica espacial

HONOLULU, 23 (UPI).— Estados Unidos se propone realizar esta noche o mañana temprano, otro experimento nuclear a gran altitud, posiblemente a cien kilómetros en el espacio sideral.

A pesar de que la prueba se hará con un proyectil de relativamente poca intensidad radiactiva, los hombres de ciencia previenen que todas las comunicaciones radiotelegráficas en el Pacífico pueden resultar perturbadas hasta diez minutos.

La Oficina Meteorológica pronostica tiempo favorable entre las diez de la noche y las tres de la madrugada, sobre la isla Johnston.

El lanzamiento de esta noche es el que no pudo realizarse el tres de junio, oportunidad en que, a raíz de una falla, se procedió a destruir en el aire el cohete propulsor y su carga nuclear.

La única prueba exitosa realizada en la isla Johnston durante la serie actual fue la del ocho de julio, cuando se hizo estallar un artefacto a una altitud entre 321 y 642 kilómetros.

En esa oportunidad, la poderosa explosión iluminó el cielo sobre Hawaii, con un brillante resplandor de color verde. Las nubes sobre la región sudoccidental de las islas fueron enrojeciéndose gradualmente, brindando un espectáculo similar al de la puesta del sol.

La Dirección Federal de Aviación anunció que todas las transmisiones de radio en bandas de alta frecuencia, en la región del Pacífico, deberán ser interrumpidas entre cinco y diez minutos, después de la prueba.

PROVINCIA DE SANTIAGO:

...AS DE DOSCIENTOS MIL NIÑOS HAN ...DO INMUNIZADOS CONTRA LA POLIO

Ayer quedó reanudada campaña masiva contra esta enfermedad

...er fue reanudada la campaña masiva contra la polio... que ha emprendido el ... Nacional de Salud en ... provincia de Santiago ...menzó a realizarse en cien... vacunatorios fijos y ... de cien ambulantes. ... datos estadísticos da... a conocer por la Dirección ... de estos Servicios, ayer ... a doscientos mil la ... niños de uno a siete ... inmunizados contra este ...

... cantidad de menores que ... recibido la vacuna Sabin ... oral— representa aproximadamente un cincuenta por ... de la meta fijada de in... a cuatrocientos veinte ... niños cuyas edades fluc... entre los tres meses y sie... años.

... autoridades sanitarias ... que tales resultados ... posible gracias a la ... que se han formado los padres de familia sobre la materia y a la eficaz colaboración que vienen prestando personales de la Cruz Roja, la Defensa Civil y el Ejército, como asimismo las municipalidades de la provincia.

Una vez completada esta campaña el 31 del mes en curso, el Servicio Nacional de Salud extenderá su atención en este aspecto a todos los niños de los rincones más apartados del país, incluyendo la totalidad de sus provincias.

La vacuna que se está aplicando es contra los virus II y III. En diciembre del año pasado se aplicó la vacuna contra el virus I.

En la Quinta Zona de Salud se reiteró ayer a LA NACION que es indispensable recibir este inmunizante, por cuanto aquellos menores vacunados contra el virus I, en diciembre pasado, aún no están exentos de contraer esta temible enfermedad.

Añadieron que no es indispensable presentar el certificado de la vacuna anterior.

Cabe señalar que hace veinte días se inmunizaron más de ciento seis mil niños en las provincias de Aconcagua y Valparaíso, cuyos resultados fueron calificados de extraordinarios por el Director del SNS, doctor Gustavo Fricke, en declaraciones formuladas a LA NACION.

Hostigamiento aéreo en zona de Berlín rojo

BERLIN, 23 (UPI).— Aviones de caza a reacción de la Unión Soviética volaron hoy peligrosamente cerca de dos aparatos norteamericanos en los corredores aéreos que conducen a Berlín, por lo que Estados Unidos presentó una protesta al respecto, según anunció un vocero norteamericano.

Se dijo que dos aviones soviéticos "zumbaron" a muy corta distancia de un avión de la Fuerza Aérea Estadounidense y otro puso en peligro a un transporte aéreo norteamericano.

Los incidentes acrecentaron los temores de que Rusia haya comenzado una nueva campaña de hostigamiento en los vitales corredores que salvaron a Berlín de la hambruna, cuando se estableció el bloqueo de 1948 a 1949.

El martes último, dos avio-

(PASA A LA PAGINA 12)

...CROBUSES REFORZARAN ...OS SERVICIOS NOCTURNOS

...ntrarrestarán en esta forma el retiro de los taxibuses después de las 23 horas

El Sindicato General de Dueños de Microbuses informó ... reforzará todos los servicios nocturnos, ante el anuncio ... los empresarios de liebres de paralizar sus servicios por ... tiempo indefinido, desde las 23 horas.

De esta manera el público nocturno no tendrá problemas para trasladarse a sus hogares, especialmente la gente ... trabajo que termina sus labores a altas horas de la noche, aprovechando incluso una tarifa más barata, ya que en ... de $ 60, que cobran las liebres en el servicio nocturno, ... pagarán $ 35, en los microbuses de la locomoción particular urbana.

Espectacular incendio en Nueva York



NUEVA YORK.— Los bomberos de Nueva York arrancan para evitar la caída de una muralla, mientras combaten un incendio producido en dos edificios abandonados del sector del Bronx. La intensa humareda los obligó a usar máscaras contra gases y a trabajar en turnos. Después de tres horas y media, 60 bomberos, usando treinta piezas de equipo, pudieron controlar el incendio. No se informaron daños personales. (FOTO UPI.)

Será cancelado permiso a liebres que no hagan servicio nocturno

En relación con una inserción publicada por la Asociación de Dueños de Taxibuses, el Ministro de Economía, Luis Escobar, manifestó que todos los antecedentes de la denuncia formulada por un empresario en contra de esa Asociación, estaban en poder del Contralor General de la República, el cual deberá resolver, conforme a las disposiciones vigentes.

Si el Contralor estima conveniente, agregó, dará a conocer el nombre del denunciante. También puede ocurrir, que estime necesario pasar todos los antecedentes a la justicia ordinaria. Ese problema ya no es de mi competencia. "Pero sí lo es, y lo subrayo con energía, el servicio de movilización que debe darse a la ciudad. Si los taxibuses (liebres) no efec-

(PASA A LA PAGINA 2)

AYER, HOY y MAÑANA

Desviación del Canal San Carlos

La Asociación de Vecinos de Tobalaba ofrecerá mañana, en el Estadio Francés una comida a los alcaldes de Providencia y Las Condes, extensiva a los regidores de ambas comunas. Durante la manifestación se considerará la solución de importantes problemas locales, como el ensanche de los puentes del canal San Carlos, o la posible desviación de sus aguas al canal Del Carmen.

Reunión de señoras rotarias

Hoy, a las 17 horas, se efectúa la sesión-té del Comité de Señoras del Rotary Club de Santiago-Norte, en la casa de la socia Diana de Brugnoli, Enrique Foster Sur 207. Presidirá la titular Isabel Villalón de Céspedes. En la reunión considerarán el programa de obras sociales del Comité.

Renunció secretaria técnica

Dadamanta Dintrans, secretaria técnica de la Superintendencia de Educación, renunció ayer al cargo y pasó a ocupar la asesoría de matemáticas de la Dirección de Educación Secundaria. Aún no se ha nombrado reemplazante en la Superintendencia.

Federación de Asociaciones Agrícolas

En la Sociedad Nacional de Agricultura, en una reunión celebrada ayer, quedó definitivamente constituida la Federación de Asociaciones Agrícolas del Centro, cuyo directorio provisional se confirmó, presidiendo Alfredo Donoso, de la Asociación Agrícola Central de Talca; y los directores de las Asociaciones de Colchagua, Juan León; de Curicó, Hernán Rodríguez; de Loncomilla, Héctor Lobos, y de Ñuble, Constantino Cruz. El directorio acordó celebrar reuniones ordinarias el primer lunes de cada mes, en la SNA, y las asambleas anuales de socios, rotativamente en cada una de las capitales de las provincias de los asociados.

Reacondicionamiento de avión FACH

A las 14 horas aterrizó en Los Cerrillos, el avión Gruman antisubmarino N.o 568, de la FACH, procedente de Estados Unidos, donde fue acondicionado para la guerra antisubmarina. Es el segundo aparato que obtiene tales transformaciones. Fue piloteado por el capitán de bandada Héctor Osorio Vallejos.

Acuerdo para estudiar la ionósfera

Un acuerdo para realizar estudios de la ionósfera y utilizar los datos que se obtengan, fue firmado entre la Armada de Chile y la Universidad de Concepción. El convenio está encaminado a aprovechar tales estudios en el mejoramiento del servicio de telecomunicaciones del país.

Ex Embajador Dreier en Santiago



John Dreier, ex Embajador de los Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos y actual Director de la Universidad de Hopkins, llegó ayer a Santiago acompañado de su esposa. Durante su estada en Santiago sostendrá entrevistas con las autoridades de Gobierno y universitarias. En Los Cerrillos fue recibido por diplomáticos de su país, por Ramón de Lartundo y representantes de la OEA en Santiago y personalidades educacionales.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Reunión de productividad económica en Buenos Aires

El Consejo Panamericano de Organización Cnentífica, PACCIOS, al cual están afiliados todas las entidades empresariales del Continente que se preocupan de la racionalización administrativa, estará representado en la reunión de Directores de Centros de Productividad que se celebrará en Buenos Aires del 1.o al 3 de agosto próximo, convocada por el Departamento de Asuntos Económicos de la OEA.

La invitación respectiva la recibió el presidente del PACCIOS, Luis Marty. Junto con esta organización han sido invitados la OIT., el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Internacional para el Progreso del Gobierno de Estados Unidos y la CEPAL.

CONFERENCIA DE RAUL SAEZ

El próximo jueves el señor Raúl Sáez, integrante del Comité de Nueve Expertos, de la OEA, para la aplicación de la Alianza para el Progreso, disertará sobre el significado y trascendencia de esta Alianza y los vehículos de su ejecución.

La charla la ofrecerá durante el almuerzo de camaradería que celebra ese día el Instituto de Ingenieros, en el Club de la Unión.

INSTALACION DE MERCADO MAYORISTA

Bajo la presidencia del Intendente Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, mañana se celebrará una reunión del Comité Provincial de Desarrollo de Santiago.

El temario de la sesión consulta un estudio sobre el proyecto de ley que fija normas tendientes a favorecer la distribución, comercialización y transporte de productos alimenticios y, al mismo tiempo, dispone la represión de los monopolios. También se tratará sobre la pronta materialización, para instalar un mercado mayorista en esta capital, que reemplace a la Vega Central cuyo local es inadecuado.

Finalmente este COPERE provincial formulará una recomendación al COPERE Central, en el sentido de propiciar un proyecto destinado a evitar la expansión desmedida del área urbana, fomentando su remodelación.

ETCE MEJORARA SERVICIOS NOCTURNOS

El Subsecretario de Transportes, Angel Meschi anunció que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado ETCE, reforzará sus servicios nocturnos para reemplazar los taxibuses (Liebres), cuyos empresarios comenzaron a suspender esos servicios, a las 23 horas.

Los dueños de estos vehículos hicieron efectiva dicha resolución desde anoche, como demostración de protesta porque no se les ha autorizado un alza en sus tarifas, o una bonificación.

TRANSPORTE DE GANADO DESDE AISEN

En el Ministerio de Economía y en la Junta Nacional de Abastecimiento, han comenzado a tomarse las medidas del caso para hacer posible el rápido transporte de más de dos mil vacunos de la provincia de Aisén, hacia los centros de consumo de carne.

Los COPERES de las provincia australes han informado a las autoridades que ese ganado no ha podido ser sacado de la región por falta de barcos.

Seminario sobre Remolacha



A dirigir el Seminario de Extensión Agrícola sobre remolacha que se realizará en Los Angeles, llegó el ingeniero agrónomo integrante de la misión de expertos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Ignacio Ansorena. El Seminario es auspiciado por IANSA y concurrirá el cuerpo agronómico completo de la empresa como asimismo profesionales del Ministerio de Agricultura. El señor Ansorena se entrevistó con el gerente general de IANSA, Manuel Casanueva, para conversar respecto al Seminario, que se realizará entre el 6 y el 18 de agosto, y otros asuntos sobre la materia. En la foto, durante la entrevista, aparecen, de izquierda a derecha, Ricardo Hepp, representante de la OEA en Chile; Manuel Casanueva, gerente general de IANSA; Ignacio Ansorena y Mario Vallejos, jefe del Departamento Agrícola de IANSA.

PRORROGAN CREDITOS A AGRICULTORES AFECTADOS POR LAS SEQUIAS ULTIMAS

Deberán presentar las solicitudes correspondientes antes del 30 de septiembre

La Superioridad del Banco del Estado ha entregado una declaración, en la cual informa que sólo hasta el 30 de septiembre del presente año recibirá las solicitudes de prórroga del pago de créditos concedidos a los agricultores de las provincias comprendidas entre Maule y Linares hasta Chiloé, que se vieron afectados por la sequía.

Estas prórrogas están rigiendo desde abril del presente año, son por un año y cubren los préstamos otorgados por semillas, abonos y gastos de cultivo hasta de tres mil escudos por firma.

SUS ALCANCES

Idéntica autorización, y hasta por la suma de 10 mil escudos por cliente, se ha estado concediendo a los agricultores damnificados de las provincias señaladas.

Por otra parte, hasta el 30 de abril de 1963, y en forma excepcional, se ha resuelto elevar el margen para operar en créditos con los agricultores-clientes, de un 50 por ciento a un 60 por ciento sobre el capital líquido comprobado.

En cuanto a los créditos para cultivos de empastadas de más de 2 años de duración, como asimismo los que tengan por objeto la adquisición de semillas y fertilizantes a emplearse en tales fines, se han estado otorgando de acuerdo con los siguientes plazos: En terreno de riego: hasta 3 años plazo; en terreno de secano, hasta 4 años plazo.

INQUILINO MURIO CARBONIZADO

Un incendio en una parcela ubicada en el camino de Concepción a Bulnes, ocurrido en la madrugada de ayer, dejó como saldo una persona muerta.

La información policial señala que a la altura del kilómetro 36 del camino de Concepción a Bulnes, se declaró un incendio en uno de los galpones de la parcela "Los Mesones", propiedad de Juan Cartes Cartes, pereciendo carbonizado el obrero agrícola Raúl Gustavo Meza Cruces, de 38 años, casado, que dormía en dicho lugar.

El fuego logró ser dominado a las 5 horas, con los moradores de la parcela y personal de la Tenencia "La Florida".

La fuente policial agrega que se detuvo a José Guillermo Soto, de 28 años, soltero, por existir fundadas sospechas de que sea el autor del siniestro.

Los daños no fueron avaluados y no existen seguros comprometidos.

MENOR ATROPELLADO

El niño de 6 años, Miguel Pérez Vargas, fue atropellado ayer por el camión HW-395, gobernado por Luis Muñoz Chacana, resultando con grave fractura en la pierna izquierda.

El accidente ocurrió a las 15 horas, en el interior de la Población Los Castaños —en construcción— y cuando el vehículo retrocedía para dejar materiales.

DOS PERSONAS HERIDAS GRAVES EN INCENDIO

Dos personas, una de ellas menor de edad, resultaron con graves quemaduras al incendiarse parcialmente el inmueble de calle Carlos Montt 5488, propiedad y habitada por Aldo Rodríguez Letelier.

A las 12.15 horas de ayer, al inflamarse una cocina a parafina, se produjo un principio de incendio, resultando con graves quemaduras la menor de 4 años, Cecilia Rodríguez Vidauco, y la empleada doméstica Marta Muñoz Gómez, de 20 años.

El fuego logró ser dominado por los moradores de la casa con la colaboración de algunos vecinos.

A las heridas se les prestó atención médica en el Hospital Arriarán y Posta 4, respectivamente, retornando después al domicilio damnificado.

Los daños no fueron avaluados, ni existen seguros comprometidos.

AGRESIONES

En la Posta 3 fue atendido René Díaz Villalón, que presentaba graves heridas cortantes en el abdómen. Dijo haber sido atacado con arma blanca por un individuo apodado "El Conejo", en la esquina de Ruiz Tagle con 5 de Abril, en la madrugada de ayer.

—Hospitalizado en la Posta 2 quedó el obrero de 49 años, Juan Araya Maldonado, quien fue agredido ayer, frente a la Posta Infantil del Hospital Arriarán, por Alberto Valdés Gormaz y José Díaz Tobar, resultando con graves heridas en el cráneo y cuerpo. Carabineros detuvo posteriormente a los atacantes.

ROBAN MAQUINAS SUMADORAS

Desconocidos penetraron al interior de las oficinas de la Inspección Provincial del Trabajo, ubicadas en Avenida Vicuña Mackenna 328, y sustrajeron dos máquinas sumadoras; una portátil y otra con funcionamiento eléctrico.

Los ladrones operaron desde un edificio contiguo, en construcción, en una de cuyas dependencias dejaron abandonada una de las máquinas.

Personal de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal y de la Asesoría Técnica, examinaron las huellas en el lugar de los hechos.

PASAJERO DE MOTONETA QUE VOLCO, GRAVE

Con graves heridas en el cuerpo quedó internado en el Hospital J. J. Aguirre, Rosa Ester Fuentes Morales, de 25 años, al volcar la motoneta en que viajaba como acompañante del conductor, Víctor Arenas Valencia. El accidente ocurrió en la mañana de ayer en Independencia esquina Hipódromo Chile.

En U. C. se inicia hoy ciclo de charlas sobre Reforma Agraria

Un ciclo de conferencias sobre la Reforma Agraria se inicia hoy en el Salón de Honor de la Universidad Católica, Alameda 340, a las 19 horas. Hoy el ingeniero agrónomo y economista, Jacques Choncho., disertará sobre "Cristianismo, Subdesarrollo y Reformas".

Mañana, el R. P. Gonzalo Arroyo, hablará sobre "Objetivos de una auténtica Reforma Agraria"; el jueves, el ingeniero agrónomo Rafael Moreno, tratará el tema "Métodos y problemas fundamentales", y el viernes, finalizará con un foro en el que intervendrán Mariano Puga, Patricio Aylwin y David Baytelman. Este último se efectuará en el gimnasio de la UC.

SERA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

túan el servicio nocturno a que están obligados, se procederá simple y llanamente a cancelar la autorización de recorridos a los empresarios rebeldes, por cuanto están trasgrediendo el orden público".

Señaló que en la Subsecretaría de Transportes existe una verdadera avalancha de solicitudes pidiendo autorización para nuevos recorridos de liebres. "Si pierden plata, como sostienen los empresarios, no me explico cómo piden entonces autorización en forma insistente para nuevos recorridos; es decir, insisten para perder dinero. Verdaderamente es un caso curioso y único en la historia del país".

Profesor Du Castel inicia hoy Curso sobre Comunicaciones

El ingeniero francés Francois Du Castel ofrece hoy, a las 18.30 horas, en la Escuela de Post Graduados de Ingeniería de la U. de Chile, la primera clase del curso sobre propagación transhorizonte. Du Castel es especialista en la técnica de comunicaciones mediante ondas ultracortas y participó en el experimento de transmisión de señales de televisión entre Francia y Estados Unidos, utilizando el satélite Telstar como repetidor activo.

El curso, de un mes de duración, consta de dos partes que versarán acerca de propagación troposférica y de enlaces radioeléctricos.

Además de este curso, el ingeniero asesorará durante su estada a los ingenieros investigadores del Laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad de Chile en sus planes de medición de propagación transhorizonte en el norte del país.

Profesor Chaín visita hoy el Instituto de Farmacología de la "U"

El microbiólogo doctor Ernst Boris Chain, Premio Nóbel 1945, por su participación en el descubrimiento de nuevas propiedades curativas de la penicilina, visitará hoy, a las 9.30 horas, el Instituto de Farmacología de la Universidad de Chile, que dirige el profesor Jorge Mardones Restat.

A las 11 horas, el profesor Chain presidirá un Seminario sobre "Metabolismo Cerebral", que se realizará en el local del Instituto de Farmacología del Hospital "J. J. Aguirre". En el participarán profesores, investigadores y médicos universitarios. Al mediodía, Chain asistirá a un almuerzo que ofrecerá en su honor el doctor Eduardo Cruz Coke, Director del Instituto de Química Fisiológica y Patológica.

Por su parte, el Embajador de Israel le ofrecerá, a las 19 horas, una recepción en la sede de la Embajada. Chain es miembro honorario del Instituto Weitzmann de Israel.

LOCOMOCION ESCOLAR EXCLUSIVA PROPONE CENTRO DE PADRES

El Centro de Padres y Apoderados del Liceo Providencia de Grenoble hace un llamado a todos los centros congéneres para la realización de una campaña tendiente a obtener una locomoción escolar exclusiva.

Dicha locomoción, según el proyecto del Centro, funcionaría sólo en las horas de movimiento de entrada y salidas de clases. El plan, además de proporcionar un efectivo descongestionamiento del tránsito actual, eliminaría los diarios accidentes que sufren los escolares.

Las adhesiones para la realización de la campaña se reciben, por escrito, en calle Mapocho 4499.

Alumnos del Liceo 8 agradecen a Director de Educación Secundaria

El Centro de Alumnos del Liceo N.o 8 "Arturo Alessandri", envió al Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez, una nota de agradecimiento por su asistencia a los actos de celebración del 10.o aniversario de ese establecimiento.

Le manifiesta su agredecimiento por haberse interesado en los problemas del liceo que actualmente espera la edificación de un nuevo local.

Millonaria del Aire

EVA SLAVIZ, auxiliar de vuelo de la Línea Aérea Nacional cumplió un millón de kilómetros de vuelo al finalizar su último viaje a Montevideo. Ingresó a LAN en 1959. Un año después fue designada "Miss LAN" y representó a la empresa en el Carnaval de Panamá, que anualmente se realiza en esa ciudad. EN EL GRABADO, Eva Slavik, en el aeropuerto de Los Cerrillos, antes de iniciar el vuelo que la convirtió en "millonaria del aire".

DELEGADAS DEL ZONTA CLUB LLEGAN HOY EN VIAJE DE AMISTAD

En jira de amistad y buena voluntad, llegan hoy a Santiago, por vía aérea, 18 delegadas del Club Zonta Internacional. Las integrantes de la delegación representan las más variadas actividades. Junto a una arpista de la Opera Real de Estocolmo, viene una fabricante de confites, una doctora osteópata y una gerente de una distribuidora comercial.

Durante los tres días de permanencia en Chile, el grupo visitante será agasajado con un coctel ofrecido hoy en la Embajada de Norteamérica; mañana, tendrán almuerzos en casas de diferentes miembros del Zonta de Santiago: Amanda Labarca, Dra. Ida Thierry, María Correa de Yrarrázabal; Aída Yávar de Figueroa, Virginia Rojas de Donoso y Cora Bindhoff de Sigren.

En la tarde asistirán a la exhibición de la película sobre Chile, y a las 17 horas visitarán la fábrica Hirmas. El jueves viajarán a un fundo en Curacaví, y en la tarde asistirán al coctel que les ofrecerá el Club Zonta de Santiago. El viernes 27 continúan a Buenos Aires, para proseguir la jira por Sudamérica.

El Primer Club Zonta nació en Buffalo, EE. UU., en 1919, para agrupar a las mujeres de destacada actuación en el mundo profesional, artístico y comercial. En Santiago, se fundó en 1930, bajo los auspicios de la esposa del Embajador del Canadá, Majorie S. de Elliot. Tiene el Zonta Club Internacional más de 300 filiales diseminadas por el mundo. La palabra Zonta, cuyo origen viene de los pieles rojas norteamericanos, significa "honrado, digno de confianza".

Agradecen donación



La directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N.o 37 "Los Callejones", de Nancagua, en el grabado, ha hecho públicos sus agradecimientos al senador Armando Jaramillo Lyon, quien hizo donación de un terreno para la construcción de un nuevo edificio para la Escuela. El parlamentario obtuvo, además, la suma de diez mil escudos para dicha construcción. En el grabado, el presidente del Centro, Antonio Soto; tesorero, José Morales, y director del establecimiento, Sergio Hernández Hernández.

EN LA MONEDA:

Chile no hará saludo protocolar a Perú el 28

Aún no está reconocida la nueva Junta Militar que gobierna en Lima

Pedro Daza Valenzuela, Subsecretario de RR. EE., dijo que con Perú se producirá una situacion particular. El 28 del mes en curso cesará el mandato presidencial de Manuel Prado Ugarteche y luego no habrá Presidente Constitucional. Tampoco se se sabe quién debe asumir, porque no hay ningún Mandatario electo. Sin embargo, por no estar reconocido aun el régimen de facto, lo que significa una suspensión de las relaciones, Chile no enviará saludos protocolares a Perú el 28 de este mes, en que se cumple un ... aniversario de la independencia de ese país.

Prórroga para exigir certificado electoral

El Gobierno solicitará que se prorrogue por 90 días el plazo para exigir el nuevo certificado electoral, necesario para cumplir trámites en reparticiones públicas y bancarias. El plazo para que comenzara a regir la exigencia vence el 1.o de agosto próximo. A la Cámara fue presentada una iniciativa en el sentido de prorrogarlo por 60 días más. Sin embargo, el Gobierno presentará una indicación al proyecto a fin de que se amplíe el plazo a 90 días.

INFORME DEL JEFE DE CARABINEROS

El Director de Carabineros, general Arturo Queirolo Fernández, visitó al Ministro del Interior para darle cuenta del resultado de su jira al extremo sur del país. Al término de la entrevista le hizo entrega de un resumen preliminar de la labor cumplida en su jira.

ELECCIONES DEL 2 DE SEPTIEMBRE

El Subsecretario de Interior, Jaime Silva, recibió al Director del Registro Electoral, Oscar Rojas Astaburuaga. La reunión tuvo por objeto tratar asuntos relacionados con la elección complementaria de un diputado por el Primer Distrito de Santiago, que se realizará el 2 de septiembre.

HOY REGRESA EL DIPUTADO ISIDORO MUÑOZ

Para hoy se espera el regreso del diputado Isidoro Muñoz Alegría. En representación de Chile concurrió a las sesiones de la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo, que se desarrollaron en Ginebra.

FRANQUICIAS POSTALES Y TELEGRAFICAS

Con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, se reunió el Director General de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala, para tratar asuntos relacionados con franquicias postales y telegráficas ... determinados servicios ... Ley de la República las franquicias han sido suspendidas, pero han debido otorgarse ... mantenerse en algunos servicios por falta de presupuesto de esas reparticiones.

INTENDENTE DE MAGALLANES

El nuevo Intendente de Magallanes, contralmirante Raúl Carmona Román, ... vo una entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva. Trataron asuntos relacionados con su nuevo cargo que asumirá el 15 de agosto. También se entrevistó con el mismo funcionario de Gobierno el Intendente de Ñuble, Gonzalo Gazmuri, quien le expuso problemas que afectan a esa provincia.

EN SEPTIEMBRE SERA INAUGURADO ESTADIO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En septiembre próximo se entregará en forma oficial el Estadio Regional de Antofagasta, declaró el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna, a su regreso de una visita inspectiva que realizó el fin de semana.

Las dificultades surgidas entre la empresa que tiene a su cargo las obras y el personal, por el atraso en el pago de salarios y beneficios sociales, serán solucionadas en breve plazo, dijo Ríos Mackenna. "Los problemas entre el contratista y sus obreros serán resueltos, reteniéndose si es necesario, parte de un estado de pago o girando las retenciones del contrato".

A través de sus entrevistas con los jefes provinciales de Obras Públicas se impuso de la marcha de los trabajos que se ejecutan, manifestando la conveniencia de instalar una planta de tratamiento de aguas para el agua potable de Antofagasta, localidad de Toconce, y terminar una planta de aguas servidas para el alcantarillado de Calama.

En cuanto a las obras de arquitectura, anunció que en diciembre próximo quedará listo el edificio donde funcionarán los servicios públicos de la ciudad.

En su calidad de Consejero de la CORFO, Ríos Mackenna informó que en noviembre entrará en servicio la maestranza, obra en la cual la CORFO invertirá 450.000 escudos, por ser de fundamental importancia para el desarrollo pesquero y minero de la región.

EN FEBRERO ENTRARA EN FUNCIONES FERRY BOAT DONADO POR ...

En febrero de 1963 empezará a operar en el Canal de Chacao el ferryboat que unirá Chiloé al continente.

Así lo informó ayer el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, al dar a conocer que se ha propuesto crear una comisión tripartita, destinada a acelerar los trabajos de habilitación y equipamiento de la nave, que se encuentra en los astilleros de Talcahuano.

Esta comisión estaría integrada por personeros de la Dirección de Obras Portuarias, de la Empresa Marítima del Estado y de los Astilleros de la Armada, ASMAR.

A 1 millón de escudos asciende el proyecto total, que comprende adquisición de la nave, acondicionamiento, traslado, construcción de muelles de atraque en Bahía Pargua y Chacao. Fue comprada en ... mil dólares con fondos que el Gobierno de Estados Unidos donó para la reconstrucción.

El ferryboat prestaba anteriormente servicios en el Canal de Panamá. Desplaza ... toneladas, impulsado por dos motores Diesel de 350 caballos de fuerza.

HORA DEL CIERRE:

U. de Chile jugaría con River el 18 de septiembre

El match Colo Colo-Unión Española destaca en la programación de la tercera fecha. Habría renunciado el secretario de la Asociación Central. Chile considerará su participación en el Sudamericano de Bolivia. Sin respuesta proposiciones de Chile para confrontaciones futbolísticas internacionales durante temporada 1963-64

Universidad de Chile jugaría un match con el equipo bonaerense River Plate el próximo 18 de septiembre en Santiago, de acuerdo con una información entregada anoche por el presidente de la rama de fútbol de la entidad universitaria, Jorge Pica.

La proposición de la "U" fue aceptada en principio por los directivos de River.

TERCERA FECHA

La siguiente es la programación aprobada anoche por la Asociación Central para la tercera fecha del torneo profesional, tanto en la División de Honor como en el Ascenso:

SABADO 28:

Estadio Santa Laura: A las 13.45 horas, Magallanes con Unión Calera; a las 15.45, Ferrobádminton con Palestino.

DOMINGO 29:

Estadio Nacional: 13.45 horas, Santiago Morning con O'Higgins; a las 15.45, Colo Colo con Unión Española.

Estadio "La Portada", La Serena, a las 15.15, La Serena con Everton.

Estadio "Sausalito", Viña del Mar, a las 15.15, Wanderers con Audax Italiano.

San Felipe, a las 15.15, Unión San Felipe con Universidad Católica.

Quillota, a las 15.15, San Luis con Green Cross.

Talca, a las 15.15, Rangers con Universidad de Chile.

ASCENSO

SABADO 28:

Estadio de la Universidad Técnica, a las 13.45, Iberia con Lister Rossel; a las 15.45, Universidad Técnica con San Bernardo.

DOMINGO 29:

Chillán, a las 15.15, Ñublense con Colchagua.

Curicó, a las 15.15, Luis Cruz con Coquimbo.

San Antonio, a las 15.15, San Antonio Unido con Municipal.

Los Andes, a las 15.15 Trasandino con Valparaíso Ferroviarios.

RENUNCIA

Se supo en forma extraoficial que el secretario de la Asociación Central de Fútbol, ... mundo Hernández, habría presentado la renuncia de su cargo, por razones que no se conocen.

Antonio Labán, presidente de la Asociación Central, al ser interrogado por los periodistas dijo no estar en antecedentes de tal renuncia, pero que en caso de llegar ésta a su poder, "el Directorio conversará con el señor Hernández con el objeto de que desistiera de su decisión".

COPA "CARLOS DITTBORN"

Entre hoy el jueves se espera el regreso del gerente de la Asociación Central, Mario ... vedo, para conocer la respuesta de la AFA acerca de la propuesta disputa de la Copa "Carlos Dittborn" entre las selecciones de Argentina y Chile. Los encuentros tendrían lugar en octubre y noviembre próximos.

En el curso de la presente semana el Directorio de la Asociación Central considerará la participación de Chile en el torneo sudamericano de fútbol que tendrá lugar en Bolivia en el verano de 1963.

La Asociación Central de Fútbol no ha recibido respuesta aún a las proposiciones que formulara a varios países con el objeto de programar confrontaciones entre el Seleccionado Nacional y las representaciones de igual categoría de los países invitados, durante la temporada 1963-1964.

TRIBUNAL DE PENALIDADES

Los siguientes jugadores que actuaron en la segunda fecha de la División de Honor y de Ascenso, han sido citados al Tribunal de Penalidades de la Asociación Central: ... Colchagua; Zamora, ... Castillo, de Valparaíso Ferroviarios; M. Días, ... López, Iberia; Trujillo, ... cipal; Zamora, ... Técnica; Betta y Medina, ... ton; Mercuri, San Luis; ... sc y Valentini, Wanderers; ... dy y Adriazola, Green Cross; ... Ramírez, U. Católica; ... La Serena; Coll, Palestino; ... Contreras, Santiago Morning.

6 OBREROS HERIDOS:

GOBIERNO CONDENA ACTOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS FRENTE A INDUSTRIA YARUR

Ministro Gálvez llama a buscar solución armónica al conflicto

Dirigentes del Sindicato Yarur, acompañados de dirigentes de la CUT y de parlamentarios de izquierda, se entrevistaron con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, para exponerle las incidencias ocurridas en la mañana de ayer frente a la Fábrica de Tejidos Yarur, de resultas de las cuales quedaron seis heridos. Al término de la audiencia, parlamentarios y dirigentes manifestaron que el Ministro del Interior les había dado la seguridad que se practicaría una investigación sobre los hechos denunciados.

LOS HECHOS

A las 7:15 horas, mientras personal policial procedía a despejar las calles contiguas a la Fábrica Yarur, en previsión de incidentes, grupos de huelguistas apostados para impedir la entrada de personal al establecimiento, salieron al paso, en Avenida Pedro Montt esquina de Club Hípico, al automóvil patente HA-359 de Providencia, manejado por Domingo Fuenzalida Mallol, Jefe de Bienestar de la Fábrica, que viajaba en él acompañado por los empleados Oscar Aros Bascuñán y Octavio Gálvez Gálvez. En dicho punto, los huelguistas rebasaron los cordones policiales en número aproximado de 300, lanzaron piedras contra el coche, quebrándole el vidrio delantero y se interpusieron en su camino, con decidido propósito de obligarlo a detenerse. Pero, el conductor, probablemente para evitar ser alcanzado por las piedras, no se detuvo y de este modo atropelló a Luis Alarcón Pérez, jubilado, 47 años, casado, y a Elba Villaseguillos, obrera, 27 años, soltera.

El hecho motivó la intervención de Carabineros que procedió a dispersar a los obreros con gases lacrimógenos, la acción de un carro lanza agua, consiguiendo su propósito y desviando a los manifestantes por la Avenida Pedro Montt hacia el oriente.

Una cuadra más allá, frente a la puerta norte de la fábrica, otro grupo de huelguistas salió al paso al coche desde la Plaza Yarur, reanudándose el apedreamiento y quebrando dos vidrios laterales al vehículo.

En ese momento, Domingo Fuenzalida y sus acompañantes, los empleados Aros y Gálvez, descendieron del coche y dispararon, haciendo retroceder a los huelguistas hacia la Plaza anteriormente citada. Cuatro personas, Luis Carrillo Benavides, 35, casado; José Salgado Lagos, 32 años, casado; Raúl Chávez Chávez, 33 años, casado, y Luis Valdebenito Montenegro, 34, casado, resultaron heridos a bala. Los autores de los disparos lograron ingresar al recinto de la fábrica cercado con rejas, dejando abandonado el automóvil. Personal de Carabineros empujó el vehículo hacia el interior, para evitar que fuera dañado aún más por nuevos apedreamientos.

Fuenzalida, Aros y Gálvez fueron detenidos por Carabineros, haciendo entrega de sus armas de fuego, y manifestando que habían disparado en defensa propia. La policía recogió también del sitio del suceso dos vainillas calibre 6.35, en tanto que el jefe del servicio, teniente coronel Víctor Fuentes García, y los comisarios de la 7a. y 8a. Comisarías, mayores Juan Aliaga Medina y José Sepúlveda Quintana, interrogaron a los detenidos y a los heridos.

El personal policial no hizo uso de sus armas de fuego en ningún momento, limitándose a utilizar gases lacrimógenos y un carro lanza agua, el que resultó apedreado y con su luz intermitente dañada.

En los momentos de ocurrir los incidentes, según lo confirmó un boletín noticioso de la CUT, se encontraban en el lugar el dirigente provincial "cutchista", Manuel Jiménez San Juan y el diputado frapista Hugo Robles.

Asimismo, instantes después de los hechos, se constituyeron en el lugar Baudilio Casanova y Octavio González, enviados por la CUT, en tanto que varios parlamentarios del FRAP presentaron denuncias simultáneas ante los Ministros del Trabajo y del Interior.

El personal de trabajadores de Yarur, que por diferencias acerca de la elección de Directiva de su Sindicato ha declarado una huelga ilegal, se mantiene vigilante en las inmediaciones de la industria, con el fin de impedir la entrada de trabajadores a la fábrica, y en varias oportunidades ha tomado actitudes amenazantes contra los empleados, los cuales no han adherido a este movimiento.

Ya anteriormente habían apedreado una camioneta de la industria, hiriendo a su chofer, y la casa del dirigente Juan Lemus, que es uno de los dirigentes elegidos que combaten con su actitud.

DECLARACION DEL MINISTRO GALVEZ

Por su parte, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, después de ser impuesto de los sucesos ocurridos en la mañana frente a la Fábrica Yarur, declaró lo siguiente:

"Frente a estos hechos ocurridos en la mañana de hoy (ayer), condeno todo acto de violencia, y en reiteradas veces solicité a los representantes de las dos partes en conflicto de que buscaran una solución con espíritu de armonía.

"Han quedado suspendidas las conversaciones para encontrar una solución al conflicto de la Fábrica Yarur, en vista de que ninguno de los representantes de ambas partes se han hecho presentes para seguir discutiendo sobre la fórmula propuesta por mí."

Agregó el Ministro que, en su opinión, era un error sindical la prolongación de este movimiento y que él, debido a la ilegalidad del mismo, no puede continuar prestando la intervención de Inspectores del Trabajo para convocar a una asamblea general, la que había sido propuesta por la CUT y parlamentarios.

DESFILE

Finalmente, la CUT ha organizado para hoy un desfile de todos los huelguistas de Santiago, incluyendo a Yarur, que se llevará a efecto en la Plaza de Artesanos, a las 17 horas.

PARLAMENTARIOS DEL FRAP

Con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se reunieron a las 11.30 horas los senadores Salvador Allende, Víctor Contreras, los diputados Julieta Campusano y Juan Acevedo, además de dirigentes sindicales, para tratar lo relacionado con los incidentes en la firma Yarur.

El Ministro Del Río informó, en la tarde, que los hechos serán investigados por la justicia ordinaria.

DICTAMEN SOBRE LOS AUTOS MUNICIPALES TRATARON REGIDORES

El Comité de Regidores se reunió anoche, en los tres intervalos en que fue suspendida la sesión ordinaria, el dictamen de la Contraloría que ordena devolver los automóviles que usan los regidores.

No se produjo ningún acuerdo, según fuentes extraoficiales. Los ediles solicitaron la presencia del Alcalde y del abogado Jefe de la Defensa Municipal, a fin de conocer su opinión, pero ambos coincidieron en que la autoridad comunal no puede hacer otra cosa, en este caso, que cumplir la ley, traducida en el dictamen del organismo contralor, que fue emitido el 16 de julio de 1961 es decir, que tiene un año de vigencia.

Industriales nipones en Santiago



Procedente de Lima, vía Panagra, llegó a Santiago un grupo de altos personeros de la Mitsubishi Shipbuilding Co. La misión la encabeza Saburo Senoo, vicepresidente de los astilleros de dicha firma, y los ejecutivos señores Kazuo Naito, Toroo Sakamuto, Takeshi Hamada y Yasua Yashiro, quienes aparecen en el grabado acompañados de uno de los representantes de Mitsubishi en Santiago.

Construcción de locales escolares en Talca está planificada para 1963

Pronto se terminará el Liceo de Niñas y se iniciarán otras edificaciones

La construcción de locales escolares en Talca está planificada para 1963, informó el Subsecretario de Educación Pedro Montero Ferhman, quien participó el sábado en un cabildo que se efectuó en esa ciudad, con padres y apoderados de las escuelas primarias locales.

Montero visitó todos los establecimientos primarios, la Escuela Industrial y el Instituto Superior de Comercio y comprobó que los locales son antiguos y mal instalados.

El Subsecretario dio a conocer a los apoderados cifras elocuentes sobre la marcha de las edificaciones escolares en el presente Gobierno, con lo cual queda demostrado el profundo interés de las autoridades por aumentar las escuelas en el país. Dijo Montero que sólo la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha edificado 289.000 metros cuadrados, contra 101.000 del período anterior. Esto da una capacidad para 84.530 niños y una inversión de 25.000.000 de escudos. Por su parte el Ministerio de Obras Públicas ha edificado 110.000 metros cuadrados, que significan 36 edificios nuevos y la terminación de 136.

Pronto, agregó Montero, se terminará en Talca el Liceo de Niñas y los trabajos para la Escuela N.o 13 de Niñas y la Escuela Industrial se iniciarán en cuanto queden resueltos problemas de fijación del plano regulador y compra de propiedades.

Llegó el segundo avión antisubmarino

A las 14 horas de ayer aterrizó en Los Cerrillos el avión Gruman Antisubmarino número 568, procedente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta aeronave, perteneciente a la Fuerza Aérea de Chile, es el segundo que fue llevado en vuelo a los EE. UU. por cuenta del Pacto de Ayuda Mútua, en donde se le acondicionó para la guerra antisubmarina.

La tripulación que trajo en vuelo este avión, fue la siguiente: Piloto, capitán de bandada (A), Héctor Osorio Vallejos; copiloto, capitán de bandada (A), Iván Doren Lagos; navegante, teniente (A), Pedro Bobadilla; radio operador, sargento 1.o Leonardo Gómez; mecánico sargento 1.o Enrique Ollesen; mecánico electrónico, cabo José Cifuentes; Ingeniero de vuelo, sargento Jerry Perkins.

ECONOMISTA FRANCES DISERTA HOY SOBRE POLITICA MONETARIA

Una conferencia sobre "Política Monetaria y Desarrollo Económico" ofrece mañana el economista francés Gastón Leduc, a las 17 horas, en el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, Condell 343. Asistirán a la disertación de alto nivel, miembros del Instituto y del Centro de Planificación Económica de la Universidad de Chile, CORFO y otras entidades.

El profesor Leduc dirigirá, además, a partir de hoy, un seminario especializado que se prolongará hasta el jueves. Posteriormente regresará a Francia.

Lectura de obra sobre José Miguel Carrera se hará el viernes

El viernes, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso se realizará la lectura dramatizada de "La noche inclinada", obra en tres jornadas sobre la vida y muerte de don José Miguel Carrera, escrita por Ramón de la Serna.

La lectura corresponde al ciclo de lecturas dramatizadas organizado por el Centro de Estudios del Teatro Chileno, en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

La entrada es libre.

Nueva directiva del Centro de Padres del Liceo D. Salas

Don Carlos Díaz Pizarro fue reelegido como presidente de la mesa directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Experimental "Darío E. Salas". Lo secundarán en sus labores los señores Luis Moncada Hinojosa, vipresidente; segundo vicepresidente, René Gárate; secretaria, Norma G. de Franco; tesorera, señora Cruz Marticorena de Viera; asesores: señoritas Ana Torres Elzo y Adriana Vicencio Avila y señores Luis Contreras Venegas y Manuel Miranda Sallorenzo, todos profesores. El resto del directorio está integrado por los presidentes de los distintos cursos.

Las diversas comisiones que impulsarán la labor del Centro General fueron integradas de la siguiente manera:

Comisión de Finanzas: Sr. Gastón Dintrans, V año C.; Sr. Humberto Linsmayer, 1.er año A.; Sra. Cruz M. de Vieira, tesorera de la mesa directiva.

Comisión Revisora de Cuentas: Sr. Julio Kemm, III año A.; Sr. Carlos Lorca, IV año B.; Sr. Víctor Medina, 1.er año D.

Comisión de ex Alumnos: Profesor Sr. Manuel Miranda; Sra. Olga de Caselli, VI preparatoria; Sr. Marcial Sierra, II año D.; Sra. Cruz M. de Vieira, tesorera de mesa directiva.

Comisión de Deportes, Asesora de la Comisión de ex Alumnos: Sr. Fco. Villarroel, IV año D.; Sr. Juan Paredes, V preparatoria; Sr. Droully, IV año B.

Comisión de prensa y propaganda: Sr. Luis Moncada H., primer vicepresidente mesa directiva; Sr. Ernesto Ahumada, II año B.; Sr. René Peña, V año B.

Comisión de Biblioteca y Cultura: Sr. Juan Rivas, IV año A.; Sr. Alfredo Power, V año D.; Sr. Edmundo Jorquera, 1.er año C.

Las Comisiones de Bienestar, Local, Jira de Estudios y Boletín Informativo, estarán bajo la responsabilidad directa de la mesa directiva del Centro.

Con motivo de haberse iniciado recientemente la construcción del nuevo edificio para el Liceo, el Centro General de Padres y Apoderados acordó llevar a efecto, en el mismo establecimiento, una ceremonia para celebrar este gran acontecimiento que significa la culminación de muchos esfuerzos realizados durante más de 14 años por la Dirección del Liceo, profesores, padres y apoderados. La fecha en que se efectuará la ceremonia se indicará pronto.

CONSEJO DE RECTORES UNIVERSITARIOS SE REUNIRA HOY

Hoy martes, tendrá su trigésima reunión el Consejo de Rectores, organismo creado por la ley 11.575 y formado por los Rectores de las Universidades.

Preside el Consejo el Rector de la Universidad de Chile señor Juan Gómez Millas; lo integran además, el Rector de la Pontificia Universidad Católica Monseñor Alfredo Silva Santiago; el Rector de la Universidad de Concepción, Dr. Ignacio González Ginouvés; el Rector de la Universidad Técnica del Estado, señor Horacio Aravena; el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, R. O. Hernán Larraín Acuña; el Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, señor Carlos Ceruti Gardeazabal; y el Rector de la Universidad Austral de Valdivia, señor Félix Martínez Bonatti. Secretario es el señor Horacio Serrano Palma.

El Consejo de Rectores es un organismo de coordinación interuniversitaria en el campo científico-tecnológico y funciona asesorado por un Comité integrado por representantes de cada una de las Universidades y representantes de cada una de las siguientes asociaciones empresarias: Cámara Chilena de la Construcción; Sociedad de Fomento Fabril; Sociedad Nacional de Agricultura; Sociedad Nacional de Minería; Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas y CORFO.

En la reunión de hoy se debatirán aspectos alusivos a un proyecto de solicitud de asistencia al Fondo Especial de la NU, con el objeto de poner en marcha un Centro Nacional de Radioisotopos; la discusión del plan de trabajo del Centro de Documentación Científica y Técnica y la situación de los convenios internacionales de Beca.

Normal fue beneficio de ganado en Matadero

Normal fue el beneficio de ganado en el Matadero Municipal de Santiago, ayer, según informaron personeros del Comité de Defensa del Consumidor, luego de comprobarlo personalmente.

El Comité hace un llamado al público para que mantenga su actitud vigilante, a fin de que se sigan respetando los precios oficiales. También solicita que se cumpla con la prohibición de consumir carne los días miércoles.

La semana pasada se cursaron numerosos partes de infracciones en las carnicerías y en el futuro, el Comité, redoblará el control sobre dichos establecimientos.

El desarme de Nikita

La danza de los 7.000 velos...

La droga de la perfección

No siempre el uso de drogas insuficientemente conocidas produce los resultados apetecidos. Nuestra época, que se distingue por su fabulosa capacidad inventiva, se ve obligada no pocas veces a echar pie atrás ante el efecto de algunas supuestas panaceas que confirman el adagio aquel de que en ocasiones resulta peor el remedio que la enfermedad.

Es lo que ha ocurrido, indudablemente, con un compuesto lanzado al mercado por la farmacopea británica, que ha merecido las más severas objeciones de los círculos científicos. Se trata de una droga tranquilizadora, que fue acogida con gran entusiasmo por las damas que, al parecer, para justificar su calificativo de sexo débil, son los seres más intranquilos que habitan en este revuelto planeta.

El hecho es que muchas de estas nerviosas damas, que esperaban familia, han dado a luz hijos que adolecen de graves anormalidades, sin que se sepa a ciencia cierta, como es lógico, la exacta incidencia de esa droga en este fenómeno.

La anormalidad más difundida ha sido la carencia de brazos, como si todos esos infortunados bebés fueran vástagos de la Venus de Milo, que nadie sabe si los tenía o fue esculpida así por un escultor excéntrico, que no quería que cupieran dudas del clasicismo de su obra.

El hecho es tristísimo, por decir lo menos. Sin embargo, si la ciencia es capaz de invertir tan desastrosos resultados, puede dar origen a un descubrimiento sensacional. Por de pronto, parece haberse demostrado que determinados agentes pueden operar cambios en la estructura de la anatomía humana, y nada nos impide pensar que el área de esta acción no pueda ser mayor aún y abarcar una gama más compleja de realidades biológicas, fisiológicas y psíquicas.

Piénsese, por ejemplo, en la revolución que significaría si mañana bastase la ingestión de una simple píldora para que las mamás diesen a luz niños dotados del germen de la genialidad, la santidad o el heroísmo. Podría cambiar, en unas pocas generaciones, todo el destino de la humanidad. Las señoras en estado interesante llegarían a la farmacia y, como quien pide un analgésico para un dolor de muelas, dirían: Quiero un hijo que sea un hombre lleno de nobles ideas y cuyo intelecto sea capaz de abordar las más nobles empresas ideales. ¿Qué droga me aconseja...?

Por desgracia, este viejo mundo tiene el problema del principio. Porque ¿quién insuflaría en las futuras madres este afán de excelsitud y este desapego por las cosas materiales?

Más común sería, indudablemente, el tipo de las que andarían exigiendo píldoras para que su hijito fuera multimillonario y todopoderoso.

Sin faltar las que, soñadoramente, sin evocar por supuesto la figura del padre, dirían: Yo lo quiero de un metro ochenta, rubio, atlético y de ojos verdes.

No, no hay caso; indudablemente las drogas no nos solucionarán el problema.

Como tampoco podía solucionarlo la fórmula que en una ocasión le propuso a Bernard Shaw una reina mundial de belleza cuando le dijo: Imagínese, señor Shaw, un hijo nuestro, con su inteligencia y con mi físico.

Proposición a la que el cáustico irlandés, muy arteramente, le contestó: ¿Y si ocurre al revés?

Habrá, pues, que seguir buscando.

POLIBIO.

LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA:

Reservas frente a los "semimiembros"

Parece ser que a la lenta, pero segura gestación de una Europa unida le perjudica menos la glacial antipatía del Este que el exceso de cálida simpatía de numerosos países interesados por la Comunidad Económica Europea (C. E. E.), por razones puramente comerciales. Esta es la impresión que tienen en Bonn los expertos cuando enjuician las solicitudes de asociación y las últimas declaraciones de Moscú referentes a los pretendidos peligros que para el mundo podrían derivarse de la Comunidad Económica Europea.

Convertida ya hoy en una de las grandes potencias comerciales de la tierra, la Comunidad Económica Europea ejerce un gran poder de atracción sobre numerosos países. Hasta la Gran Bretaña parece que no va a tardar en decidirse a dar el salto sobre el Canal, sin olvidar, claro está, al resto de los países europeos, los cuales no quisieran perder por nada del mundo el tren de los "Seis".

Desde que Portugal ha presentado en Bruselas su solicitud de ingreso, en la sala de espera de la Comunidad Económica Europea han vuelto a reunirse casi todos aquellos países que dentro del marco de la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.), surgida del Plan Marshall, intentaron, sin éxito, constituir una gran zona europea de libre cambio.

REACCION TARDIA

La importancia de la Comunidad Económica Europea se pone todavía más claramente de relieve en la reacción, llena de animosidad, de los países comunistas. ¿Por qué ha permanecido Moscú tanto tiempo indiferente y con los brazos cruzados mientras se constituía en sus inmediaciones una potencia cuyo peso habría de poder medirse un día con el de los Estados Unidos? La respuesta hay que buscarla en la misma ideología comunista, que ha convencido a sus adeptos de que los capitalistas acabarán devorándose entre ellos, y de que no les hacía falta más que esperar o "vivir para ver".

Pero que esta manera de pensar no tiene nada que ver con la realidad, no lo han comprendido hasta hace unas semanas la Unión Soviética y el resto de los países del bloque del Este. Así lo dan a entender las agrias declaraciones últimas de Moscú contra la C. E. E.

PRODUCTOS SOVIETICOS

Como compensación por la pérdida del Mercado Común como consumidor de productos agrícolas y materias primas soviéticas, la U.R.S.S. quisiera aumentar su comercio con los países en desarrollo y dar a sus relaciones económicas con ellos mayor importancia que al intercambio comercial con el Occidente. Un 20 por ciento aproximadamente de las exportaciones soviéticas consisten en bienes de inversión, máquinas e instalaciones industriales completas. Una quinta parte de ellas va a parar a los países en desarrollo. El comercio soviético con dichos países pasó de 215 millones en 1954 a 960 en 1960. Los clientes principales son Egipto, Afghanistán, India, Indonesia, Irak, Cuba y Siria. El comercio de los aliados soviéticos europeos con estos países experimentó también un considerable aumento en el mismo espacio de tiempo, pasando de 500 millones a 1.300.

LA UNION EUROPEA Y EL APOYO DE AMERICA

En Bonn, los expertos llaman la atención sobre los dos aspectos desde los que debe considerarse el problema de la asociación. Por una parte, se trata de la influencia de los Estados Unidos, la cual no debe perderse de vista habida cuenta la alianza atlántica. Washington apoya una integración de Europa por motivos políticos y se halla dispuesto, asimismo, a arrostrar el peligro de una competencia económica e incluso de una discriminación por parte de la Comunidad Económica Europea. Pero los EE. UU. se opondrían a una expansión meramente económica de la C. E. E., ya que entonces no cumpliría con la finalidad americana de constituir una fuerza europea que se opusiese al bloque del Este.

El segundo aspecto consiste en el convencimiento de que la dinámica interna y la libertad de movimientos y agilidad necesarias a la integración europea quedarían mermadas y debilitadas al tener que respetar los intereses de los "semimiembros" ya que estos "semimiembros" o bien no disfrutarían más que de las ventajas económicas del Mercado Común y permanecerían neutrales desde el punto de vista político o económicamente no podrían aún dar satisfacción a las ambiciones políticas. Estos temores explican las reservas con que se toman las solicitudes de asociación de Portugal, España, Irlanda y Turquía.

Bonn, julio 1962 (Report).

ROBERT KIRSTEN

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Reunión de Expertos

Gran parte del comercio exterior latinoamericano, tradicionalmente, se canalizó hacia Europa. Hacia allá iban las materias primas del hemisferio, y desde allá volvían los bienes de consumo y de capital que requerían nuestros países.

Después de Estados Unidos, es Europa, incuestionablemente, el más importante mercado para las producciones básicas latinoamericanas.

Pero esta situación ha comenzado a variar bruscamente, como resultado de las nuevas condiciones económicas internacionales. Nació la Comunidad Económica Europea, y para estimular el desarrollo de las producciones de sus propios países miembros o asociados, ha empezado a erigir nuevas barreras aduaneras frente a terceros países extraños al sistema.

Así, las exportaciones latinoamericanas han comenzado a resentirse con ese tratamiento discriminatorio —aun cuando justificado, desde el punto de vista de los intereses europeos— y se acentúa el temor de que pudiera producirse un deterioro lamentable en las corrientes de intercambio entre Europa y América Latina.

El tema es trascendente, y prueba de ello es la jira del Secretario General de la OEA por Europa, que obedece justamente al propósito de allegar fórmulas de solución al problema planteado.

Por otra parte, el propio problema latinoamericano de la integración económica hemisférica aún no está suficientemente claro, a pesar de los pasos que se dan hacia el perfeccionamiento de una Zona de Libre Comercio.

Hay muchas interrogantes que despejar al respecto, antes de saber con exactitud si hay posibilidades de alcanzar, a breve plazo o no, esa integración.

En otras palabras, hay aquí dos problemas de gran interés, que se relacionan con el comercio intra y extrarregional latinoamericano, y en torno a los cuales conviene hacer la mayor claridad posible.

Con ese preciso objeto la CEPAL ha invitado a un grupo de expertos de Argentina, Brasil, Chile y otros países a participar acá en Santiago en un ciclo de reuniones de consulta de alta especialización técnica, en el que será abordado este doble problema, en todas sus proyecciones.

Se trata, pues, de una importante iniciativa, que, pese a su carácter extraoficial, merece ser destacada.

Pugna política por control sindical

Un sector del numeroso personal de obreros de la industria textil Yarur, después de participar en la elección de la nueva directiva sindical y luego de conocer los resultados adversos a la mayoría de sus candidatos, ha estimado que aquella elección estuvo viciada. Para expresar su protesta ha provocado un paro ilegal, con el cual pretende, además, ejercer presión para que el acto eleccionario se anule.

La elección, tachada de fraudulenta y viciada, dio como resultado la designación de cuatro directores del sector independiente, esto es, sin tendencias políticas determinadas. Según los reclamantes, estos directores serían "apatronados". Un quinto director, de tendencia comunista, según se dice, también resultó elegido.

La paralización del trabajo, que hoy lleva 16 días, no tiene, en consecuencia, por causa un conflicto obrero-patronal. Ha sido determinada por una discrepancia entre sectores de un mismo sindicato.

El sector que sostiene el movimiento ha dispuesto piquetes de obreros que impiden el acceso a la fábrica a los trabajadores que desean reanudar sus labores habituales.

El Ministerio del Trabajo ha estado atento, desde el primer instante, a escuchar las quejas y reclamaciones que se le han formulado sobre el proceso eleccionario, y ha ordenado, de inmediato, las investigaciones del caso.

Más aún: adoptó oportunamente todas las medidas que tiendan a garantizar la más absoluta corrección del procedimiento y, en especial, la libertad de los electores.

A este efecto, un grupo de Inspectores del Trabajo fue destacado para controlar la elección y velar por su normal desarrollo.

Se ha dicho, para sostener la tesis de la nulidad, que la designación de candidatos no se había realizado en forma legal, esto es, en una asamblea convocada especialmente al efecto y con la asistencia de un Inspector del Trabajo.

A este respecto, se ha informado de la existencia de un acta de una sesión de asamblea en la cual se propusieron diversas candidaturas.

De acuerdo con la ley, esta acta fue comunicada a los Servicios del Trabajo.

La ley no exige la concurrencia de un Inspector del Trabajo a este tipo de asambleas.

Se ha dicho que durante las votaciones se observó la presencia de personas extrañas al sindicato de obreros de la industria, las cuales serían empleados de la empresa, que habrían concurrido con el ánimo de influir en la decisión de los electores.

Por su parte, los funcionarios encargados de velar por la corrección del acto, sostienen que esto no es efectivo.

El artículo 24 del Decreto N.o 1030, reglamentario del Código del Trabajo, dispone que el Inspector que preside una elección sindical tiene la facultad de resolver las incidencias o inconvenientes que se promuevan o produzcan durante el acto. El Inspector del Trabajo que presidió la comisión de funcionarios que actuó en este caso, levantó un acta en que se consignan los resultados del escrutinio, sin dejar constancia de incidencias o anormalidades, porque a su juicio no las hubo.

Para que a posteriori pueda anularse lo obrado, es preciso que los interesados acrediten los vicios de nulidad que invocan, y esto, en rigor, debe hacerse ante la justicia del trabajo, que es la encargada de pronunciar tales nulidades.

Sin embargo, el Ministerio del Trabajo no ha ahorrado esfuerzo para procurar una avenencia entre los sectores en pugna, primero para evitar incidencias y después para buscar una fórmula que aparte el problema de las interferencias políticas, ubicándolo en el terreno propiamente sindical.

Como se ve, no hay ni puede haber motivo para que algunos sectores de oposición pretendan responsabilizar al Gobierno por la situación creada en esta industria. Los lamentables hechos ocurridos ayer tienen responsables bien conocidos.

Nada más antojadizo e injusto que lo expresado al respecto por el senador Salvador Allende, que ha sostenido la tesis de que el Gobierno posee las herramientas necesarias para remediar la situación creada por esta discrepancia violenta dentro de un sindicato, por cuestiones de cargos directivos y no por motivos económicos.

Igualmente injusta es su afirmación de que "no ha hecho nada para buscar soluciones".

El Ministro del Trabajo, señor Gálvez, las ha buscado y las busca con sincero interés, y sin otra mira que la de salvaguardar el correcto funcionamiento de los organismos sindicales de los trabajadores.

CITOYEN.

Elecciones en la República Dominicana

Por JOSE SIERRA

Después de 32 años de estar sometida a un sistema dictatorial de partido único bajo el régimen de Trujillo, la República Dominicana se prepara a celebrar este año dos elecciones libres en el corto plazo de cuatro meses.

El Consejo de Estado, que con poderes ejecutivos y legislativos rige la nación, ha anunciado su intención de celebrar elecciones en agosto y diciembre de este año. Las elecciones de agosto tendrán como fin la composición de una Asamblea Revisora de la Constitución, de 67 delegados, mientras que en las de diciembre se elegirán los nuevos dignatarios de la nación, incluyendo un Presidente de la República y un Congreso.

Las elecciones de agosto, las cuales han sido ya convocadas oficialmente por la Junta Electoral, han de ser la primera prueba a que la naciente democracia dominicana y su prolífero sistema de partidos políticos han de ser sometidos.

La República Dominicana cuenta actualmente con unos 23 grupos políticos organizados. De estos 23 grupos, dos, el Movimiento Popular Dominicano y el Partido Socialista Popular, son considerados subversivos, y a un tercero, el Movimiento de Liberación Dominicano, no le permiten el regreso de sus líderes del extranjero.

Los 19 grupos restantes se encuentran todos registrados como partidos políticos. Estos partidos políticos han acogido la reciente convocatoria oficial a elecciones para miembros de la Asamblea Revisora de la Constitución con reacciones mixtas.

Algunos de estos grupos políticos han criticado la convocatoria a elecciones por considerarla viciada por las leyes electorales trujillistas en las cuales se basa. Alegan estos grupos que dicha legislación electoral proveía el sistema de representación proporcional más adecuado a los intereses del partido único entonces existente. Basan ellos su objeción en que bajo el sistema electoral vigente se provee para la elección de un miembro de la Asamblea Revisora por cada 60.000 habitantes o fracción de más de 30.000 y nunca menos de dos representantes por cada provincia, lo cual daría la misma representación a una provincia de 8.000 habitantes que a una de 140.000.

Otros partidos políticos han objetado las elecciones de agosto por el corto plazo que con ellas se les da para llevar a cabo la labor de organización necesaria para concurrir a las mismas.

Estas objeciones hasta ahora no han conllevado una negativa a participar en el proceso electoral por parte de aquellos partidos que parecen gozar de mayor arraigo en la población: el Partido Unión Cívica Nacional, presidido por Viriato Fiallo; el Partido Revolucionario Dominicano, presidido por Juan Bosch, y el Movimiento 14 de Julio, presidido por Manuel Tavárez.

Todo parece indicar que a pesar de compartir las objeciones hechas, estos partidos están dispuestos a concurrir a las elecciones de agosto.

Estas elecciones de agosto y el consiguiente funcionamiento de la Asamblea Revisora de la Constitución han de venir a delimitar los campos entre los numerosos partidos con que cuenta el país.

La Revisión de la Constitución forzará a todos los partidos políticos que quieran mantenerse como tales a participar en la lucha ideológica que toda estructuración constitucional plantea.

De los 23 grupos políticos existentes en estos momentos, sólo uno ha declarado públicamente no pertenecer a la izquierda. Todos los demás se consideran a sí mismos como a la izquierda del centro, aunque estas autoclasificaciones parecen obedecer más a empeños propagandísticos que a verdaderos planteamientos ideológicos.

En el debate constitucional que se plantea, los distintos grupos políticos, sobre todo aquellos que elijan delegados a la Asamblea, se verán forzados a dejar los vagos pronunciamientos generales y a emitir sus opiniones y actitudes acerca de la estructuración social, política y económica que ellos desean para el país.

Las próximas elecciones pondrán a prueba también al ejército dominicano. Una victoria de las fuerzas radicales que propugnan la "destrujillación" completa de la nación, incluyendo, por supuesto, al ejército, ha de poner de manifiesto hasta qué punto las Fuerzas Armadas del país, después de representar el poder absoluto de la tiranía por más de 30 años, estarán dispuestas a aceptar y acatar la supremacía de los civiles.

Después de toda una generación de agonía y sufrimiento y de carencia absoluta de todo derecho político verdadero, la nación dominicana tratará en agosto de empezar a ejercitarse en el difícil derecho de gobernarse a sí misma por medio de organizaciones y procesos democráticos. Sólo la buena voluntad, el interés generoso y la sabiduría política de sus miembros ayudarán a la nación dominicana en tan difícil prueba.

Santo Domingo, julio de 1962. (F.N.S.)

Fugas a través de la Cortina de Hierro

Ayer reproducía LA NACION una foto de las alambradas bajo el agua de un río que separa el sector oriental del occidental de Berlín, que se estaban colocando por orden del Gobierno de Ulbricht. Los alambres de púas alcanzan una profundidad de 2 1/2 metros, a fin de que nadie pueda atravesar nadando ni buceando ese río, y darle así más solidez a las mallas de la red humana, generalmente conocida bajo el nombre de la Cortina de Hierro.



Las fugas del sector de ocupación rusa hacia la República Federal Alemana occidental son tan frecuentes, que se emplean todos los medios: desde el paso de un camión pesado y hasta de un tren completo que, a viva fuerza, atropella a los guardias que quieren detenerlo; desde el salto de un 2.o o 3er. piso, a través de una calle, hasta el paso a nado. Así, a fines de junio, un niño de 14 años intentó escaparse, nadando, hacia la libertad, por un canal; fue visto y recibió una lluvia de balas, de las cuales 7 lo alcanzaron; sin embargo, lo pudieron sacar del agua desde el lado occidental y llevarlo a un hospital, en donde fue operado y recibió transfusiones de sangre. Hechos como éstos se repiten sin cesar, y de ahí que la Cortina de Hierro se prosiga hasta debajo del agua.

Es interesante analizar la razón que da el régimen de Ulbricht para perseguir a los que ejercitan el derecho —consagrado en todas las Constituciones de estados democráticos y asegurado por las más elementales Declaraciones de Derechos del Hombre— de trasladarse de un punto a otro y cambiar de domicilio. Allí lo configura ncomo delito de "fuga de la República", y, según lo explica una publicación de Alemania oriental, su fin es "impedir la provocación bélica a los enemigos de nuestro Estado de obreros y campesinos". Difícil es encontrar una relación lógica entre el deseo de individuos aislados que quieren cambiar su domicilio y actividad hacia Alemania occidental —que forma un solo pueblo y al cual se hallan vinculados por lazos de familia y amistad— con una acción internacional de provocación de guerra.

Tenemos a la vista una condena que se refiere a los siguientes antecedentes: un profesor, que se encontraba enfermo en un hospital, conoció allí una mujer, y en algunas conversaciones le relató que su intención era irse a Alemania occidental, que sólo su enfermedad se lo había impedido, y, de lograrlo, "la haría venir a ella". La mujer conversó lo anterior con 2 hijos de crianza, y así se supo de esas conversaciones. Al profesor se le condenó a 9 meses de cárcel; a la mujer, a 12 meses, por tratar de inducir a menores, y a su hija de crianza, de 18 años, a una multa que es poco superior a E° 100 chilenos.

Hace poco, la prensa nacional daba otra noticia: 5 jóvenes de la zona de ocupación rusa fueron condenados a 10 años de trabajos forzados, "culpables de una conspiración para buscar rutas de escape hacia Berlín occidental". Y más adelante agrega la noticia: "Los abogados de la defensa señalaron que los jóvenes reconocían la naturaleza peligrosa de sus crímenes, pero suplicaron al tribunal la imposición de una sentencia leve. Los jóvenes se declararon culpables e hicieron exhortaciones, inspiradas por los comunistas, dirigidas tanto a los berlineses del este como del oeste, para que se mantengan alejados de acciones hostiles contra Alemania oriental concebidas en círculos reaccionarios del oeste". Otra vez se desvía un problema individual, de derechos humanos, hacia cuestiones internacionales que nada tienen que ver con el asunto.

Es evidente que las inic[...] vas del profesor y de su [...] ga, como la de los 5 jóv[...] quedaron en meras pala[...] no se trataba de delitos c[...] sumados, ni frustrados, n[...] meras tentativas (caso en [...] cual el culpable da prin[...] al crimen o simple delito [...] hechos directos). El pro[...] se hallaba enfermo en un h[...] pital, y sólo habló de que [...] mujer lo siguiera una vez [...] él se hubiera fugado. Los 5 [...] venes habían de buscar [...] tas para evadirse al oeste [...] decir, deliberaron sobre la [...] pótesis de la acción y la [...] nera de vencer las difi[...] des (que no son fáciles de [...] penetrar). Condenar por [...] intenciones, equivale a [...] etapa de la civilización que ha sido sobrepasada hace [...] si 2 siglos. La ciencia del [...] recho Penal ha avanzado [...] cho desde entonces, cuando [...] perseguían y se confes[...] —no hablemos cómo— [...] hechos imposibles, pero [...] nunca habían tenido lugar [...] brujería, la apostasía, [...] ejemplo).

Los métodos de la Alem[...] roja, con su Cortina de [...] rro perfeccionada al máxim[...] significan, pues, no sólo [...] regresión en la trayectoria [...] mocrática, sino, también, [...] el camino recorrido en [...] progreso del Derecho Penal.

JORGE BENTJERODT B.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

La Caza del Oso Blanco

Han nacido dos ositos en nuestro Jardín Zoológico, dos juguetes que parecen de lana, para venderlos a los niños. ¡Son tan graciosos! Todas las fieras en pequeño, cuando nacen, tienen una gracia única. Me ha tocado ver dos tigrecitos, que parecían pintados al óleo, con sus manchas ya de chicos. Me tocó hace tiempo ver dos leoncitos, en un circo, en compañía de la tonadillera La Goya, en Valparaíso. Ella los quería comprar y yo le hice la observación, posiblemente atinada, que de ahí a un año más iban a comérsela, y desistió, cuando ya tenía la mano en su maletín para pagarlos.

Todo esto me ha traído unos interesantes recuerdos de un libro que yo leí hace años, titulado "El País de las sombras largas", cuyo título tan raro, como de poesía, se justificaba, porque en el Polo, donde figuraban aquellas escenas, el sol siempre estaba en el horizonte y daba las sombras alargadas de los esquimales.

Muy poco escribo de cosas de actualidad. Hay otros eminentes redactores que las hacen muy bien. Me atengo a mi actualidad, o sea, a mis recuerdos que, para mí, dan a la lectura un aire romántico de cosas idas. Pero ahora vamos allá, a esta actualidad. En aquel libro, lo más interesante de él era cuando se contaba la caza del oso blanco y cómo la hacían los esquimales. Y algo de la vida de estos hombres, que viven en sus chozas hechas de hielo, abrigadas, ¡parece mentira!, con murallas de hielo, con unas puertas hechas de agujeros, para tapar la ventisca, lo más terrible, iluminadas con candiles de sebo, sacado a las focas, y cuyas más exquisitas comidas eran las propias masticadas por esos hombres y guardadas a las visitas como manjares únicos, cosas repugnantes, pero, para esos seres, hábitos contraídos desde sus antepasados.

Viven únicamente de la caza y de la pesca, que también es caza, porque cuando se pescan focas, se hace en forma como si se las estuviese cazando. Ponen el oído junto al piso de hielo y oyen allá abajo, sobre la cubierta helada, que andan focas, y como estos animales son muy curiosos, abren huecos en el hielo, golpean algo, y se asoma la cabeza chata deseada, y ¡zas! el lanzazo, y sale la foca cogida al arma primitiva, hecha de una punta de piedra y de coligüe.

Fuera de esa preocupación, el esquimal atiende a la enseñanza de sus perros que le conducen los trineos. Es algo muy curioso y muy lento, que va poco a poco, porque el perro es rebelde al tiro del trineo y hay que acostumbrarlo muy lentamente a que tome el hábito de dormir en el hielo, hecho ovillo, cubierto completamente por las capas de nieve que van cayendo sobre sus lomos.

Muy a lo lejos, van a vender sus pieles de osos o de focas, a una especie de feria, distante muchas leguas de sus casuchas heladas, y vuelven de ella con dinero, pocas veces, pero sí muchas con provisiones que les duran poco.

¡Ah! Pero lo apasionante es la caza del oso blanco. Calculan ellos cuando ha llegado el invierno, y esto se los da la temperatura, porque en esa época el oso siente hambre, se pone voraz, porque para el animal se hace difícil la pesca de peces o de focas, porque el mar, o sea todo el polo, está completamente cubierto de una costra de hielo de no menos de catorce metros de espesor.

El esquimal no tiene dinero para comprar armas para su caza, porque esas armas son muy caras, y se vale de argucias muy curiosas y muy crueles para cazar osos. Veamos cómo lo hace. El esquimal es pequeño, en comparación nuestra, casi un enano, pero fuerte, resistente y valiente, y de una malicia extraordinaria. Persigue días y días la huella de un oso blanco. Por fin lo descubre. Es difícil, porque su color se confunde con el sudario de manto blanco de esas tierras eternamente heladas.

Por fin, lo tiene a la vista. El oso se hace presente de improviso, porque aquellos dos puntitos negros de sus ojos, al avanzar por tierra lisa o hielo así, se conforma en la figura del animal. Toda fiera, como debéis saber, es muy cautelosa. Si el hombre no la ataca, si ella no se ve acosada, huye siempre, es lo acostumbrado. Teme, siente miedo, y se aleja. Le sigue el esquimal, muchos kilómetros. Toda el arma que lleva encima es una especie de arpón, que no lo usa para los osos, sino en casos especiales.

¡Por fin tiene a la fiera hermosa y blanca a treinta metros de él! Se tiende en el suelo, fija su vista en la caza. El oso le mira, fijamente, mucho rato. Luego se sienta, para estar más cómodo, en sus patas traseras, como es su costumbre.

Saca el esquimal de su bolsón una pelota de sebo, del tamaño suficiente para que el animal pueda tragársela de un golpe, hambriento como [...] Esta pelota lleva en sus e[...] ñas, ¡la muerte! Una tena[...] rilla de coligüe se ha arro[...] dentro de ella, para que el [...] mal, al tragársela, con el [...] de su estómago, disuelva el [...] bo y surja aquel resorte [...] y se le clave en su estóm[...] y así perseguirlo, con esa [...] da, hasta rendirlo y m[...] con el arpón.

Hombre y fiera se están [...] rando frente a frente, a t[...] ta metros. El cazador ech[...] rodar la pelota de sebo, [...] llega hasta pocos metros de [...] patas. El oso no se decide [...] seguida. La mira, la ob[...] la huele a distancia, y [...] aroma le sabe muy bien. [...] acerca entonces hasta to[...] con la lengua, lamiéndola [...] sabe mejor aún. Calcula [...] puede tragársela de un [...] y huir. Pero no se decide [...] El cazador, tendido, le ob[...] Se diría que ese hombre [...] muerto. Por fin, el oso la [...] de nuevo y se la traga, [...] va... Le sigue el esquimal [...] la media hora, siente q[...] oso se queja. El resorte [...] descubierto y se ha clavado [...] su estómago. El oso ap[...] su marcha, mirando de t[...] en tiempo a aquel hombre [...] le sigue, hasta que desp[...] un par de horas, se de[...] quejándose siempre, mov[...] la cabeza de un lado para [...] como un ser humano que [...] fre, hasta que, acaso re[...] por dolor, se tiende y el es[...] mal le arponea.

Una vez un cazador [...] seguido un día entero a [...] herido en esta forma. Se le [...] condió. De improviso [...] enorme animal en un m[...] lo de hielo. El cazador le [...] nea, le cruza la quijada, [...] oso se le va encima. Y el h[...] bre desesperado, para [...] a la fiera, le coge sus ó[...] genitales y se los arran[...] cuajo. Al día siguiente [...] encontró muertos a los d[...]

A Venus los boletos

—Sí, señor, directamente a Venus.

—¿Pero no será un poco lejos?

—No, nada de eso ¿qué son cuarenta o noventa millones de millas de distancia? Más lejos están otros planetas que también tenemos en lista para futuros **tours**.

—Por lo demás, los científicos calculan que el viaje no durará arriba de 140 días, es decir, menos de cuatro meses.

—Si se recuerda que Colón, para recorrer los siete u ocho mil kilómetros, aproximadamente, que separan a España de las islas Bahamas, en el Caribe, empleó nada menos que dos meses, se podrá apreciar que "descubrir" a Venus no será más que el doble de la hazaña del almirante genovés.

Quienes así dialogan, y ya son muchos, no dejan de tener razón. Por de pronto, los sabios que hace una decena pasaban por locos ya se están dando el gusto de convertir en realidad las novelas de la **science-fiction**, con lo que pronto dejarán sin pan a los escritores que se ganan la vida inventando fantasías y cuyo ingenio aparece de capa caída ante el desafío de la realidad, bastante superior a sus lucubraciones.

Si los norteamericanos logran que un vehículo espacial pase a la vista del radiante planeta envuelto en nubes, así como la diosa helénica estaba envuelta en la espuma oceánica, habrán logrado una hazaña sin precedentes y obtenido, de paso, el medio más práctico y seguro para saber a qué atenernos sobre otros mundos sin necesidad de arriesgarnos a posar sobre ellos [...] planta antes de estar [...] de lo que encontraremos [...] que, dejando de lado el [...] mor, bueno o malo, [...] yectos aparecen como [...] rigurosamente científicos [...] este de enviar un verda[...] "cerebro" a las vecindades [...] Venus para que envíe la [...] completa y autorizada infor[...] ción sobre lo que "ves" [...] científicos de la Tierra [...] podrán penetrar éstos los [...] terios de ese lejano [...] más pequeño que el [...] que se esconde celosamente [...] las indiscretas miradas de [...] hombres sin hacerle [...] honor a su nombre.

La capa gaseosa que [...] ve a Venus es tan espesa [...] poco o nada más que [...] tesis posee la ciencia [...] a las realidades de su [...] físico, que se piensa que [...] see terribles temperaturas [...] tremas que harían casi imp[...] ble la vida animal y [...] tante difícil la vegetal [...] ¿qué sabemos nosotros? [...] como los mareantes de la [...] ca precolombina, que no [...] atrevían a bajar al sur [...] naves porque aseguraban [...] cerca de la Línea Ecua[...] los mares hervían.

Estos ojos que comienzan [...] enviar la inteligencia del h[...] bre al Infinito, antes de [...] zarse personalmente a [...] gran aventura, acaso nos [...] rán mañana que gran parte [...] nuestras certezas son un [...] y que la vida, sin preocu[...] se de nuestras convicciones [...] módulos, es capaz de flo[...] en los más extraños y des[...] certantes ambientes.

El viaje vale, pues, la pena.

ARTU[...]

Senado inicia hoy el debate general de la Reforma Agraria

● Proyecto despachado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura consta de 65 artículos permanentes y 6 transitorios

En sesiones especiales, que se iniciarán a las 16 horas de hoy, el Senado empieza el debate general del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre la Reforma Agraria.

El texto aprobado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura consta de 65 artículos permanentes y seis transitorios.

Según el artículo 2.o, permanente, corresponderá al Ministerio de Agricultura impulsar la política agraria, a cuyo objeto coordinará los planes que sobre desarrollo agropecuario y mejoramiento de los sitemas de propiedad, tenencia y explotación de la tierra corresponda realizar a los tres nuevos organismos que esta ley crea: el Consejo de Fomento Agropecuario, la Corporación de la Reforma Agraria y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

El proyecto determina, en cada caso, las atribuciones de estos organismos y las plantas de sus personales.

El artículo 17 define lo que, para los efectos de la Reforma Agraria, se entenderá por "latifundio". Es —dice— "aquel inmueble rústico perteneciente a una sola persona natural cuyo valor exceda al de 20 "unidades económicas", más una por cada hijo legítimo, natural o adoptado".

El valor de la unidad económica —agrega el artículo 18, que empieza a tratar del régimen de expropiaciones— deberá expresarse en un equivalente a sueldos vitales para empleados particulares de la industria y del comercio del departamento de Santiago.

El Presidente de la República, por decreto supremo dictado por intermedio del Ministerio de Agricultura, fijará anualmente, para todo el país o para una zona o región determinada, el valor máximo de la unidad económica, en conformidad a la definición de dicha unidad aplicable a la provincia respectiva.

Entre los artículos 27 y 29, el proyecto se refiere a los Tribunales Especiales de Expropiaciones, que conocerá de las reclamaciones, en cada una de las ciudades asiento de Corte.

El artículo 30 se refiere a la "propiedad familiar agrícola".

Los artículos 32 y siguientes tratan del saneamieneo del dominio de la pequeña propiedad agrícola.

El artículo 39 autoriza al Presidente de la República para refundir, actualizar y armonizar las disposiciones sobre fomento y desarrollo agropecuario, que comprendan bonificaciones de semillas, abonos, enmiendas, desinfectantes, etc.

Según el artículo 44, dentro de un plazo de 45 días, el Presidente de la República propondrá al Congreso las plantas de los Ministerios de Agricultura y de Tierras y de sus respectivos servicios dependientes.

El artículo 45 expresa que el Presidente de la República podrá dictar normas sobre salarios agrícolas y asignación familiar y para hacer más eficaz el sistema de percepción de ésta.

Según el Art. 46, desde la fecha de publicación de la presente ley los contratos de arriendo o subarriendo de predios rústicos no podrán celebrarse por un plazo inferior a seis años.

El Art. 48 faculta al Presidente de la República para dictar normas en favor de parceleros, pequeños y medianos agricultores, incluyendo aquellos a que se refiere la Ley N.o 14.511, con el objeto de otorgarles asistencia técnica, crediticia, financiera y seguridad social.

El Art. 6.o transitorio aumenta en un 28 por ciento los salarios mínimos, por día trabajado de los obreros agrícolas del sector privado de las distintas provincias del país, con exclusión de la de Magallanes. Esto no significará, en ningún caso, aumento en el monto de las imposiciones patronales que, por este concepto, se integran en el Servicio de Seguro Social.

PROCEDIMIENTO EN EL DEBATE.— En reunión especial a efectuarse al mediodía de hoy, los Comités Parlamentarios se reunirán en la oficina del Presidente del Senado, para determinar el procedimiento que habrá de seguirse en el debate general de la Reforma Agraria por esta rama del Congreso Nacional.

Se da por descontado, sin embargo, que el debate finalizará mañana y que, luego de la votación general del proyecto, éste volverá a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Agricultura, para su segundo informe.

El proyecto quedaría totalmente despachado, por el Senado, entre el 31 de julio y el 1.o de agosto.

Anoche demócratacristianos proclamaron a B. Leighton

● Su generalísimo será el diputado Gumucio

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano proclamó anoche la candidatura a diputado por el Primer Distrito de Santiago del señor Bernardo Leighton Guzmán.

El acuerdo fue adoptado por unanimidad.

En la misma reunión se designó generalísimo de la campaña al diputado Rafael Agustín Gumucio.

Se inició preparación de Convención Nacional de J. R.

Se realizará en octubre próximo, en La Serena.

La Comisión Organizadora de la X Convención Nacional de la Juventud Radical dio comienzo a sus trabajos con la designación de subcomisiones de Finanzas, Informaciones, Control de Agrupaciones y Prensa.

El torneo, como se sabe, se realizará en la ciudad de La Serena durante los días comprendidos entre el 11 y 14 de octubre, ambos inclusive.

La comisión organizadora está dirigida por el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Organización, señor Alcides Leal Osorio. Secretario de esta comisión se designó al señor Santiago [illegible]. El resto de la comisión está integrado por los señores Ives Zegers, Juan Ur[illegible], Orlando Cantuarias y [illegible] Coronel.

La comisión organizadora designará en sesiones próximas, que fueron fijadas para los días viernes, de 18 a 20 horas, a los integrantes de las diferentes comisiones de trabajo que tendrá el torneo.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL ASAMBLEA DE LA SEXTA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 20 horas, en Recoleta 291, a su Organización Femenina. Tabla: Organización interna; elección de delegada a la Primera Convención Nacional Femenina del radicalismo, y varios.

ASAMBLEA RADICAL DE LA CISTERNA APOYA A REGIDORA LAZO

La Asamblea Radical de La Cisterna, en su última sesión, aprobó por unanimidad la cuenta de su labor edilicia rendida, en conformidad a los Estatutos del partido por la regidora Raquel Lazo de Ceppi. Se le tributó un voto de aplauso por su actuación.

Se acordó, además, respaldarla ante los ataques de la prensa sensacionalista, que sólo persigue una finalidad política en hacer clima de desprestigio al Partido Radical, en sus representantes en las diferentes actividades. En lo que respecta a los hechos que investiga la justicia, en la Municipalidad de La Cisterna, debe esperarse el veredicto final, termina expresando la Asamblea Radical de esa comuna.

Adhesión al CEN aprueban los radicales de Chillán

● Primero se escuchó una cuenta de la diputada Ugalde, sobre el proyecto de Reforma Agraria

CHILLAN.— (Corresponsal).— La Asamblea Radical de Chillán recibió el sábado pasado a la diputada Ana Eugenia Ugalde, quien hizo una extensa exposición explicando sus puntos de vista y los de su colega Manuel Magalhaes sobre la Reforma Agraria.

La asamblea escuchó serenamente dichos planteamientos y varios asambleístas formularon diversas preguntas.

El día siguiente se reunió el Consejo Provincial radical de Chillán y, por 21 votos contra 4, aprobó un voto de adhesión al Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, por su intervención en la redacción y despacho de la Reforma Agraria, y al CEN, por haber impulsado el proyecto y haber exigido disciplina, y de repudio a los diputados mencionados.

A la sesión del Consejo asistieron el senador Humberto Aguirre Doolan, y los diputados Osvaldo Basso y Carlos González Utreras.

ORLANDO SANDOVAL, Ministro de Agricultura.

CONSERVADORES PROCLAMARON AL DR. GUSTAVO MONCKEBERG

● El candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago cuenta ya con el apoyo del Partido Liberal. ● Los radicales deben pronunciarse hoy

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador proclamó ayer la candidatura a diputado por el Primer Distrito de Santiago del doctor Gustavo Monckeberg Barros.

El Dr. Monckeberg cuenta ya con el apoyo del Partido Liberal, expresado a través del presidente de esta colectividad, don Ladislao Errázuriz, quien estaba debidamente autorizado por su Junta Ejecutiva para resolver sobre la materia.

Así lo informó el presidente conservador, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, luego de conocerse el pronunciamiento del abanderado. Agregó que ya se ha solicitado oficialmente el apoyo del Partido Radical, y que el señor Jaime Tormo se ha manifestado personalmente satisfecho con esta proclamación.

Bulnes concluyó expresando que el señor Tormo propondrá al CEN el nombre del doctor Monckeberg, en la sesión ordinaria que este organismo debe celebrar a las 19.30 horas de hoy.

MEDICO DEL PUEBLO.— El Dr. Gustavo Monckeberg agradeció su designación, ante la Junta de su Partido, señalando la responsabilidad que esta campaña le significaba. Al mismo tiempo, solicitó el decidido concurso de todos los conservadores para lograr el éxito esperado.

Agregó que su único mérito para representar a la combinación de Gobierno, en esta elección, era la de haber consagrado su vida entera a la salud del pueblo, la que seguiría siendo la meta de sus preocupaciones, en la Cámara de Diputados.

Los vocales de la Junta agradecieron al candidato la aceptación de la candidatura, por cuanto comprendían el sacrificio que ella entrañaba.

DECLARACION.— El señor Monckeberg, luego de su proclamación, declaró:

"He venido a la Junta Ejecutiva de mi Partido a ponerme a su disposición y a agradecerle el inmerecido honor que me ha dispensado.

"No deseo hacer por ahora otra declaración, mientras no tenga el pronunciamiento de los demás partidos que comparten con nosotros las tareas de Gobierno y junto a los cuales debemos dar esta batalla."

Intensifican campaña candidatos a presidencia del liberalismo

Ayer sesionó el Comando Directivo de la candidatura del señor Mariano Puga Vega a la presidencia del Partido Liberal.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente del Consejo Agrupacional de Concepción, señor Carlos Garay, en la que informa que este organismo, por unanimidad, acordó proclamar al señor Puga Vega, y dio órdenes a sus directores generales de concurrir personalmente a las reuniones del directorio.

El Comando acordó hacer la misma recomendación a todos los directores generales que han adherido a esta candidatura.

El señor Mariano Puga concurrirá a un foro, que se efectuará mañana, a las 19.30 horas, en el Club de Septiembre. La finalidad de esta reunión es poner en contacto directo al candidato con las bases del partido.

CANDIDATURA DEL DIPUTADO URRUTIA

Con el diputado Ignacio Urrutia, candidato a la presidencia del Partido Liberal, se entrevistó ayer el diputado Gregorio Eguiguren, quien le hizo entrega de una lista de directores generales adherentes, del Primer Distrito de Santiago.

Encabezan esta lista las siguientes personas, según informó el diputado Eguiguren:

María Eugenia Barceló de Reyes, Luisa Amunátegui, Irene Larraín, María Inés de Correa, José Bunster Balmaceda, Fernando Claro Salas, Mario García de la Huerta, Enrique Phillips Rodríguez-Peña, Enrique Sánchez Matte y Francisco Manríquez Belmar.

EN COMISION DE LA CAMARA:

Aprobado el Convenio de Extradición con Venezuela

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, presidida por don Raúl Yrarrázaval, aprobó ayer el convenio sobre extradición suscrito entre los Gobiernos de Chile y Venezuela, el 2 de junio del presente año. Diputado informante fue designado el señor Raúl Juliet.

La Comisión aprobó, además, los proyectos de acuerdo que versan sobre las siguientes materias:

—Enmienda a la Convención de Aviación Internacional. Diputado informante será el señor Raúl Yrarrázaval;

—Convenio sobre constitución de la Unión Postal de las Américas y España, suscrito en noviembre de 1955, en Bogotá. Lo informará el señor Juliet;

—Protocolo relativo a la enmienda del Convenio de Aviación Civil Internacional, suscrito en Montreal, el 21 de junio de 1961. Diputado informante será el señor Volodia Teitelboim, y

—Convenio de adhesión a la Oficina Hidrográfica Internacional. Su informante, el señor Luis Valdés Larraín.

HACIENDA.— La Comisión de Hacienda aprobó, en general, el proyecto de ley que exime del pago de impuesto a la renta a los pequeños comerciantes minoristas y a los pequeños industriales. Se trata de una moción de los diputados liberales Zepeda, Guerra, Lehuedé, De la Fuente, Phillips, Bunster, Urzúa, Eguiguren, Allende y Momberg.

También se aprobó en general un proyecto que consulta recursos para el centenario de Angol. Quedó pendiente el proyecto que modifica la Planta de Carabineros.

CANDIDATO A REGIDOR PROCLAMAN RADICALES DE LA OCTAVA COMUNA

La Octava Comuna "Universidad", del Partido Radical, aprobó por aclamación la candidatura a regidor por Santiago del miembro de esa Asamblea Luis Enrique Ramírez Necochea, quien representa a dicha Asamblea ante el Consejo Provincial del Primer Distrito de Santiago y es, a la vez, Consejero del Departamento Provincial Sindical y Gremial.

Luis E. Ramírez

El señor Ramírez Necochea espera ahora sólo el tramite de ser incluido en la lista de candidatos que debe elaborar el CEN del Partido para intensificar su campaña, pero ha declarado que tiene gran fe en el éxito de su candidatura, pues su actuación en diversas entidades societarias, mutualistas, sindicales, gremiales y deportivas, le ha valido captar voluntades que están ya actuando en favor de su campaña electoral.

En forma especial el señor Ramírez Necochea actuó en los dos proyectos de ley que beneficiaron al personal de Prisiones. Sobre este particular expresó: "Sin duda alguna, mi mayor orgullo es el haber podido contribuir con mi modesto esfuerzo al logro de legítimas aspiraciones de mis compañeros del Servicio de Prisiones —el derecho a voto y la reciente ley que amplía la planta del personal—, dejando expresa constancia que toda la directiva de la Asociación de Funcionarios de Prisiones y la del Círculo de Jubilados (CIRPRIS) contribuyeron al éxito de estas legítimas conquistas. También debo señalar que el Ejecutivo, a través del Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar, tomó la iniciativa para hacer realidad esta sentida y postergada aspiración de un gremio que gozaba de las rentas más bajas de la Administración Pública".

En cuanto a los trabajos electorales mismos, el señor Ramírez Necochea manifestó que se han organizado un Comando Asesor y el Comité Ejecutivo que tiene a su cargo la dirección de la campaña. En las diversas comunas del Distrito se han organizado también Comandos Comunales, los que están trabajando con gran eficacia y que, día a día, reciben innumerables adhesiones, lo que indica que su candidatura está seriamente encaminada al triunfo, el que conquistará, especialmente, con el decidido apoyo de sus compañeros del Servicio de Prisiones.

QUINTA NORMAL.— ERRADICACION DE 26 FAMILIAS.— Una efectiva labor social está realizando la CORVI en todo el territorio nacional. Ayer trasladó a 26 familias a la población Neptuno que vivían en Membrillar 6053, en viviendas en condiciones deplorables. A las 9 de la mañana de ayer, camiones y personal de la CORVI inició el traslado de estas familias que estaban sufriendo la inclemencia del tiempo. Los pobladores y sus familiares cooperaron gustosamente a esta labor de saneamiento. En el grabado, se puede apreciar la población callampa que desapareció ayer con el traslado de las 26 familias en Membrillar 6053, de Quinta Normal.

MINISTRO SANDOVAL SOLICITO.

CREDITOS POR Eo 60.000 PARA LOS PRODUCTORES DE TOMATES

Es para los dueños de minifundios de Ovalle y Combarbalá. Diputado Miranda apoyó la petición ante el Banco del Estado

El Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, prosiguiendo su plan de ayuda a las comunidades agrícolas del Norte Chico, el viernes pasado, conversó con el Gerente General del Banco del Estado, Luis Palacios, para solicitar a nombre del Gobierno ,que esa institución bancaria considerara la posibilidad de otorgar un crédito por 60 mil escudos a 184 pequeños productores de tomates de El Palqui, Huatulame, San Lorenzo, San Marcos, El Tome y Chañaral Alto, a través de dos firmas que les venden sus productos en la capital.

En esa oportunidad, el Ministro Sandoval le dio a conocer al Gerente General del Banco del Estado, Luis Palacios, que estos productores son propietarios de predios agrícolas inferiores a los cuatro mil metros y que en su mayoría carecen de títulos de dominios y que el año pasado, el Banco del Estado le otorgó a una parte de ellos, un crédito de 23 mil escudos a través de la firma que los representa en Santiago, dinero que fue cancelado oportunamente al Banco.

A raíz de esta petición del Ministro de Agricultura, el Banco del Estado, en su sesión de Comité que celebrará hoy, tratará dos solicitudes de créditos presentadas por las firmas que representan a los pequeños productores de tomates, por 30 mil escudos cada una, dinero que se entregará a estos pequeños agricultores distribuidos en cuotas de 100 a 350 escudos; de acuerdo con la capacidad de producción de sus predios agrícolas.

En la mañana de ayer, el diputado por la provincia de Coquimbo, Hugo Miranda, se entrevistó con el Gerente General del Banco del Estado, Luis Palacios, para informarle que estos pequeños propietarios de minifundios tienen paralizadas sus plantaciones de tomates que debían haber iniciado el 15 del presente mes, por falta de medios económicos y que se acelerarán los trámites en el Banco para estos créditos de acuerdo con los planes del Gobierno, de impulsar la producción en el Norte Chico, que todavía no se repone totalmente del largo período de sequía que descapitalizó a todos los agricultores de esa región. El Gerente General, Luis Palacios, prometió al diputado Miranda que, de acuerdo con lo conversado con el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, el Banco del Estado se preocuparía en forma preferente de estos créditos destinados a los dueños de minifundios que se dedican al cultivo del tomate de primera en Ovalle y Combarbalá.

Alcalde de Providencia fue elegido Mauricio Litvak

LITVAK

Por unanimidad la Municipalidad de Providencia procedió ayer a elegir Alcalde de esa comuna al Primer Regidor Mauricio Litvak, quien en su labor de edil se ha destacado por su gran espíritu de servicio público, que antes había demostrado también en otros cargos de gran responsabilidad.

Abogado distinguido, el señor Litvak, en su carrera sirvió, entre otros, con talento y abnegación los cargos de Síndico de Quiebras de Antofagasta, Concepción, Valparaíso y Santiago. El profundo conocimiento que tiene de los problemas comunales y su gran experiencia administrativa constituyen una sólida garantía de que su gestión alcaldicia será brillante y positiva, aumentando así el sólido prestigio que la Municipalidad de Providencia tiene entre las demás Corporaciones del país.

El señor Litvak es miembro del Partido Radical, entidad en la que desde hace muchos años se ha destacado por el desinterés con que ha actuado en sus filas.

Al ser elegido Alcalde, Mauricio Litvak agradeció su designación, diciendo entre otros conceptos: "Sé que inicio una labor difícil e ingrata. Difícil, por los grandes problemas que debe encarar la Municipalidad, e ingrata, porque nunca se podrá reconocer el sacrificio que requiere el desempeño de su cargo". En sus palabras, que fueron muy aplaudidas, el señor Litvak agregó que estaba seguro que con la colaboración de todos los regidores, que unánimemente lo eligieron como Alcalde, podrá superar cuanta dificultad se presente para llevar adelante su programa de máximo progreso para la comuna de Providencia.



FUNERALES DE MUTUALISTA.— Ayer, a las 11 horas, en el Cementerio General, se llevaron a efecto los funerales del dirigente mutualista y ex regidor por Santiago, Leopoldo Sánchez, quien falleciera repentinamente el día sábado. Antes de su inhumación, los restos fueron despedidos por dirigentes mutualistas frente al Mausoleo de la Sociedad Fermín Vivaceta, de la cual fuera presidente. En el grabado, la urna con los restos de don Leopoldo Sánchez es llevada al mausoleo, seguida por los estandartes de diferentes sociedades mutualistas de Santiago y de la sociedad doliente, que formaron en el cortejo.

Servicios de Aduana cooperan con el Gobierno en política económica

Sus personeros integran la comisión designada para coordinar el comercio exterior del país

VALPARAISO.— En la comisión designada para coordinar en todos sus aspectos la política económica exterior de Chile, el Gobierno ha incluído al Servicio de Aduanas.

La comisión está presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y la integran, además, los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, de Economía, de Agricultura y de Minería, el Jefe del Departamento Económico de la Cancillería, el Director del Presupuesto y Finanzas, el Superintendente de Aduanas, el vicepresidente del Banco Central, el gerente general de la CORFO y el secretario general de la Comisión Consultiva Nacional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Esta comisión ha iniciado un estudio sistemático del comercio exterior de Chile con el fin de buscar los medios más adecuados para mantener y ampliar los mercados de exportación. Cooperará, asimismo, en el estudio de los convenios comerciales, financieros y de asistencia técnica que deba negociar la Cancillería.

Bajo su dependencia opera un comité asesor de exportaciones y mercados, presidido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, cuya misión es recomendar medidas que tiendan a desgravar y estimular las exportaciones nacionales, a facilitar y hacer más expeditos los trámites administrativos, bancarios y aduaneros correspondientes, y a promover reducciones de costos en materia de transportes, movilización y embarque.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Cincuenta años de existencia ha cumplido la Asociación de Boxeo de este puerto. Una serie de actos se están realizando en celebración del medio siglo de vida de esta institución que, a través de él, ha desarrollado una intensa labor en pro del boxeo amateur.

■ Un nuevo hogar del Refugio de Cristo, obra instituida en favor del niño abandonado, la quinta ya en la provincia, fue inaugurado anteayer en Quilpué. Se trata esta vez de un Hogar para Niñitas. Se proyecta construir tres más en el mismo sector.

■ **Regresó de un viaje por el extranjero el subdirector de la Empresa Portuaria Carlos Hunt Sharpe. Viajó becado por las Naciones Unidas a la Conferencia Internacional Portuaria. Asumió sus funciones ayer mismo y subrogará también al director de dicha empresa, Raúl Herrera Aguayo, quien hará uso de licencia.**

■ El Comité O'Higgins, de Viña del Mar, ha comunicado al Municipio que ha acordado dar el nombre de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins a esta gran arteria viñamarina que actualmente se llama Avenida Libertad, como un homenaje perenne al Prócer. Asimismo, este Comité informa que proyecta la erección de un monumento al gran patriota en un lugar céntrico de Viña, que se erigiría a base de una erogación pública.

■ **El Director de la Escuela de Aplicación "Bernardo O'Higgins", Ernesto Quintano Díaz, fue despedido por padres y apoderados del alumnado de este plantel, con motivo de dejar el cargo, para desempeñar uno diplomático en el extranjero.**

■ Una nueva línea de autobuses se establecería pronto, la que abarcaría el recorrido desde Valparaíso hasta Miraflores y Achupallas, sectores que se están poblando rápidamente con la construcción de numerosas viviendas.

■ **Ha fallecido Dennis Crangle Cullen, conocido y respetable comerciante porteño. En su juventud fue un deportista de nota, destacando en waterpolo, deporte en el cual defendió a Chile en competencias internacionales. Pertenecía a numerosas instituciones culturales y deportivas y fue vicepresidente del Club Santiago Wanderers.**

■ Fueron restacatados, en buenas condiciones, siete estudiantes del Colegio Agustín Edwards, que se habían extraviado en una excursión que realizaron al cerro La Campaña, ubicado al interior de Olmué. Fueron ubicados en la madrugada del domingo, por baqueanos y una patrulla de carabineros. No podían encontrar la ruta de regreso y estaban guarecidos en la Quebrada La Pichana, ateridos de frío y hambrientos.

■ **En la tarde de ayer se inauguró en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, el Seminario Nacional del SNS, por el director de dicho organismo, Dr. Gustavo Fricke. Participan delegados de Santiago, Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá y durará hasta fines de semana. Los temas que se tratan son: Racionalización de los Consultorios Externos y Organización y Desarrollo de la Comunidad. Habrá en el resto del año otros cuatro Seminarios similares en distintos puntos del país.**

■ Se proyecta la importación por el SNS de unas 150 ambulancias para servir al país, reemplazando, en parte, máquinas ya muy gastadas y dotando de mayor número de ellas a divesas localidades. De estos carros, unos quince serían destinados a Valparaísc.

■ **En la sala de espectáculos del Casino Municipal, el próximo domingo, a las 19 horas, actuará la Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, con atrayente programa, a base de la ópera "El Barbero de Sevilla", con la participación de varios cantantes de nota. La entrada es libre.**

Construcción del pabellón quirúrgico se inicia en agosto

VALPARAISO.— A mediados del próximo mes comenzará la construcción del Pabellón Quirúrgico del Hospital Van Buren, primera obra del plan de mejoramiento y modernización de dicho establecimiento. Asimismo, se empezará pronto la construcción de dos consultorios materno-infantil, que quedarán ubicados en Cerro Ramaditas y en la Población CORVI de Quebrada Verde, similares al que se está construyendo en Santa Inés. También se construirán nichos en los cementerios del puerto, que sumarán varios miles.

Procesión de la Virgen del Carmen se efectuó en Arica

ARICA.— En la tarde del domingo último se efectuó en esta ciudad la procesión en honor de la Virgen del Carmen, con la participación de más de un millar de fieles devotos y con la concurrencia de una delegación de la Cruz Roja, otra de las Fuerzas Armadas y una sección del Regimiento Rancagua e igualmente de Oficiales de Carabineros. La procesión se inició en las nuevas poblaciones obreras, para seguir al centro de la ciudad y finalizar en las gradas de la Iglesia de San Marcos, frente a la Plaza Colón. La Virgen fue escoltada por una guardia de honor del Regimiento Rancagua.

DOS HERIDOS EN ACCIDENTE.— Dos personas, Ascencio Quilca, de 22 años, y Lotería Sanga, de 18 años, resultaron heridas al ser chocadas por el automóvil del agricultor del valle de Azapa Yaussifs Nader. Este vehículo se encontraba detenido en la Plaza de Armas, sin chofer, cuando comenzó a moverse causando este accidente.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADELANTO.— Después de permanecer nueve días en la capital, anoche regresó a Arica el Gobernador Departamental y Presidente de la Junta de Adelanto Local, Antonio Encina, acompañado de algunos consejeros de ese organismo.

CLINICA TRAUMATOLOGICA.— Se destinaron 7 mil 500 metros cuadrados de terreno en el sector Saucache, cercano a la entrada del Valle de Azapa, para la construcción de una Clínica Traumatológica de la Caja de Accidentes del Trabajo.

SENTENCIA.— El ciudadano peruano Vicente Quiroz, de 60 años de edad, fue condenado por el Primer Juzgado del Crimen de Arica, a tres años de cárcel por haber robado a un ciudadano boliviano en el Valle de Azapa algunos objetos y 905 mil pesos bolivianos. (HUMBERTO CROSSA, corresponsal).



Conchalí

UNION DE CENTROS DE MADRES.— **En una reunión celebrada recientemente en Conchalí, se formó la Unión de Centros de Madres, eligiéndose la directiva, la cual quedó compuesta así: presidenta, señora Margarita Elgueta, presidenta del Centro de Madres de la Población Independencia; vicepresidenta, señora Berta Román, vicepresidenta del Centro de Madres Unión Valdivieso; secretaria, señora Raquel Salinas, presidenta del Centro de Madres, La Gran Familia; tesorera, señora Rosa Urrutia, presidenta del Centro de Madres, "Unión Einstein"; directora, señora Carmen Jerez, presidenta del Centro de Madres Unión Valdivieso; directora, señora Ana González, en representación del Centro de Madres La Palmilla, y señora Margarita Mejías, presidenta del Centro de Madres Bajos de Jiménez.**

UNION DE COMITES HABITACIONALES.— **Ayer celebró reunión la Unión de Comités Habitacionales de Conchalí, para tratar diversas materias relacionadas con la concentración pública realizada con gran éxito el sábado pasado. A petición del presidente José Pérez y de varios delegados, se acordó enviar una felicitación al vicepresidente de la CORVI, señor Javier Vidal, por la brillante charla informativa que dio su asesor don Samuel Rodríguez en la concentración pública, la cual sirvió para que los pobladores conocieran detalles de puntaje, cuotas de ahorros y los planes que la CORVI desarrollará en Conchalí para solucionar el problema habitacional. También acordaron entrevistarse con el Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva, para solicitarle su ayuda, a fin de solucionar algunos problemas sociales de los pobladores.**

San Miguel

POBLACION VILLA SUR.— Las dificultades en el pago de sus dividendos, que afectaba a 750 asignatarios de viviendas CORVI, en la Población Villa Sur, de San Miguel, han sido en su mayor parte solucionadas. En efecto, 592 deudores se pusieron al día en sus pagos atrasados en varios años, firmando los respectivos convenios. Los 158 pobladores restantes en estado de incumplimiento y mora serán requeridos judicialmente, en defensa del patrimonio de la institución, a fin de que estas casas puedan recuperarse en beneficio de otros postulantes, a menos que regularicen su situación.

La Corporación de la Vivienda, en uso de sus atribuciones, ha dispuesto la entrega de títulos de dominio a todos los pobladores de Villa Sur, en situación normal de pago. A los asignatarios morosos se les darán amplias oportunidades de arreglo de su deuda con la CORVI, disponiendo a su favor un plazo de gracia prudencial, durante el cual se les permitirá seguir ocupando sus viviendas, a fin de que puedan quedar exentos de las acciones judiciales que han provocado, aceptando la resignación de sus viviendas en la forma reglamentaria.

Quinta Normal

VISITA A LA POBLACION INDUS.— La Alcaldesa de Quinta Normal visitó ayer la Población Indus, en compañía de los dirigentes de la Junta de Vecinos, comprobando que aún no se han arreglado los hundimientos de las zanjas de las calles, donde se colocó el alcantarillado y que todas las veredas que se destrozaron por esta causa, no han sido reparadas. La Junta de Vecinos expresó que el Ingeniero Provincial de Vialidad, Darío Lillo, les había enviado máquinas para aplanar las calles, las cuales sólo trabajaron en una parte de la población, por encontrarse el resto en mal estadc, que impedía la entrada de ellas.

CONSULTORIO DE LEYES SOCIALES

REQUISITOS PARA ACOGERSE A LA INDEMNIZACION POR AÑOS SERVIDOS

CONSULTA — El lector don Osvaldo Donoso, de Talagante, nos ha consultado sobre la materia del rubro. Manifiesta que es imponente del actual Servicio de Seguro Social desde el año 1932. Desea saber acerca de los requisitos que debe cumplir para acogerse a la indemnización por años servidos.

RESPUESTA.— Dando en primer término excusas al amable lector por el retraso involuntario en que hemos incurrido, procedemos a informarlo en relación con su consulta. Los obreros y obreras, imponentes del Servicio de Seguro Social y no acogidos a sistemas especiales de indemnización, tienen derecho al beneficio indicado al cumplir los siguientes requisitos:

a) Si son imponentes activos, tener 1.560 semanas (30 años) de imposiciones, o

b) Ser mayores de 60 años de edad.

También tienen derecho a la indemnización por años servidos los imponentes que han sido declarados inválidos absolutos y aquellos que reciben pensión de vejez.

En caso de muerte del imponente, pueden cobrar la indemnización los familiares que tienen derecho a pensión de viudez y orfandad. Este beneficio debe solicitarse dentro de los tres meses siguientes al fallecimiento del imponente.

En el caso de los obreros activos, para gozar de la indemnización deben solicitarla al Servicio de Seguro Social, acompañando a la solicitud, cuyo formulario entrega el mismo Servicio, la libreta de Seguro y un certificado de nacimiento del interesado.

Por lo que respecta al consultante, puede cobrar la indemnización tan pronto como entere los treinta años de imposiciones.

REAJUSTE DE PENSION Y CONCURRENCIA DE CAJAS

CONSULTA.— Atendemos a una consulta formulada por el lector don Bernardo Vega Muñoz, de Valparaíso. Dice que es jubilado por dos Cajas: Seguro Social y de Empleados Públicos. Consulta sobre su derecho a reajuste de pensión y sobre la concurrencia de las instituciones al pago de ese mejoramiento legal.

RESPUESTA.— Las pensiones de concurrencia tienen derecho a los reajustes que corresponden a la Caja Jubiladora. Esta debe cobrar a la Caja Concurrente el monto que le corresponda aportar, conforme a las planillas y cálculos correspondientes.

En consecuencia, en el caso del consultante, el reajuste a que tiene derecho debe ser solicitado por la Caja de Empleados Públicos al Servicio de Seguro Social, a fin de pagarlo al interesado.

Corresponde, pues, que usted pida a su Caja Jubiladora, la de Empleados Públicos, que solicite del Servicio de Seguro Social el valor de aporte respectivo, a fin de que, en su oportunidad, usted pueda recibir el reajuste correspondiente.

El retraso con que atendemos a su consulta obedece a que esperábamos respuesta a aclaraciones solicitadas por nosotros, con el fin de darle una respuesta categórica.

TRABAJADORES DE MATADERO DE QTA. NORMAL APOYAN SU COMPRA

La Directiva del Sindicato de Matarifes del Matadero Blanqueado, de la comuna de Quinta Normal, que preside Luis Gamboa e integran Jorge Castro, secretario; Manuel Acevedo, tesorero, y Alberto Hernández y Luis Parraguez directores, visitaron LA NACION con el fin de presentar su apoyo a la iniciativa de la Municipalidad de Quinta Normal para adquirir dicho establecimiento y mantenerlo en funcionamiento.

Declararon que esta adquisición evitaba el cierre del establecimiento lo que permitirá dar seguridad de trabajo a los trabajadores del rodado, subproductos, matarifes y obreros que laboran en él y que al mismo tiempo aseguraba el abastecimiento de carne a la población de ese sector.

Agregaron que esta operación había contado con el visto bueno de la Contraloría y que en la Municipalidad están los antecedentes a disposición de quien desee imponerse de ellos.

CIOSL CONDENA SUCESOS OCURRIDOS EN EL PERU

Apoya una Conferencia de Ministros de Relaciones de la OEA

Ante los hechos ocurridos recientemente en el Perú, a raíz de las elecciones presidenciales, la CIOSL ha condenado los acontecimientos y pedido la intervención de la OEA en esta emergencia.

"La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres condena abiertamente el golpe de Estado militar en el Perú", declaró hoy Omer Becu, Secretario General de la CIOSL. "Las naciones americanas, hermanas del Perú, ejercerán la máxima presión para conseguir el retorno a la democracia en ese país lo más rápidamente posible, retirando el reconocimiento al nuevo régimen peruano y rompiendo o suspendiendo las relaciones diplomáticas".

"La Confederación —añadió Becu—, ha enviado un telegrama a la Organización de Estados Americanos apoyando la propuesta de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la CIOSL (ORIT) de convocar una conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores interamericanos. Esta propuesta ha recibido ya el sostén de varios Gobiernos americanos. En el propio Perú, los sindicatos han expresado su oposición al golpe militar declarando la huelga general.

"El movimiento sindical libre de todo el mundo comparte la profunda ansiedad de los trabajadores peruanos, que ya han sufrido el yugo dictatorial hace varios años y que lo habían visto reemplazado por una democracia auténtica, que permitió el florecimiento de las organizaciones sindicales libres. Esta democracia se ve amenazada de nuevo por una dictadura militar. Exhortamos a todas nuestras organizaciones afiliadas a que muestren su solidaridad con los trabajadores del Perú en los momentos difíciles por que atraviesan" —concluyó Becu.

PERSONALES DE CINES INAUGURARON AYER SU CONSULTIVO SINDICAL

Con un acto realizado en Huérfanos 1483 al mediodía, fue inaugurado el Consultivo Sindical de los personales que trabajan en el comercio cinematográfico, auspiciado por el Sindicato Profesional de Operadores de Cines de Chile, y con el fin de alcanzar la unidad gremial de todos los trabajadores de este sector.

Las sesiones de trabajo de este Consultivo se realizarán en Huérfanos 1483, durante hoy y mañana, para finalizar con sus conclusiones en una asamblea general. Concurren a este Consultivo delegados de operadores de cines de Santiago, Valparaíso y Concepción, y de los personales de empleados, acomodadores, personal de boleterías y todos los que desempeñan funciones en la distribución y proyección de películas cinematográficas.

Se batió el record local de martillo

ARICA.— El atleta ariqueño Lido Crispieri batió el record local del lanzamiento del martillo con la distancia de 53 metros 10 centímetros. Esta prueba, cuyo resultado está a 2 metros 26 centímetros del record nacional que en 1958 señaló Alejandro Díaz, se efectuó en el Estadio "Carlos Dittborn". (Crossa, Corresponsal.)

Cámara de Diputados

SESION 21ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1962

(De 16.15 a 20.42 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y HUERTA

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

bra el Honorable señor Oyarzún, hasta por diez minutos, para rendir homenaje.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, obedeciendo un imperativo de mi espíritu democrático y libertario, quiero distraer la atención de mis honorables colegas algunos minutos, para saludar emocionadamente al pueblo argelino, que es de nuevo libre y soberano. La negra historia ya está escrita con sagre de inocentes y de humildes. Es triste para los hombres que creen en un destino mejor para los pueblos, repetir la dura y cruenta lucha desarrollada en ese suelo argelino, que también es cuna de hombres, como todos los hombres del mundo, con ilusiones con sueños de paz y de amor. Por este motivo, desde estos bancos de representantes de la voluntad ciudadana, quiero expresar la alegría de este nuevo amanecr de Argelia Libre.

Señor Presidente, si es amarga la herida dejada en el suelo argelino por esta guerra que termina, no es menos cierto que también es promisorio el futuro. Creemos que, con la tranquilidad de pueblo libre, podrá la juventud recuperar con creces los destrozos que otros malvados e insensibles seres, que parecen no ser humanos, calaron hondo en el espíritu y en la materia de esa tierra argelina. Que sus mujeres, con sus muelles brazos, puedan acunar el progreso, la cultura y el amor de ese mismo pueblo; y que sus hombres esforzados y conscientes, hagan de nuevo germinar sus campos y activar sus industrias en esa tierra islámica, tan sentida en mis afectos y admirada en mis pupilas.

Por esta causa no es necesario repetir el horror de lo que recientemente termina, sino que es menester saludar a lo que llega, a esa Patria nueva, que viene en busca del progreso y de la tranquilidad de un pueblo. Que sus diez millones de argelinos busquen, en los nuevos surcos de esperanzas, la verdadera ruta de su progreso.

Nosotros, conocemos a aquellos fascistas que van desangrando pueblos. Que no se olviden ellos que más allá de sus actividades anormales están todos los pueblos del mundo que tienen, como única fuerza creadora de todo poder, su mismo espíritu. El poder del pueblo es soberano, y nada ni nadie podrá forzar ni torcer la magnificencia de su conducta, porque es la conducta esencial del espíritu magnánimo de los seres humanos.

Sepan los fascistas y los opresores de pueblos, los imperialistas o los mal llamados protectores, que los pueblos del mundo no quieren más horrores de guerra, y esperan que en la paz y comprensión, se edifique el futuro promisorio de la humanidad.

Señor Presidente, estas breves frases, que las pronuncio en nombre de todos y cada uno de los militantes del Partido Democrático Nacional y sintetizando el espíritu libertario y justiciero de millones de chilenos, constituyen una prueba más de que entre nosotros no existen las fronteras ideológicas y políticas, cuando, por cualquier razón, se piensa en la libertad de los pueblos oprimidos. Para los chilenos no existen razas, colores raciales, ni lenguas; sólo nos interesa que la semilla de la paz germine en todas las latitudes del Universo como un horizonte limpio, libre de amenazas guerreras para las generaciones que mañana serán nuevas conductoras de pueblos.

Que el trabajo, la paz y la hermandad solidaria, sean, en el futuro, la antorcha que guíe a los pueblos hacia un destino mejor.

Antes de terminar mis observaciones, quiero saludar a todo el pueblo argelino que luchó en busca de su libertad. Quiero saludar a sus jefes y líderes, especialmente a su conductor y Primer Presidente, Ben Joussef Ben Khedda, y expresarle que, en esta nueva etapa de reconstrucción nacional, están acompañándolos todos los pueblos del mundo. Su causa de la libertad y de la justicia, es también la nuestra; la lucha contra el hambre, miserias y necesidades, es también sentida en nuestros corazones.

Solicito, señor Presidente, que mis palabras sean transcritas, en nombre de la Honorable Cámara de Diputados, al Presidente Provisional de Argelia, señor Ben Joussef Ben Khedda, a la RAU y al Círculo Libanés de Santiago, el que mantuvo permanentemente la campaña de liberación de esa nación en nuestro país, como una expresión del sentimiento que emana del fondo de nuestros corazones de chilenos y de todo el pueblo de Chile, al cual nos honramos con representar en esta Corporación.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir las comunicaciones a que se ha referido el Honorable señor Oyarzún, en nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

4.—VALIDEZ DE LOS PRESTAMOS HECHOS A SU PERSONAL POR LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. — PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO, EN TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BARRA.— ¿Me permite hacer una petición, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Barra, quien desea hacer una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, paso a explicar la razón que he tenido para solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara. El Honorable Senado ha devuelto, con modificaciones, el proyecto de ley que declara válidos los préstamos hechos a su personal por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el cual está contenido en el Boletín N.o 9.665-S.

Fuera de este problema, en este proyecto de ley se contempla la situación creada a las viudas de un número superior a 30 ó 40 funcionarios ferroviarios, las que no pueden impetrar el derecho a montepío porque sus maridos quedaron cesantes en un período de carácter especial, lo que no permitió a sus beneficiarios más directos hacer la petición correspondiente.

Por este motivo, habiendo personas que están en la alternativa de no poder impetrar este beneficio, rogaría que este proyecto se pudiera tratar en la Tabla de Fácil Despacho, ojalá en forma inmediata.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar este proyecto en el primer lugar del Orden del Día.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se establece que la Polla Chilena de Beneficencia pagará, por una sola vez, al Comité Nacional de Navidad y a la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, la cantidad de 50.000 escudos a cada uno de ellos. Usan de la palabra los señores Eluchans, señora Campusano, Valente, Errázuriz, Bucher y Musalem.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora del término del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

6.—PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del Día, hago presente a la Honorable Cámara que los proyectos signados con los números 3) y 5), aún no han sido informados.

Propongo a la Sala que se prorrogue el plazo reglamentario para informar estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Cámara se aceptaría esta proposición de la Mesa.

Acordado.

7.—PREFERENCIA PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY EN LA PRESENTE SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hago presente a la Honorable Cámara, que de conformidad con el artículo 203 del Reglamento, en el Orden del Día de la presente sesión habrá de conocerse, en quinto trámite constitucional, el proyecto que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Registro Civil e Identificación, y que dicho proyecto tendrá que despacharse, en todo caso, al término del Orden del Día, declarándose cerrado el debate respecto de las modificaciones que estuvieran pendientes.

Asimismo, se ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala, para que pudieran despacharse, en la presente sesión, los proyectos que se encuentran en quinto trámite constitucional para que pudieran despachar vivienda a cada uno de los jugadores que integraron la Selección Nacional de Fútbol que actuó en el Campeonato Mundial de este deporte; y el otro que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 39 sobre venta de inmuebles de las instituciones de previsión.

El señor DIEZ.— Vayamos de a uno, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

¿Habría acuerdo para tratar el proyecto en quinto trámite constitucional que beneficia a los deportistas?

El señor PARETO.— Señor Presidente, ¿me permite la palabra por medio minuto?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentiminto unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Pareto, por medio minuto.

Acordado.

El señor PARETO.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que recabe nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para despachar el proyecto que estaba en discusión, el cual otorga fondos al Comité Nacional de Navidad y a la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado. Y posteriormente, podría recabar el asentimiento de la Sala para los otros proyectos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se destinarían hasta diez minutos para despachar el proyecto que estaba en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, votándolo al final de este tiempo.

Acordado.

¿Habría también acuerdo para tratar en el Orden del Día el proyecto que beneficia a los jugadores de la Selección Nacional de Fútbol, en quinto trámite constitucional, asignándole cinco minutos a un señor Diputado que apoye el proyecto y cinco a un señor Diputado que impugne las modificaciones en las cuales ha insistido el Honorable Senado?

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor Presidente.

Acordado.

Finalmente, solicto al asentimiento unánime de la Sala para tratar, igualmente, el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, también en quinto trámite constitucional, asignándole cinco minutos a un señor Diputado que lo apoye y cinco minutos a un señor Diputado que lo impugne.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ¿por qué no recaba el asentimiento unánime de la Sala para unir la presente sesión con la de la noche?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el señor Diputado?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente.— ¿Habría acuerdo para despachar sin debate, votando, lisa y llanamente, los dos proyectos mencionados, esto es, el que transfiere una vivienda a cada uno de los jugadores que integraron la Selección Nacional de Fútbol que participó en el Campeonato Mundial de este deporte realizado en nuestro país en el presente año; y, el que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 39, sobre venta de inmuebles de las instituciones de previsión?

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, para el primero de los proyectos nombrados ya hubo acuerdo.

El señor ELUCHANS.— Sí, señor Presidente. Hay acuerdo para el primero.

Varios señores DIPUTADOS.— Para ese ya hubo acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Perdón, señores Diputados.

Debo hacer presente que, para el proyecto que favorece a los deportistas mencionados hubo acuerdo de la Corporación, concediéndose cinco minutos para apoyar el proyecto, y cinco minutos para impugnarlo. En consecuencia, no ha habido acuerdo para tratar el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 39.

¿Habría acuerdo de la Sala para votar las modificaciones del Honorable Senado al último de los proyectos mencionados, que viene en quinto trámite constitucional?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Cámara se sigue debatiendo el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, y que había quedado pendiente, por el cual se establece que la Polla Chilena de Beneficencia pagaría por una sola vez, al Comité Nacional de Navidad y a la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado la cantidad de 50 mil escudos a cada uno de ellos.

Usan de la palabra los señores Musalem, Pareto, Foncea, Donoso y Rosales.

Es aprobado en general y en particular.

9.—PROYECTO QUE DECLARA VALIDOS LOS PRESTAMOS HECHOS A SU PERSONAL POR LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto, en tercer trámite constitucional, contenido en el Boletín N.o 9.665-B, que declara válidos los préstamos hechos a su personal por la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

—**Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes:**

"Artículo 1.o— El inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1.o— Declárase válidos los acuerdos del Consejo de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, de fecha 25 de mayo y 15 de septiembre de 1960, por los cuales se concedieron préstamso especiales a imponentes damnificados y préstamos especiales de Fiestas Patrias, como asimismo las entregas de dinero y demás actos realizados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para dar cumplimiento a esos acuerdos, declarándose, también, que ellos fueron ejecutados por cuenta de la referida Caja de Retiros y Previsión Social."

El inciso segundo ha sido redactado en los siguientes términos:

"Por consiguiente, las cantidades que por estos conceptos hubiere proporcionado la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se imputarán y contabilizarán en la cuenta corriente que la Empresa mantiene con esa Caja."

En el inciso tercero, ha colocado en plural la expresión "el terremoto o sismo".

Artículo 3.o— En el inciso que agrega la letra a), ha suprimido la expresión "por cualquier causa", y ha reemplazado la frase que dice "durante los dos años posteriores a la fecha", por esta otra: "durante dos años, contados desde la fecha".

Ha suprimido la letra b).

Como letra b), nueva, ha consultado la siguiente:

"b) Reemplázase en el inciso tercero del artículo 2.o la expresión "cinco años" por "tres años".

Artículo 4.o— Ha sido suprimido.

Artículo transitorio.— Ha reemplazado la frase inicial que dice: "Lo dispuesto en el artículo 3.o", por esta otra: "Lo dispuesto en la letra a) del artículo 3.o".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El proyecto figura en el 25.o lugar de la Tabla de la presente sesión.

El señor BARRA.— Las modificaciones propuestas por el Honorable Senado al artículo 1.o, en el fondo, mejoran la disposición aprobada por la Honorable Cámara y no alteran su significado. De tal manera que nosotros somos partidarios de apoyar y aceptar estas modificaciones aprobadas por el Senado.

Quisiera también solicitar de la Mesa que se sirva someter a la consideración de la Honorable Cámara todas las modificaciones del Honorable Senado en conjunto, y que se abra debate sobre todas ellas, en atención a que, en general, no modifican sustancialmente los resuelto en su proyecto por la Honorable Cámara; al contrario, mejoran su redacción en algunos casos, cambian algunas citas en otros, pero no alteran el fondo del proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para discutir en conjunto todas as modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría y referirse a todas las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

El señor BARRA. — Señor Presidente, otra de las modificaciones que ha hecho el Senado es la del artículo 3.o. En el inciso de este artículo que agrega la letra a), ha suprimido la expresión "por cualquier causa" y ha reemplazado la frase que dice: "durante los dos años posteriores a la fecha", por esta otra: "durante dos años, contados desde la fecha". A continuación, ha suprimido la letra b), y como letra b) nueva, ha introducido la siguiente: "b) Reemplázase en el inciso 3.o del artículo 2.o la expresión "cinco años", por "tres años".

La modificación al artículo 4.o es tal vez una de las modificaciones más de fondo que tiene este proyecto. El Honorable Senado ha resuelto suprimir este artículo. Por lo menos en lo que concierne a los parlamentarios de estos bancos, nosotros vamos a insistir en su mantención, porque estimamos que la Honorable Cámara cometería una injusticia al aceptar su supresión.

En cuanto al único artículo transitorio, la modificación del Honorable Senado consiste en reemplazar la frase final, que dice: "Lo dispuesto en el artículo 3.o", por: "Lo dispuesto en la letra a) del artículo 3.o.". Esa modificación la vamos a votar favorablemente también.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, como ha dicho el Honorable señor Barra, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los preceptos anteriores al artículo 4.o mejoran, en parte, las disposiciones despachadas por la Honorable Cámara.

Pero, lamentablemente, el Honorable Senado aconseja suprimir el artículo 4.o, en circunstancias de que hay que tener presente que se trata de una disposición que tiende a que se preste atención médica a las familias del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es decir, a todos sus parientes que están considerados como cargas de familia. En consecuencia, es deplorable que el Honorable Senado haya rechazado esta disposición. Puesto que el Servicio de Seguro Social presta atención médica tanto al personal asegurado o imponente, como a sus familias, en general, es un caso discriminatorio, entonces, el de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que solamente presta atención médica al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en servicio activo, y no a sus familias.

Por estas razones, insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara respecto del artículo 4.o, porque es manifiestamente justo.

El señor GUERRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, es efectivo que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado mejoran este proyecto de ley. Como se sabe, esta iniciativa legal fue enviada por el Ejecutivo con el fin de regularizar la situación de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado como consecuencia de los préstamos que se concedieron a los imponentes damnificados del sur, y de los préstamos especiales de Fiestas Patrias, que se concedieron al personal de ferroviarios.

En el artículo 3.o, el Honorable Senado modificó un inciso, que fue incluido por el Diputado que habla, que dispone que el derecho a montepío se puede percibir desde el mismo momento en que fallece el imponente ferroviario. Porque, en la actual ley de montepío, N.o 12.522, se establece que el imponente debe tener 5 años como mínimo en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para que sus deudos puedan obtener este beneficio a su fallecimiento. El Honorable Senado rebajó este plazo a 3 años. Como son muchas las viudas e hijos de ferroviarios fallecidos que se encuentran en esta situación, pues esos imponentes tenían más de 3 años de tales, estimo que la modificación introducida por el Honorable Senado debe ser aprobada, puesto que, de esta manera, la ley queda mejorada.

En cuanto a la atención médica, ha sido preocupación permanente de los parlamentarios, especialmente de los que trabajaron en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, establecer este servicio para las esposas e hijos de los ferroviarios. Desgraciadamente, esta iniciativa parlamentaria, no ha sido aceptada, aduciéndose como motivo el desfinanciamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En consecuencia, aprobaremos todas las modificaciones del Honorable Senado, reservándonos el derecho de insistir en la mantención del artículo 4.o del proyecto de la Cámara de Diputados, en el sentido de que podrán contar con atención médica las esposas y los hijos del personal ferroviario.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, quiero anunciar los votos favorables de los Diputados de estas bancas a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado el proyecto de ley que, en estos momentos, conoce la Honorable Cámara, con la salvedad del artículo 4.o, respecto del cual nos parece que debe mantenerse el criterio expresado por esta Corporación en el sentido de conceder atención médica a los parientes de los obreros y empleados ferroviarios que causen el beneficio de la asignación familiar.

Nos parece necesario mantener esta disposición, porque así se concuerda con el régimen general imperante en materia de atención médica para los empleados y obreros en la legislación vigente.

Por el motivo señalado, termino anunciando que votaremos favorablemente todas estas modificaciones del Honorable Senado, con excepción de la última, en la que insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor SUBERCASEAUX. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Subercaseaux; a continuación, el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor SUBERCASEAUX. — Los Diputados conservadores insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara en lo referente al artículo 4.o.

Creemos que la previsión de los ferroviarios es una de las más pobres y menos dotadas que existen en el país. De ahí, entonces, que un mínimo que se puede darle al imponente es, precisamente prestarles esa atención médica no sólo a los empleados y obreros, sino también a sus parientes.

Por la razón expuesta, los Diputados conservadores estamos de acuerdo en insistir en la mantención del artículo 4.o propuesto por la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Seré muy breve, señor Presidente. Sólo deseo expresar que los Diputados radicales votaremos favorablemente todas las modificaciones propuestas por el Honorable Senado al proyecto en estudio, con excepción de la supresión del artículo 4.o.

Coincidimos plenamente con los fundamentos que se han dado en orden a la necesidad de mantener este beneficio para las familias de los empleados y obreros ferroviarios; más, todavía, cuando el criterio adoptado primitivamente por la Honorable Cámara fue restringido, ya que este beneficio se da sólo a aquellos parientes que causen asignación familiar.

De consiguiente, reitero, los Diputados de estas bancas aprobaremos las indicaciones-modificaciones del Honorable Senado, pero insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara respecto del artículo 4.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en sustituir el inciso 1.o del artículo 1.o, despachado por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que reemplaza el texto del inciso 2.o de este mismo artículo.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso 3.o de este artículo.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la primera modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 3.o del proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el inciso que agrega la letra a), el Honorable Senado ha suprimido la expresión "por cualquier causa".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobada.

Aprobada.

Se va dar lectura a la otra modificación.

El señor CAÑAS (Secretario). — En el mismo inciso que agrega la letra a), el Honorable Senado ha reemplazado la frase que dice: "durante los dos años posteriores a la fecha", por esta otra: "durante dos años, contados desde la fecha".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará está modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en suptimir la letra b) del artículo 3.o despachado por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la letra b) nueva, propuesta por el Honorable Senado.

Si no se pide votación, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

El Honorable Senado propone suprimir el artículo 4.o.

En votación la supresión propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta supresión.

Rechazada la supresión.

Corresponde votar la modificación introducida en el artículo transitorio que figura en el informe impreso "a roneo".

En votación.

Si no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

10.— FIJACION DE PLANTAS Y SUELDOS DEL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto, en quinto trámite constitucional, que fija las plantas y sueldos del personal del Registro Civil e Identificación.

Boletín comparado 9.680-S bis.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en el artículo 15.

El señor FONCEA.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a la disposición en que insiste el Honorable Senado.

Ella figura en el Boletín número 9.698-S bis.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado ha tenido a bien insistir en la modificación que había introducido en el artículo 15 y que consiste en suprimir, en el inciso final, la siguiente frase: "... lo cual será calificado por el respectivo Oficial del Registro Civil correspondiente."

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, en realidad nada obtendría la Honorable Corporación con insistir en su primitivo criterio, porque, en tal caso, no tendríamos ley sobre esta materia.

Pero por mi parte, señor Presidente, debo reiterar, y creo que el mismo propósito ha guiado, en el Honorable Senado, a quienes participaron en la discusión de este artículo, que lo que ha querido el legislador y lo que nosotros pretendíamos era darle las mayores posibilidades a las personas que se encuentran imposibilitadas para ganarse la vida, a fin de que gocen de la excepción que se señala en el precepto que está en discusión. De ser así, es indudable que no tendrá mucha importancia que la calificación la efectúe el respectivo Oficial del Registro Civil.

Es incuestionable que el Honorable Senado, al insistir en su antiguo criterio, lo ha hecho para darle mayor elasticidad a este precepto, ya que no sólo por el Oficial del Registro Civil —que sería suficiente—, sino por cualquier otro medio se podrá establecer la imposibilidad física.

Atendiendo a estas consideraciones de carácter reglamentario y tomando en cuenta que éste y no otro debe ser el contenido y el espíritu de esta disposición que se está analizando, es preferible que optemos por aprobar esta insistencia del Honorable Senado y, a su vez, no insistamos en el primitivo criterio de la Honorable Cámara, para darle las mayores posibilidades al Oficial del Registro Civil, al propio interesado o a cualquiera otro individuo, para que acredite la imposibilidad física de una persona, y ésta se beneficie de la exención establecida por el legislador.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, en realidad, dada la situación en que se encuentra el proyecto, ya en quinto trámite en esta Honorable Cámara, respecto a la frase que el Honorable Senado ha propuesto suprimir, no nos cabe otra alternativa pue la que ha señalado el Honorable señor Morales.

No obstante, los Diputados comunistas queremos hacer presente que esta supresión deja un tanto trunca la franquicia que se ha querido dar.

En efecto, según lo que ha propuesto el Honorable Senado, las personas que se encuentren imposibilitadas físicamente para ganarse la vida estarían exentas del pago de los impuestos fijados en este artículo, pero no se dice cómo podrán acogerse a dicha franquicia. Esto significa —a nuestro modo de entender— que la Dirección del Registro Civil deberá reglamentar el otorgamiento del beneficio.

Señor Presidente, eso era, precisamente, lo que los parlamentarios queríamos evitar cuando presentamos esta indicación en la Comisión respectiva pues, no sería la primera vez que, por medio del reglamento, se burlara la franquicia que el texto legal pretendía otorgar. En el caso que estamos debatiendo, se anularía este beneficio, si la Dirección del Registro Civil exigiera, para poder acogerse a él, por ejemplo, presentar certificados o documentos que necesitaran la aprobación del Director General o de su subrogante. Más o menos así ocurrió con la ley que otorgó franquicias a los parlamentarios para despachar telegramas sin costo. El Ejecutivo, por medio del reglamento, burló, en la práctica, el espíritu de dicho texto legal. La indicación que presentamos tenía por objeto permitir que las personas imposibilitadas para ganarse la vida quedaran exentas de la de tributos con la sola calificación del Oficial del Registro Civil correspondiente, que es justamente el funcionario que está en contacto directo con el público y quien, en el hecho, es el que está en mejores condiciones para determinar la procedencia o improcedencia de ese beneficio.

Por estos motivos, señor Presidente, es lamentable que el Honorable Senado —seguramente a indicación del Ejecutivo— haya eliminado esta disposición y haya dejado el inciso trunco.

Mi Honorable colega señor Morales, don Carlos, me ha pedido una interrupción, y se la concedo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Cademártori, puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente considero muy importantes los conceptos que acaba de emitir el Honorable señor Cademártori, y creo que es necesario precisar, en la discusión de este proyecto, nuestras ideas, a fin de ir dejando claro testimonio, en la historia fidedigna de su establecimiento, del espíritu del legislador, para los efectos de la interpretación de las disposiciones legales.

Indudablemente que, si al dictarse el reglamento de esta ley, ocurriera lo manifestado por el Honorable señor Cademártori, en tal caso se estarían excediendo los términos legales. Y así, por ejemplo, si se va a establecer que para acreditar la imposibilidad física se necesita un testimonio notarial o una información de testigos ante un tribunal o cualquier otro procedimiento, vamos a burlar el espíritu del legislador, porque se exigirá un gravamen mucho más oneroso que el impuesto que tendrá que pagar el afectado. En el caso de la libreta de familia, ésta va a costar 50 centésimos de escudos. Pues bien, cualquiera diligencia señalada va a significarle un mayor gasto.

En consecuencia, es útil que, en esta opotunidad, precisamente cuando estamos debatiendo esta insistencia del Honorable Senado, dejemos perfectamente establecido qué es lo que ha querido el legislador. Esto es, que las personas que se encuentren imposibilitadas físicamente gocen de las franquicias que hemos establecido, sin necesidad de tener que acreditar ningún requisito especial para los efectos de la exención. Bastará, por lo tanto, no sólo la simple calificación del Oficial del Registro Civil, sino cualquier otro medio de comprobación, para gozar de la exención.

Por estas razones, si se quieren establecer en el reglamento normas específicas, con el fin de exigir determinados requisitos, es indiscutible que se estaría trasgrediendo el espíritu de la ley.

Por último, señor Presidente, y con esto termino y agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Cademártori, es necesario dejar establecido en el [illegible] te de la Honorable Cámara, que nuestro [illegible], nuestro ánimo es el de que las perso-

nas imposibilitadas físicamente, gocen, por así decirlo, de pleno derecho, de las franquicias que se les otorgan, sin necesidad de tener que acreditar ningún requisito, y que la calificación de imposibilidad física pueda ser tan genérica que no sólo la aprecie cualquier individuo sino que, incluso, y con mayor razón, el Oficial del Registro Civil.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, comparto los conceptos expresados por el Honorable señor Carlos Morales. En realidad, ese es el espíritu con el cual se ha pretendido beneficiar a las personas imposibilitadas físicamente. Pero este es sólo un aspecto del problema. El otro se refiere a la amplitud que se le dará al concepto de personas imposibilitadas físicamente para ganarse la vida. Sin duda que dicho concepto puede interpretarse en una forma restrictiva o amplia.

Como ha quedado de manifiesto durante la tramitación de este proyecto, y especialmente por el interés demostrado por el Ejecutivo en las disposiciones que alzan las tarifas, establecidas en este mismo artículo, el Gobierno ha tratado de obtener, con esta iniciativa el mayor ingreso posible. Este ha sido su verdadero propósito, más allá de la finalidad específica de este proyecto, que es la de mejorar las remuneraciones del personal del Servicio. Y durante la discusión del proyecto, en los otros trámites constitucionales, pudimos comprobar, cómo el Ejecutivo pretendió incluso destinar fondos de esta ley para la construción de edificios destinados a éste o a otros servicios. De tal manera que creo no pecar de exagerado al presumir que el Gobierno tratará, en la práctica, de que este beneficio no opere o sólo se conceda en una forma muy restringida.

En cambio, la idea de los que presentamos está indicación, que creemos es también la de la gran mayoría de la Honorable Cámara, es de que deben gozar de esta exención muchas categorías de personas. Por ejemplo, entre los tantos casos que podría citar, están los obreros silicosos, cuyas condiciones físicas actuales, a la mayor parte de ellos no les permiten obtener trabajo, o desempeñarse en labores corrientes, porque la ley así lo establece.

Las pensiones que reciben, cuando llegan a obtenerlas, luego de larguísimas tramitaciones judiciales, son insignificantes y nos alcanzan siquiera para mantenerlos. Es indudable que este mismo final del artículo 15 tiende a beneficiar, justamente, a esta categoría de obreros que se encuentran en esta situación.

También deben quedar afectos a este beneficio los numerosos obreros ancianos que no se han podido acoger a la jubilación, sea por vejez o invalidez por carecer de las semanas de imposiciones que exige la ley a este respecto.

Este es un caso común y corriente en todas las provincias del país. Todas estas personas están comprendidas en este inciso. Por lo tanto, sería de toda justicia que pudieran acogerse plenamente a las franquicias que aquí se establecen.

Pero, ¿el Ejecutivo va a interpretar esta disposición en la misma forma? Esa es la duda que nos asiste. Por tal motivo, creíamos que la agregación de la frase que el Honorable Senado ha suprimido, hacía posible y más fácil que el Oficial del Registro Civil correspondiente, sujetándose a ciertas normas generales, resolviera en cada caso particular, procediendo en conciencia. Debemos considerar que estos funcionarios conocen directamente a la gente, en especial en los pueblos y ciudades de provincias, donde es mucho más fácil ubicar a estas personas...

El señor SCHAULSOHN (Presidente) .— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, para terminar, debemos repetir que consideramos lamentable la supresión de esta frase hecha por el Honorable Senado. Pero esperamos que el Ejecutivo reglamentará la forma de aplicar el beneficio contemplado en esta disposición y se atenga al espíritu que los parlamentarios de estas bancas hemos señalado.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas entendemos que el Honorable Senado ha suprimido esta frase final del artículo 15, por ser redundante. No cabe duda alguna de que este precepto está redactado en términos imperativos, pues dice: "... estarán exentas de los impuestos fijados en el presente artículo...". Por lo tanto no cabe deducir que deberá solicitarse la exención, sino que ella operara de plano derecho. Creemos que bastará con acreditar la causal de exención ante el funcionario al cual se solicita el certificado de antecedentes, la libreta de familia u otro de los documentos contemplados en esta disposición. Este debe ser el sentido de dicha disposición, ya que no podría aceptarse que, para el caso de trámites de tanta urgencia como éstos, tenga que elevarse una solicitud al señor Director General del Servicio, a fin de acogerse a la exención.

De manera que, acreditada suficientemente ante el funcionario correspondiente, la circunstancia de estar una persona imposibilitada físicamente para ganarse la vida, ello será condición suficiente para gozar de la exención del impuesto establecido en este precepto.

En este entendido, votaremos la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El señor DIEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, el Honorable Senado ha suprimido la frase final del artículo 15, que faculta al Oficial Civil correspondiente para calificar la causal de imposibilidad física de las personas que soliciten el beneficio allí establecido. Pues bien, yo encuentro razón al Honorable Senado. Y digo que le encuentro la razón, porque puede darse el caso de que un Oficial del Registro Civil niegue esa calificación por no tener ningún reglamento por el cual regirse. Sencillamente diga: ¿Cómo la ley me entrega a mí tal calificación? ¿Y si yo encuentro que la persona que me viene a solicitar este certificado de nacimiento no tiene la imposibilidad física correspondiente? De manera que no me parece lógico entregar esa calificación física al Oficial del Registro Civil. Además, hay tantos en el país, que podrían aplicar en esta materias criterios distintos y darla tanto en el caso de un certificado sobre nulidad del matrimonio, como de uno de nacimiento; tanto en el caso de un certificado relacionado con una libreta de familia especial, como en el de uno otorgado cuando se trata de una libreta de familia corriente. Creo que el Honorable Senado ha hecho bien al establecer que se necesita dectar un reglamento que disponga la forma cómo se debe hacer esta calificación.

Por ejemplo, se me ocurre que sería una forma de hacerlo mediante una reglamentación que dijera que bastará con un certificado del Servicio de Seguro Social, del Servicio Nacional de Salud o de una Visitadora Social para gozar de esta exención. Entonces, no será el Oficial del Registro Civil el que pueda calificar a un silicoso, como decía el Honorable señor Cademártori. En realidad, no podemos entregar a un Oficial del Registro Civil la facultad de poder apreciar si una persona es o no silicosa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora CAMPUSANO. — ¡Cómo se ve que Su Señoría no conoce a los obreros...!

El señor DIEZ.— ¡Cómo se ve que la Honorable señora Campusano no conoce los medios campesinos, en los cuales no hay silicosos y donde los oficiales del Registro Civil no han visto nunca en su vida un silicoso!

El señor LEYTON. — La provincia de O'Higgins está llena de silicosos, Honorable colega!

El señor DIEZ. — Estamos legislando para todo el país y no solamente para la provincia de O'Higgins, Honorable Diputado.

Resulta, entonces, lógico el criterio del Honorable Senado en el sentido de hacer más amplia la calificación; él permite dictar un reglamento mucho más expedito y otorgar esta calificación a todas las personas que la soliciten.

¿Por qué la vamos a dejar entregada sólo a un oficial del Registro Civil, como pretendía la disposición despachada por la Honorable Cámara, cuando una persona puede haber sido declarada inválida por el Servicio Nacional de Salud?

Parece mucho más lógico que el reglamento le permita acreditar, precisamente su invalidez. Así, tendrán pleno derecho a gozar de la exención quienes acrediten su incapacidad por medio de un certificado otorgado por el Servicio de Seguro Social, por el Servicio Nacional de Salud o por una Visitadora Social.

El único significado que tiene la supresión del Honorable Senado es el que ella expresa literalmente; es decir, no se establece la obligación de que la imposibilidad física de la persona que solicite la exención sea calificada por el Oficial del Registro Civil correspondiente. Esa Corporación deja entregado al reglamento el dar validez a otros documentos o dar autoridad a otros funcionarios para calificar esta exención. Por lo demás, los certificados de matrimonio, nacimiento y defunción, cuando se trata de la asignación familiar, que es el caso más corriente, están exentos de impuesto. No es lógico suponer tampoco que el reglamento, para eximir del pago de 25 centésimos de escudos, por ejemplo, obligue a elevar una solicitud, de acuerdo con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. No hay tampoco que ponerse en el caso de que el reglamento sea dictado por personas que no conozcan la materia. Porque no comprendo cómo se puede creer en el criterio de todos los Oficiales del Registro Civil del país y no en el criterio del Ejecutivo que, a través de la Dirección General, puede dictar un reglamento lógico y coordinado, que dé más expedición a este artículo y mayor sensación de seguridad a las personas que deban impetrar sus beneficios.

Entiendo que éste ha sido el sentido de la supresión de la frase final. Por esta razón, estoy de acuerdo con el criterio del Senado.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en la aprobación del texto que el Senado suprime.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia en el artículo 17.o, que el Senado suprime.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en el trámite constitucional en que se encuentra el proyecto, cualquier debate sobre el artículo 17.o resulta inoficioso y académico, por cuanto si mantuviéramos nuestro criterio, no habría ley sobre la materia.

Sin embargo, quiero señalar el error que, en nuestro concepto, ha cometido el Honorable Senado al suprimir el artículo 17. El permitía que las vacantes en los últimos grados de la nueva planta se llenaran con personal de las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma que tuvieran actualmente exceso de funcionarios, siendo el Presidente de la República el encargado de determinar, por decreto, las reparticiones en que ello sucediera.

Y resulta curioso el criterio del Honorable Senado, ya que dicho precepto hacía posible ahorros en el erario, cuyo monto podía ser importante. Todos sabemos cómo el personal de la Administración Pública ha aumentado exageradamente en los últimos años a raíz de la recordada reestructuración administrativa practicada por el Supremo Gobierno en uso de las facultades otorgadas por la Ley N.o 13.305.

En esa ocasión, fueron destituidos tres mil y tantos funcionarios, muchos de ellos por razones exclusivamente políticas. Recordemos cómo la Secretaría General de Gobierno llegó a manifestar en una oportunidad que algunos funcionarios habían sido destituidos por tener ideologías diferentes a las que imperaban en el Gobierno. Eso lo expresó sin ningún empacho el Ejecutivo; y es lo suficientemente elocuente para no insistir en más comentarios.

Pues bien, señor Presidente, se suprimieron estos tres o cuatro mil funcionarios e ingresaron más de diez mil a la Administración Pública y es ésta una de las causas principales de la crisis financiera que estamos palpando.

Mientras tanto, la única solución que encuentra el Gobierno es recurrir a los préstamos en el extranjero, y los Diputados que patrocinamos obras de progreso para nuestras respectivas regiones nos encontramos con la imposibilidad de llevarlas adelante, a causa de la escasez o falta absoluta de recursos fiscales.

Las obras de capitalización prácticamente no se ejecutan en los últimos tiempos. Y quiero señalar a los Honorables colegas que las mismas obras que figuran en los planes elaborados por el Ministerio de Obras Públicas para ser ejecutadas el año 1961, se repiten en los planes del presente año, que tampoco han podido ser llevados a la práctica a pesar de estar ya en el segundo semestre. Podríamos indicar innumerables casos de obras que se vienen consultando desde hace tres o cuatro años, para las cuales se destinan los recursos sólo en el papel.

Pero mientras el Honorable Senado no quiere hacer ahorros, le ha molestado el proyecto que beneficia a los jugadores de fútbol, patrocinado por nuestro Partido y otros sectores. Ha considerado un verdadero libertinaje de la Cámara de Diputados el que hayamos acordado tres o cuatro casas más para los jugadores que fueron eliminados de la Selección por cuestiones reglamentarias y, más que nada, por las lesiones que sufrieron en el período preparatorio. Al Senado le ha dolido el proyecto y por segunda vez lo ha rechazado en cuanto a varias personas que prestaron su valiosa colaboración al Seleccionado Nacional. Oportunamente voy a señalar cuáles son los Senadores que han formulado críticas, porque, cosa curiosa, han aparecido ahora último un grupo de Senadores "deportistas", que se presentan ante la opinión pública y hacen declaraciones como grandes amantes de esta clase de actividades. Sin embargo el proyecto que favorece a jugadores que merecen la gratitud del país no sacó un solo voto en el tercer trámite constitucional. Y, vuelvo a señalar: ¿cuánto significaba todo esto? Treinta o cuarenta millones de pesos más que se iban a cargar al ítem "Propaganda" de la Corporación de la Vivienda. Empero, en esto sí que están atentos los señores Senadores para hacer ahorros: para rechazar disposiciones aprobadas por gran mayoría por la Cámara de Diputados. Tratándose de la Administración Pública en cambio, no cabe ninguna economía: el criterio del Honorable Senado es amplísimo.

Voy a manifestar que los Diputados de estas bancas fuimos los que patrocinamos el artículo 17.o para dar una solución al grave problema que se le presenta al Supremo Gobierno, con el enorme aumento del número de funcionarios públicos.

No voy a abusar más de la atención de la Honorable Cámara, porque, en la practica, la discusión es meramente académica, dado el trámite en que se encuentra el proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el artículo 17.o despachado por la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en consultar el artículo 8.o transitorio.

El señor FONCEA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente) .— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a insistir en el rechazo del artículo 8.o transitorio, que fue patrocinado por el Honorable Senado, por provocar graves trastornos a la marcha normal de una repartición pública.

Esta disposición fija los requisitos para la reincorporación de los funcionarios que se retiraron con motivo de la Ley N.o 11.151, de 1953, que corresponde a la llamada "Ley de Facultades Extraordinarias Administrativas y Económicas" concedidas al Presidente de la República de esa época, Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo. El artículo 2.o de esa ley establece los beneficios que se concedieron a los empleados y obreros que dejaron de pertenecer a los servicios en que trabajaban en virtud de la reestructuración administrativa practicada en esa ocasión. ¿Y cuáles fueron los beneficios? En primer lugar, una indemnización extraordinaria equivalente a ocho meses de la remuneración total de que disfrutaban a la fecha de la vigencia de la ley. Y agrega la letra a) que "las personas que reciban esta indemnización no podrán ingresar nuevamente a la Administración Pública, ni a los organismos indicados en el artículo anterior, sin devolver la indemnización extraordinaria a que se refiere esta letra".

De acuerdo con esa disposición, se podría pensar, a primera vista, que los que hagan uso del derecho otorgado por el artículo 8.o transitorio, en debate, de convertirse en ley, tendrían la obligación de restituir al Erario el monto de la indemnización que recibieron en su oportunidad; pero esto es sumamente dicutible, porque la letra a) del artículo 2.o de la Ley N.o 11.151 determina que tienen la obligación de integrar esos valores las personas que "ingresen" nuevamente a la Administración Pública, y en el artículo 8.o transitorio se habla de "reincorporación", lo que es una cosa muy diferente.

Por lo tanto, si se aprueba el artículo 8.o transitorio propuesto por el Honorable Senado, ese personal podrá volver a la Administración Pública, postergando al personal que está dentro de la carrera funcionaria y también a esa enorme falange de estudiantes secundarios y de los Institutos Comerciales que no tienen otra posibilidad de trabajar que ingresando a esos cargos. Todo ello ocurrirá, y los funcionarios que se reincorporen, como lo anotaba anteriormente, no van a tener la obligación de restituir las sumas que percibieron como indemnización extraordinaria en virtud de lo dispuesto en la Ley N.o 11.151.

Por lo demás, recordamos perfectamente bien cómo se produjo el retiro de ese personal. Fueron ellos mismos, los funcionarios, los que anduvieron gestionando quedar fuera de sus cargos en la reestructuración que se hizo en esa fecha, pues deseaban acogerse a los beneficios otorgados por la Ley N.o 11.151.

Además, en la letra b) del artículo 2.o de la Ley N.o 11.151 se otorga a los empleados y obreros eliminados en virtud de la reestructuración, el derecho a la jubilación, con el sueldo promedio de los últimos treinta y seis meses. Es decir, también se estableció un régimen de privilegio para que este personal pudiera jubilar con una pensión fijada en la forma indicada. En consecuencia, gran parte de este personal que el Honorable Senado quiere ahora reincorporar a la Administración Pública, con todas las consecuencias funestas que he señalado, son jubilados.

Los jubilados de cualquier país, dentro de un régimen sano de previsión, están formados por aquellas personas que ya no pueden valerse por sí mismas, de modo que no tienen otra posibilidad que recurrir a este seguro, destinado a prever tales situaciones de la vida.

Por estas razones, nosotros vamos a oponernos a la modificación del Honorable Senado.

Pero, antes de terminar, quiero que se aclare si este personal, en el caso de que prospere la disposición del Honorable Senado, al reincorporarse a la Administración Pública quedará sujeto a la obligación de restituir la indemnización que percibió y a la cual se aludió anteriormente.

Esta es la única disposición legal, cuyo rechazo puede producir efectos legales, porque si reunimos los dos tercios para reprobarla, no habrá ley sobre la materia. En consecuencia, votaremos negativamente esta insistencia del Honorable Senado.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, concuerdo, en gran parte, con las observaciones que ha hecho anteriormente el Honorable señor Foncea. En realidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 11.151, dictada en el año 1953, es decir, hace cerca de nueve años, este artículo 8.o transitorio permitiría reincorporarse en la Administración Pública a las personas que tuvieran un mínimo de sesenta y cuatro años de edad y un mínimo de treinta y nueve años de servicio hasta la fecha, porque treinta años de servicio a la fecha de la promulgación de la Ley N.o 11.151, más nueve años transcurridos hasta hoy, suman treinta y nueve, lo que también los deja en una edad cercana a los sesenta.

Lo anterior tiene grandes inconvenientes. En primer lugar, estas personas gozaron de algunos beneficios cuando se retiraron en virtud de la Ley N.o 11.151, lo que algunos hicieron en forma voluntaria. En segundo lugar, este artículo es injusto, porque rompe la carrera funcionaria de gente que ha entrado al servicio precisamente con la idea de hacer una carrera, de labrarse un porvenir, y que de repente ve cortadas sus aspiraciones legítimas por no sabemos cuántas personas que se van a querer reincorporar en el grado y en la categoría que tenían en el año 1953.

Es decir, nosotros podemos producir un "cuello de botella" en ciertos grados del escalafón de la planta de este Servicio, que haga ilusorias, quizás por cuánto tiempo, las posibilidades de ascenso del actual personal, y de incorporación al Servicio de elementos jóvenes que quieren buscar una forma honorable y digna de prestar servicios a la comunidad y de ganarse la vida.

Si se quiere dar alguna ventaja a las personas que fueron exoneradas del Servicio por la Ley N.o 11.151, que se plantee un proyecto de ley derechamente, para poder discutir todo lo que afecta a todos esos ex funcionarios, pero no sólo a los del Servicio que ahora nos ocupa.

Enseguida, hablemos castellano: ¿para qué se usan estos artículos? Exclusivamente para estar el tiempo que la ley requiere y ganarse una rejubilación, que desfinancia muchas veces a las Cajas de Previsión e impide el cumplimiento de las obligaciones asistenciales, generalmente para con imponentes que tienen menos recursos económicos que aquellas personas a quienes va a favorecer el artículo 8.o transitorio. En efecto, no se va a reincorporar, después de nueve años, gente que salió con grados bajos, pues en nueve años debe haberse ganado una situación o particular o en la Administración Pública mucho mejor que la que tenía el año 1953. ¿Quiénes se van a reincorporar? Los que en el año 1953 tenían grados altos, es decir, los que en dicho año obtuvieron beneficios, bastante cuantiosos para esa época, con la Ley N.o 11.151. Y con su rejubilación van a desfinanciar, precisamente, a las Cajas de Previsión, perjudicando a elementos y personas imponentes que necesitan mucho más que ellos.

Por este motivo, estos artículos, dictados con casi un decenio de posterioridad a la época en que se retiraron del Servicio, son disposiciones que generalmente tienen nombre y apellidos y que son injustos, porque van limitando y haciendo perder la fe en el escalafón del Servicio a los que ingresan. Con ello se demuestra a muchos empleados la inutilidad de tener una vida al servicio de una institución, cuando de repente el legislador, de la noche a la mañana, introduce en algunos cargos, cerrándoles sus posibilidades, a un número, que no podemos precisar, de personas que les van a acortar su carrera funcionaria.

Por estas razones, soy partidario del criterio de la Honorable Cámara, y de rechazar, en consecuencia, el artículo 8.o que propone el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Morales, don Carlos, y, a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, yo también votaré en contra de la enmienda aprobada por el Honorable Senado, e insistiré en el criterio primitivo de la Honorable Cámara, por dos razones fundamentales.

Según mi modo de ver —y en esto concuerdo con el Honorable señor Foncea en la consulta que planteaba—, la persona que se reincorpore no tendría la obligación de restituir al Erario la indemnización extraordinaria a que se refiere la letra a) del artículo 2.o de la Ley N.o 11.151, porque, aplicando exactamente esta disposición en relación con lo que se propone, esto no significaría un ingreso, sino una reincorporación.

En seguida —y considero que ésta sería una idea esencial—, porque, de aceptarse esta enmienda del Honorable Senado, con la reincorporación del ex empleado en el grado o categoría que tenía a la fecha de la promulgación de la Ley N.o 11.151, vamos a cortar la carrera funcionaria de los actuales empleados y a impedir el libre juego de los escalafones para que puedan ascender. Precisamente, como es muy difícil que un funcionario ascienda, ya que los escalafones son muy estrechos y las remuneraciones que conciernen a su grado o categoría no son muy elevadas, el empleado permanentemente está pensando y casi soñando en un ascenso en su vida funcionaria.

De aceptarse este artículo propuesto por el Honorable Senado, vamos a dar oportunidad para que terceros, ya extraños al Servicio y que están desafectos a él, pues ya han pasado cerca de diez años, desde que se retiraron, perjudiquen a los empleados que en la actualidad se encuentran desempeñando tales funciones.

Por estas razones, votaremos por la insistencia en mantener el criterio de la Honorable Cámara, en el sentido de suprimir el artículo señalado.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Donoso, y, a continuación, el Honorable señor Ballesteros.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, hemos escuchado las razones expuestas por los Honorables Diputados de los diferentes sectores de esta Corporación, en relación a este artículo 8.o transitorio.

Los parlamentarios liberales compartimos las ideas generales manifestadas en este debate. Creemos que una ley de carácter particular, que entrara a legislar sobre la reincorporación de servidores que, hace nueve años, dejaron de pertenecer a la Administración Pública, puede dar origen a graves injusticias y a muchos abusos.

Nosotros comprendemos que el proceso de desvalorización de la moneda, ocurrido durante la Administración anterior, hizo que la menor cotización de nuestro signo monetario perjudicara gravemente el valor adquisitivo de las pensiones de estas personas.

El año 1953 salieron de la Administración Pública, ilusionadas con la idea de disfrutar de una gran renta, y más tarde comprobaron que se trataba de cifras que quedaban solamente en el papel y que nada significaban.

Pero no por ello, señor Presidente, podríamos aceptar un procedimiento de excepción, estableciendo que vuelvan a la Administración Pública y ocupen los mismos cargos que antes ocupaban, pues con ello se daña la carrera funcionaria de los empleados que están día a día trabajando afanosamente por conquistar una situación mejor. Y, lo que es más grave, señor Presidente, hay que considerar la advertencia que nos hacía el Honorable señor Morales, don Carlos, y que coincide con la duda del Honorable señor Foncea, en el sentido de si se van a reintegrar o no los fondos que estos empleados retiraron.

No cabe duda, señor Presidente, que en esta materia se presentaría un problema gravísimo. Estos empleados se retiraron obteniendo una doble indemnización y ventajas especiales del Presupuesto de la Nación, cuando dejaron la función pública. Ahora, se reincorporan, para acogerse a una nueva jubilación, para obtener nuevas ventajas en defensa de sus particulares intereses. Esto no se puede aceptar, porque significa introducir una corruptela gravísima y producir la quiebra de la moral funcionaria.

Por estas razones, los Diputados liberales vamos a votar en contra del precepto agregado por el Honorable Senado, porque lo consideramos altamente dañino para la buena marcha de la Administración Pública.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra han abundado en conceptos en torno a la inconveniencia de aprobar este artículo. Yo comparto plenamente esos conceptos, y, por eso, me limito a anunciar el voto en contra de los Diputados de mi Partido, ya que esta disposición es altamente lesiva, no sólo a la carrera funcionaria de los empleados en actual servicio, sino, incluso, al erario.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar la insistencia en la supresión del artículo 8.o transitorio.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para omitir el trámite de votación secreta.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en la supresión del artículo 8.o, transitorio.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE UNA VIVIENDA DE LA POBLACION DENOMINADA "EXEQUIEL GONZALEZ CORTES" A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA SELECCION CHILENA QUE INTERVINO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL. — QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto, en quinto trámite constitucional, por el cual se transfiere una vivienda a cada uno de los jugadores que integraron la Selección Nacional de Fútbol, que participó en el Campeonato Mundial de este deporte realizado en nuestro país en el presente año.

—El Honorable Senado ha insistido en todas las modificaciones que introdujo al proyecto.

Son las siguientes:

ARTICULO 1.o

En el inciso tercero, ha sustituído el punto y coma (;) que aparece después del nombre propio "Bauzá" por la conjunción "y" y ha reemplazado el punto y coma (;) que figura después del nombre "Luque" por un punto final, suprimiendo el resto del inciso.

Ha rechazado el inciso cuarto.

ARTICULO 5.o

Ha sustituído la frase final que dice: "por esta ley", por la siguiente: "precedentemente y del impuesto que las grava establecido en la Ley 5.427".

ARTICULO 7.o

Ha sido rechazado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde discutir las insistencias de la Honorable Cámara en al artículo primero.

El señor RIVERA.— Que se consideren por separado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se hará conjuntamente, Honorable Diputado.

En conformidad a los acuerdos de la Honorable Cámara, ofrezco la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que apoye las insistencias de la Honorable Cámara en el artículo primero.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, es verdaderamente lamentable la actitud asumida por el Honorable Senado respecto de esta iniciativa de ley al insistir en su criterio de eliminar de los beneficios otorgados a integrantes de la selección nacional de fútbol y de la preferencia que la Cámara de Diputados reconoció a los integrantes de las anteriores selecciones que representaron nuestros colores en los campeonatos mundiales de Montevideo, el año 1930, y de Río de Janeiro, en 1950.

Este proyecto, que en un comienzo, dado el entusiasmo y la euforia provocados por la magnífica actuación de nuestra Selección Nacional en el Campeonato Mundial de Fútbol, parecía que no iba a tener ninguna clase de tropiezos, resulta que, en estos instantes, cumple su quinto trámite constitucional. Todo ello, en nuestro concepto, como consecuencia de que el Honorable Senado no ha tenido el tiempo ni el interés necesarios para estudiar los alcances y el fondo de las disposiciones que ha insistido en rechazar, pues de haberlo hecho, no dudamos que su pronunciamiento habría sido muy diferente.

Desde luego, no cabe la menor duda de que el artículo séptimo...

El señor RIVERA.— Estamos en el artículo primero, Honorable colega.

El señor FONCEA.— La Mesa dispuso que las insistencias se discutirían en conjunto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, se están discutiendo en conjunto las insistencias al artículo primero. Oportunamente, la Mesa ofrecerá la palabra para apoyar o para impugnar, respecto de las modificaciones en que ha insistido el Honorable Senado en el artículo séptimo.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, hemos entendido que hubo acuerdo para conceder cinco minutos para impugnar y cinco minutos para apoyar...

El señor FONCEA.— El artículo séptimo, eliminado por el Honorable Senado, significaba, solamente, incluir...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Quiero hacer presente a Su Señoría que se recabó el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos para impugnar y cinco minutos para apoyar las insistencias hechas por el Honorable Senado. Y ocurre que, en el artículo primero, hay dos modificaciones. La Mesa, en consecuencia, ha ofrecido la palabra sobre las dos modificaciones: cinco minutos para apoyar y cinco minutos para impugnar.

El señor FONCEA.— En el artículo primero...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder cinco minutos respecto de todas las modificaciones del Honorable Senado...

¿Habría acuerdo?

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En consecuencia, se procederá de la misma manera.

La Mesa cumple con advertir a Sus Señorías que lo que se está proponiendo, para abreviar la discusión de las modificaciones, es que haya un solo debate respecto de las modificaciones en conjunto.

Un señor DIPUTADO.— Exactamente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar con la palabra el Honorable señor Foncea, para referirse a todas las modificaciones en conjunto.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en el artículo primero, el Honorable Senado ha eliminado a los tres jugadores que formaron parte de la Selección y que actuaron en ella alrededor de dos años y que, como consecuencia de los partidos efectuados por nuestro cuadro con anterioridad al Campeonato Mundial, quedaron lesionados y no pudieron integrar la Selección definitiva. Esos jugadores se hicieron acreedores al beneficio de la ley...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Diputado, el Honorable señor Rivera...

El señor FONCEA.— Señor Presidente, nosotros insistiremos en nuestro criterio frente al proyecto y, al mismo tiempo pido, si es posible, que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que, por la vía del veto, se repongan aquellas disposiciones que han sido eliminadas por el Honorable Senado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Señor Presidente, yo concuerdo con la petición del Honorable señor Foncea y quiero manifestar que la semana pasada estas mismas insistencias las aprobó la Corporación por inmensa mayoría.

Aprovecho la oportunidad para referirme a la indicación que formulé a este proyecto de ley, para involucrar en sus beneficio al mayor de Ejército, señor Alberto Larraguibel Morales, a quien no se le ha dado ningún galardón por haber conquistado el título mundial de equitación en salto alto, el año 1949, en la comuna de Viña del Mar. Pido que, guardando consecuencia con la votación producida en la Corporación la semana pasada, también se insista en mantener esta disposición, a pesar de que esta votación será romántica, por cuanto el Honorable Senado la ha rechazado en el cuarto trámite constitucional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Han terminado los 5 minutos para impugnar la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado, por 5 minutos, para apoyar la modificación.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra para impugnar la resolución del Honorable Senado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que pueda usar de la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor, para impugnar.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, nosotros habíamos considerado que el acuerdo de la Cámara era conceder 5 minutos para impugnar y 5 minutos para apoyar las modificaciones, pero parece que fue interpretado en otra forma. De todas maneras quiero manifestar que el Senado ha sido injusto, por segunda vez, al rechazar aquellas disposiciones del proyecto primitivo de la Cámara de Diputados,

El señor MOMBERG.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor HOLZAPFEL.— En el mío también, señor Presidente.

El señor MONROY.— También en el mío.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de todos los señores Diputados que lo han solicitado.

14—AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TERMINACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO EN PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES, PROVINCIA DE MAGALLANES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Democrático Nacional, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— ¿Cuántos minutos me restan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Restan ocho minutos al Comité de Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, deseo referirme a algunos problemas que pude observar en una jira que hice a la zona austral de nuestro país para conocer problemas locales, en compañía de los Honorables Diputados señores Luis Minchel y Carlos Altamirano, y de los Honorables Senadores señores Aniceto Rodríguez y Salvador Allende, jira en la cual recorrimos casi todo el territorio de Magallanes.

Por encargo especial de los vecinos y autoridades de Punta Arenas y de Puerto Natales, deseo plantear algunos hechos que merecen la atención de la Honorable Cámara y de los respectivos Ministros de Estado.

En primer lugar, me referiré a un problema, que se viene arrastrando por espacio de dos años, que afecta a la ciudad de Puerto Natales, cual es la ampliación de la red de alcantarillado, obra que se ha dejado de lado, especialmente por la lenidad e indolencia de uno de los contratistas. Este contratista, de apellido Pilazzi, además de no pagar, en muchas ocasiones, los jornales de sus obreros y las horas extraordinarias, ha perjudicado enormemente a la Dirección de Obras Sanitarias, con su demora para entregar un servicio tan vital para los habitantes de aquella ciudad, especialmente para el hospital en terminación de Puerto Natales. No sé a qué atribuirlo, pero es necesario darlo a conocer, ante el clamor que existe en Natales.

Pude observar también que en algunas poblaciones de la ciudad de Punta Arenas no existe agua potable; y que en otras, el agua se corta a las dos de la tarde. Esto no es posible que ocurra, señor Presidente.

En realidad no hay a culpar directamente a la Dirección de Obras Sanitarias de Punta Arenas, ni tampoco a su Director General, quien sé que se preocupa de solucionar estos problemas; pero, ocurre que el técnico no ha terminado los estudios que se le han estado pidiendo durante mucho tiempo, seguramente años, desde esta Honorable Cámara. Además, el Gobierno no ha destinado los dineros necesarios para ejecutar la ampliación de la red de agua potable en forma definitiva.

15.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Restan seis minutos al Comité Democrático Nacional.

Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Millas renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Teitelboim.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Lehuedé renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Prado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Melo renuncia a la Comisión Investigadora del Servicio Nacional de Salud. Se propone en su reemplazo al señor Acevedo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Allende renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la Caja Nacional de Empleados Públicos. Se propone en su reemplazo al señor Prado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

16.—SESIONES ESPECIALES DESTINADAS A TRATAR SOLICITUDES PARTICULARES.— INDICACIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Miranda, don Hugo, y Allende, apoyados por los señores Eguiguren, Comité Liberal, Bucher, Comité Radical, y Valdés Larraín, Comité Conservador Unido proponen que la Cámara acuerde celebrar una sesión especial el día martes próximo, 24 del presente, de 14.30 a 16 horas (2 1/2 a 4 P. M.), con el objeto de ocuparse de asuntos de interés particular.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación secreta el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION, EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Comité Conservador Unido, para que la Honorable Cámara acuerde celebrar una sesión especial, para tratar asuntos de interés particular, el miércoles 25 del presente, de 20 a 22 horas.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION, EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

17.—LECTURA DE UN PROYECTO DE ACUERDO REFERENTE A LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS EN LA REPUBLICA DEL PERU.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para dar lectura a un proyecto de acuerdo presentado por diversos señores Diputados, apoyados por distintos Comités, y referente a los hechos acaecidos recientemente en la República del Perú.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al proyecto de acuerdo mencionado.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Teitelboim, Gumucio; Barra y Naranjo, apoyados por el Comité Socialista; Eguiguren, por el Comité Liberal, y Bücher, por el Comité Radical, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"Ante los gravísimos acontecimientos del Perú, que han culminado en la madrugada de hoy con la deposición violenta del Presidente Prado, la ocupación del Congreso por las Fuerzas Armadas, la anulación de los resultados de las recientes elecciones y la instauración de una Junta Militar en el Gobierno,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o— Expresar su profundo sentimiento de repudio ante estos hechos que escarnecen la democracia en el continente, precedidos por atentados semejantes en otros países de América;

2.o— Invitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a una sesión especial, el día y hora que determinen la Mesa con el señor Ministro, a fin de analizar en conjunto la naturaleza y causas de estos hechos y las derivaciones que ellos puedan tener;

3.o— Llamar a todas las fuerzas democráticas del continente, a fin de organizar la defensa de las instituciones y del respeto a la soberanía popular."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar de inmediato el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No, señor Presidente; que se vote mañana.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

-HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

18.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de una renuncia y un reemplazo en Comisiones.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor González, don Carlos, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Acuña.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

19.—ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS RECIENTEMENTE EN LA REPUBLICA DEL PERU. APROBACION DEL PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA MATERIA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedan seis minutos al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente en nombre del Partido Democrático Nacional y de los parlamentarios que integran el Frente de Acción Popular, lamento mucho que se haya cometido un nuevo atentado contra el espíritu mayoritario del pueblo de Chile, reflejado en el rechazo de la votación del proyecto de acuerdo, a que se acaba de dar lectura en esta Sala.

Creo que ningún hombre bien puesto puede estar de acuerdo con el totalitarismo y con las asonadas militares que se están sucediendo en toda América Latina, especialmente en estos últimos tiempos, contra los regímenes democráticos.

Dejo sentada mi protesta por esa oposición. No podemos aceptar que no se permita en este instante dar a conocer el pensamiento del pueblo chileno —pensamiento que se refleja en las decisiones de los parlamentarios que lo representan dignamente en la Honorable Cámara— lo que ocurre en países como Perú, el que han estado sojuzgando durante muchos años.

Siempre he sido un hombre total y absolutamente respetuoso de las opiniones que se emiten en esta Honorable Corporación y siempre, también, he escuchado a la Derecha, especialmente a los representantes del Partido Conservador hacer resaltar los valores y ventajas de la Democracia. Pues bien, ahora uno de sus personeros se ha opuesto a la aprobación del voto presentado y por intermedio del cual la voz del pueblo de Chile, su Parlamento, se pone precisamente al lado del pueblo hermano de Perú para repudiar este golpe fascista militar que, creo, se sucederá luego en todos los países latinoamericanos. Como debemos cuidar nuestra democracia, nuestra Constitución Política y para evitar que estas actitudes golpistas germinen en este país o en otro, es que solicito que debe darse a conocer esta expresión unánime reflejada en aquel voto.

Señor Presidente, pido a Su Señoría que nuevamente recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para votar este proyecto de acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el acuerdo unánime de la Corporación para someter a votación el proyecto de acuerdo leído hace un instante.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no hay oposición, se dará por aprobado.

Aprobado.

20.—AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TERMINACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO EN PUERTO NATALES Y PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, decía anteriormente que en las ciudades de Puerto Natales y Punta Arenas existe verdadera alarma por el hecho de que no se han ordenado los trabajos necesarios para la ampliación de la red de agua potable y la terminación de las obras del servicio de alcantarillado.

Por tal razón, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole el envío de un técnico de la capital a esas ciudades, a fin de que haga los estudios pertinentes para la realización de las obras mencionadas, y que se destinen los [fondos] necesarios para este objeto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

21.—COBRO DEL IMPUESTO DE TURISMO A OBREROS DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES QUE VAN A LOCALIDADES FRONTERIZAS DE ARGENTINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en Puerto Natales tuvimos oportunidad de conversar con un grupo de obreros que trabajan en Río Turbio y en Río Grande, localidades pertenecientes a la República Argentina. Los dirigentes de estos trabajadores, que representan a cinco o seis mil obreros chilenos que laboran en las minas de carbón, en la vecina República, manifestaron que Impuestos Internos los obliga a pagar 30 escudos, como turistas, a ellos y a sus familiares domiciliados en Punta Arenas o Puerto Natales, cuando deben viajar a Río Turbio o Río Grande, en circunstancias de que muchos de ellos van a buscar trabajo o a visitar a sus parientes o a recibir atención médica, la que obtienen en forma pródiga en Argentina.

Señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Director General de Impuestos Internos, solicitándole que, en lo sucesivo, el Jefe de ese Servicio en Punta Arenas y Puerto Natales no cobre el impuesto de turista de 30 escudos a los obreros y a los familiares de ellos que deban viajar desde esas localidades a Río Turbio y a Río Grande.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

22.—ALZA DEL PRECIO DEL GAS LICUADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, durante este último tiempo la Honorable Cámara ha celebrado varias sesiones especiales con el objeto de tratar graves problemas de nuestro país. Entre ellos, están las alzas desmedidas del precio del gas licuado que se expende a los consumidores de Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes.

El señor BUNSTER.— De todo el país, Honorable colega.

El señor OYARZUN.— En realidad, este problema del alza de precio del gas licuado debe tratarse en una sesión especial, a fin de considerarlo en toda su profundidad, porque hay hechos y causas que debe conocer no sólo la Honorable Cámara, sino que el país entero.

La venta del gas licuado a través de las Compañías distribuidoras, las que constituyen un verdadero monopolio, significa una estafa para el público consumidor. Por ejemplo, en las provincias de Santiago y Valparaíso se vende este elemento en cerca de 400 pesos el kilo, en circunstancias de que la Empresa Nacional de Petróleo, que es una entidad estatal, lo entrega a los distribuidores a 63 pesos el kilo; y en Punta Arenas, donde pude comprobarlo a través de los balances de la Compañía distribuidora de gas licuado, la Empresa Nacional de Petróleo lo entrega a 25 pesos el kilo y es vendido, no sólo en Punta Arenas, sino en Puerto Natales y Magallanes, en cerca de 400 pesos el kilo. En Punta Arenas, "SERVIGAS" cobra E° 80 como garantía por dos balones y E° 20 por empalme, lo que no es justo.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Contralor General de la República, a fin de que ordene revisar los costos y estudios que sobre el particular tenga la Dirección de Servicios Eléctricos, de todas las compañías distribuidoras. A este organismo solicité, por intermedio del Ministerio respectivo, y a través de dos oficios, el envío de tales antecedentes, los que el señor Director de dicho servicio se negó a remitir a esta Honorable Cámara. Solicito que se revisen los balances, capitales y ganancias obtenidas, y se informe a esta Honorable Cámara.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

23.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE, PROVINCIA DE ARAUCO.— ENVIO AL CONGRESO DEL PROYECTO RESPECTIVO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, desde hace más de un mes se encuentra listo para la firma de Su Excelencia el Presidente de la República un proyecto de ley que beneficia a la Municipalidad de Curanilahue con un préstamo por la suma de 150 mil escudos, que se destinarían a la realización de diversas obras de adelanto de dicha comuna. Como no ha sido enviado a la Honorable Cámara el Mensaje correspondiente, pido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Corporación para que se dirija oficio, en su nombre, al Ejecutivo, solicitándole el pronto envío de este proyecto que interesa fundamentalmente a la Municipalidad de Curanilahue.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio solicitado por el Honorable señor Fierro.

Acordado.

24.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIOS. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor FIERRO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, uno de los problemas más importantes que está afrontando la provincia de Coquimbo, particularmente el puerto de este nombre, y que se viene arrastrando desde hace muchos años, quizás si desde su fundación, es el de la carencia total de industrias, situación que se produce por diversas causas, que trataré de esbozar sucintamente.

En relación con este aspecto, bien vale la pena recordar uno de los problemas más importantes que ha afrontado el puerto de Coquimbo. Se trata de la Fábrica de Fosfatos y Abonos "Pelícano", industria que permanentemente está en paralización de faenas, viviendo sus obreros y empleados en la incertidumbre de la estabilidad de su trabajo. Estos personales, víctimas de la irresponsabilidad de una Empresa conducida por elementos carentes de visión y de sensibilidad social, y con el objeto de expresar sus puntos de vista y llamar la atención de las autoridades, han debido realizar movimientos huelguísticos, marchas forzadas, innumerables reuniones, cuando la industria paraliza las faenas por convenir así a los intereses patronales. Después de esto y muchas veces con la intervención de Honorables parlamentarios de los partidos de Gobierno, se obtiene una reanudación de faenas, lo que en realidad significa una solución de "parche" para estos conflictos originados por la propia Compañía, ya que la paralización forzosa de faenas las convierten en periódicas.

Lo que pasa es que nunca se ha buscado para estos conflictos una solución estable, a pesar de haberla propuesto muchas veces los trabajadores. Sólo se ha tenido en cuenta el propósito de no perjudicar los intereses de unos pocos, en desmedro de los obreros y empleados que cada dos meses deben viajar a Santiago a defender su estabilidad en el trabajo, la educación y el pan de sus hijos, y la única industria con que cuenta el puerto de Coquimbo.

Me voy a permitir detallar un aspecto que aparece como fundamental en el origen de los problemas que debe afrontar esta industria, debido a la irresponsabilidad y falta de tino de los que deben intervenir en su solución. Ocurre que los abonos que produce, los que en realidad son muy estimados por quienes los utilizan, debido a sus ponderables condiciones fertilizantes, son vendidos por intermedio del Banco del Estado de Chile. Al puerto de Coquimbo llegan numerosos barcos extranjeros para transportar el hierro que se produce en la provincia; y estos barcos traen, como "peso lastre", abono del exterior, el que es desembarcado en el puerto de Coquimbo y vendido también por intermedio del Banco del Estado de Chile, a un precio inferior que el nacional, en atención a que no tiene gastos de flete. Y aquí viene lo paradojal, lo increíble, lo que los chilenos modestos, pero que formamos la gran nacionalidad, no podemos comprender. El Banco del Estado es el mejor propagandista del abono extranjero, en beneficio del cual imprime "affiches" y publica avisos de prensa y radio, ponderando sus virtudes. Sí, poco le falta decir que ese abono es mejor, porque es "gringo".

Señor Presidente, nosotros consideramos que, junto con resolver este asunto del abono traído del exterior, que es de incumbencia de las autoridades administrativas del Gobierno, debe también considerarse el que origina la Fábrica de Fosfato Abonos "Pelícano", de Coquimbo, tal como lo han planteado en reiteradas ocasiones los obreros y empleados de la industria.

En efecto, dada la finalidad de la industria, de proporcionar elementos adecuados para que se fomente la producción agrícola del país, y en atención al hecho de que en su distribución y venta debe intervenir el Banco del Estado de Chile, esta industria debe pasar a depender en forma directa de la Corporación de Fomento de la Producción, para que con sus técnicos y equipos mecanizados pueda darle el auge que corresponda, y se entregue al puerto de Coquimbo una industria de actividad permanente, con lo que su personal tendría una "segura estabilidad de trabajo".

Por tal motivo, señor Presidente, una vez más, reclamo porque el Gobierno no toma medidas conducentes a proteger nuestra industria nacional, ordenando la supresión de las franquicias aduaneras de que gozan los abonos extranjeros, y suprimiendo su entrada al país.

Con estas medidas, el Gobierno solucionaría el problema que afecta al abono nacional, y daría trabajo a empleados y obreros que actualmente se encuentran en cesantía, no ayudando a incrementar la economía del puerto de Coquimbo. En consecuencia, solicito que se envíe un oficio al Ministerio respectivo, solicitando que proteja la industria nacional de abonos fostatados "Pelicano", de Coquimbo, y prohibiendo la importación de abonos extranjeros.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, no tan sólo a esta industria a que me he referido el Supremo Gobierno no la ha protegido; hay otra que tiene una situación parecida en el Puerto de Coquimbo.

La paralización del Horno Fundidor de Manganeso, en Guayacán, dejó cesante a más de cien obreros y veinte empleados. Además, para solucionar el conflicto de las minas de Corral Quemado, la Compañía quedó en producir de nuevo. El señor Ministro de Minería, en una entrevista sostenida con los dirigentes sindicales, prometió hacer revisar los costos de elaboración y gastos de consumos eléctricos, quedando esta industria en reanudar la elaboración de ferromanganeso, ocupando a los obreros despedidos.

Pido que se oficie al señor Ministro de Minería solicitándosele que cumpla con lo ofrecido en orden a arreglar este problema.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en el Presupuesto de la nación figuran 236.000 escudos para la terminación de obras portuarias en Coquimbo, las que comprenden casa limpieza, desagües, paso de nivel, cierre y relleno de la poza en la caleta de pescadores. Hasta la fecha no se han iniciado estos trabajos. Como estamos a más de mediados de año y existe cesantía en el puerto, me permito solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que, a la brevedad posible, se inicien estos trabajos, ya que cuentan con los fondos que he nombrado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, hace poco recibí una comunicación del señor Ministro de Salud, por la que me contesta un oficio enviado por intermedio de la Honorable Cámara. En ella señala que los hospitales de Coquimbo son los mejores que hay. Esta respuesta se debe a que el Diputado que habla le hizo ver las deficiencias que existen en los hospitales de la zona que represento. ¿Cómo es posible que pueda afirmar el señor Ministro de Salud que hay una buena atención hospitalaria, cuando en la provincia de Coquimbo faltan treinta y dos médicos funcionarios y numeroso personal de servicio? También faltan en sectores rurales Postas de Primeros Auxilios, por lo que los habitantes, especialmente la gente modesta, tienen que hacer largos recorridos a fin de recibir una pequeña atención médica.

Al mismo tiempo, me he referido a la carencia de médico residente en el Hospital "San Pablo", de Coquimbo, sin que hasta la fecha se tenga una solución al problema.

Igualmente, en la ciudad de Ovalle existe un hospital con un edificio muy antiguo y ruinoso; los enfermos que concurren a solicitar atención médica están en el peligro de quedar accidentados por un posible derrumbe.

Por estas razones, levanto mi voz de protesta ante la inercia del Ministerio de Salud para dar solución al grave problema que acabo de dar a conocer, y, por tal motivo, me permito solicitar al señor Presidente que tenga a bien enviar oficios a los Ministerios correspondientes, a fin de que se tomen las medidas conducentes a llamar a propuestas públicas, a la brevedad posible, para la construcción de un nuevo hospital de Ovalle, como igualmente para dotar de Postas de Primeros Auxilios a las localidades de Huatulame, Mundo Nuevo y Lo Muñoz, en Los Vilos; Caimanes y la parte alta del puerto de Coquimbo. Igualmente, solicito que se destinen los médicos funcionarios que faltan en la provincia, muy especialmente el médico residente del Hospital "San Pablo", de Coquimbo.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en el costado norponiente del ex fundo "San Ramón", de Peñuelas, en Coquimbo, existe una pequeña población llamada "Tierras Blancas", donde viven alrededor de setecientas familias que, a costa de sacrificios, han levantado sus pequeñas casitas para poder cobijarse. Estos terrenos son sobrantes de la parcelación de la CITAL (Compañía Chilena Italiana de Colonización S. A.) tierras actualmente sin título y que pertenecen al Fisco. El Decreto N.o 1.200 concede títulos de dominio a los chilenos que levanten mejoras en terrenos fiscales. Como éstos no los tienen registrados, me permito solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, a objeto de que proceda a "inscribir estos terrenos" y posteriormente se los entregue a sus actuales ocupantes, cuyos pobladores son en la mayoría modestos campesinos que laboran en las parcelas que existen en ese lugar.

Además, señor Presidente, solicito que se envíe oficio a los organismos correspondientes, a objeto de que la Fundación de Viviendas Económicas y de Asistencia Social construya una población de unas veinte casas, incluyendo una escuela para los hijos del campesinado en este sector de "Tierras Blancas".

También me permito solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a objeto de que se dote de una matriz de agua potable en la nueva aducción que está en construcción entre La Serena y Coquimbo, para que en el futuro se les proporcione este elemento a los pobladores de "Tierras Blancas", de Peñuelas.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, hace algún tiempo, el Rotary Club de Coquimbo donó a la ciudad, para la construcción de un edificio educacional, un terreno que abarca 6.000 metros cuadrados y que está ubicado en la Carretera Panamericana con la Avenida Alessandri. Pese a intervenciones que he tenido en favor de la construcción de un grupo escolar, hasta la fecha las autoridades no han hecho los estudios correspondientes, ni han destinado los fondos necesarios, a fin de ver realizada esta obra que con tanto entusiasmo iniciaron los rotarios de Coquimbo.

Por este motivo, señor Presidente, me permito solicitar que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación, para que destine los fondos necesarios, con cargo a la "Ley Herrera" y al Presupuesto Nacional, a fin de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales construya un grupo escolar de dos pisos en los terrenos ya referidos, lo que beneficiaría a un vasto sector escolar.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, me permito solicitar que se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y de Economía, a objeto de que la ENDESA y la Dirección de Servicios Eléctricos inicien los trabajos de cambio de postación en el puerto de Los Vilos y la instalación de postación eléctrica en Caimanes.

Señor Presidente, el próximo año se verán cumplidos los anhelos de los coquimbanos al ver solucionado el grave problema que tenían con la escasez y racionamiento del principal elemento, como es el agua potable. Desde el próximo mes de mayo de 1963, se dará término a los trabajos de la nueva aducción por el cambio total de las cañerías de La Serena a Coquimbo. Con esto tendrán agua en abundancia y podrán proveer de este elemento a los pueblos rurales, como Cantera Baja y Tierras Blancas.

Por esta razón, me permito solicitar al Ministerio de Obras Públicas que la Dirección de Obras Sanitarias se preocupe de que se inicien los trabajos de alcantarillado en el sector denominado "Barrio Virgilio", y que se contemplen los fondos necesarios para la iniciación e instalación de estos mismos servicios en el barrio "Villa Dominante".

Debido a que la parte alta del puerto es casi totalmente rocosa, lo que impide hacer pozos negros, y actualmente vive en este sector una población superior a 15.000 habitantes, que no cuentan con estos servicios sanitarios, el Director General de Obras Sanitarias, señor Ramón del Valle, ofreció que, cuando Coquimbo solucionara el problema del agua potable, se ordenaría hacer los estudios para la construcción de un estanque gigante de almacenamiento de agua en la parte alta de la ciudad y la colocación de una vasta red de alcantarillado en los cuatro cerros. Como la solución de estos problemas tiene atingencia directa con la salud de la población, me permito solicitar que se oficie el señor Ministro de Obras Públicas, para que ordene hacer los estudios correspondientes a esta obra, y que se consulten los fondos necesarios en el Presupuesto de la Nación del año 1963.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, siguiendo con la salubridad del puerto de Coquimbo, debo hacer presente que la Ilustre Municipalidad está empeñada en mejorar sus servicios de aseo. Es así que tiene presupuestada la compra de un vehículo recolector de basuras y de otro carro regador. Como la Corporación cuenta con recursos propios que le concedió la Ley N.o 13.440, solicitará propuestas públicas, durante el presente mes, a objeto de adquirir los vehículos mencionados.

Por este motivo, me permito solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que acoja la solicitud de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, en la que pide la liberación de los derechos aduaneros y de almacenaje, de acuerdo con las disposiciones que le da el Decreto con Fuerza de Ley N.o 248, de 2 de abril de 1960.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Hacienda.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el departamento de Illapel, junto con su ciudad, es uno de los más atrasados en cuanto al progreso, a pesar de que en el último censo registró un aumento de sesenta y dos mil habitantes. Sus comunas, como Los Vilos, Salamanca y Mincha, carecen de agua potable, alcantarillado y pavimentación. Sólo este año la Dirección de los Servicios contempló sumas que permitirán urbanizar, lo que solucionará el retraso de progreso sufrido por estos pueblos.

Por este motivo, señor Presidente, solicito a la Dirección General de los Servicios y al Ministerio, que miren al sur de la provincia de Coquimbo y vean los servicios de qué carece y que se necesitan con urgencia. Por esto, pido:

1.o—La iniciación de los trabajos de construcción del Liceo de Illapel. Es necesario que se destinen los fondos necesarios, a objeto de financiar el presupuesto y terminar totalmente la obra.

2.o—Que a la brevedad posible se terminen los estudios para la construcción de un estanque de mayor capacidad, con nuevas matrices de agua potable, para abastecer a las Poblaciones de "Mundo Nuevo", "Barrio Cementerio", "Barrio Peralito", y que destinen los fondos necesarios para iniciar estos trabajos, en conjunto con la ampliación del alcantarillado.

3.o—Que la Fundación de Viviendas de Emergencias y Asistencia Social cumpla con lo ofrecido, en orden a construir una población de cincuenta casitas para ser concedidas a modestas familias. Actualmente en Illapel existen dos terrenos muy amplios y que se podrían aprovechar para la construcción de esta población. Uno de ellos pertenece al Servicio Nacional de Salud y está ubicado detrás del hospital; el otro es una ex cancha de fútbol. Ambos están situados en la parte media del pueblo y actualmente no se ocupan en nada. La urbanización, el agua y la luz están a treinta metros de dichos terrenos.

Al mismo tiempo, junto a esta población debe construirse una escuela para la numerosa población escolar.

Por eso, señor Presidente, me permito solicitar que se envíe oficio, en nombre de la Honorable Cámara, al Ministerio correspondiente, solicitando la iniciación de las obras que he mencionado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dirigir, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Aguilera.

Acordado.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, uno de los más caros anhelos de los habitantes del departamento de Illapel es el de contar con una obra de regadío en la zona. Para esto se puede aprovechar el río más grande que tiene la provincia, como es el Choapa, y se podría construir un embalse en el lugar denominado Angostura de Limáhuida.

En otras oportunidades me he referido a esta obra y he indicado los beneficios que traería para la agricultura y la ganadería de la región. Las tierras que se regarían pertenecen en su mayoría a numerosas comunidades compuestas por pequeños agricultores y campesinos. El año pasado solicité por intermedio de esta Honorable Cámara, que por lo menos se hicieran los estudios de esta obra y que posteriormente se consultaran en el Presupuesto de la nación los fondos necesarios para la iniciación de estos trabajos. Como el Gobierno está empeñado en una reforma agraria, debe contemplar al mismo tiempo la realización de grandes obras de regadío, para entregar así tierras cultivables en las que se puedan producir diversos artículos agropecuarios. Lógicamente, para que esto suceda, estas tierras deben tener la suficiente agua para su regadío.

Precisamente, en el día de hoy me ha llegado una comunicación firmada por más de trescientos comuneros de "Tunga Sur", ubicado en la comuna de Mincha-Canela, y en la cual me dan a conocer su aspiración en el sentido de que se construya el tranque a que me he referido y que beneficiaría a una extensión de miles de hectáreas de terreno, especialmente los sectores de Tunga Sur, Población Río Choapa, Quebrada el Remolino, Quebrada del Boldo y, así, muchas otras.

Por eso, señor Presidente, me permito solicitar que se envíe oficio a los señores Ministros de Tierras y Colonización y de Obras Públicas, transcribiéndole estas observaciones y pidiéndoles que a través de la Dirección de Riego se hagan los estudios pertinentes para la construcción del tranque Limáhuida en el departamento de Illapel, obra de regadío por la que durante más de treinta años claman sus habitantes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el señor Diputado.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la cesantía, aún cuando es desconocida por los representantes del Gobierno, presenta caracteres agudos en diversas regiones del país. Insisto en la necesidad de acelerar la construcción de obras públicas contempladas en el Presupuesto del presente año, para la zona que represento en esta Honorable Cámara.

La terminación de obras camineras inconclusas: cuesta Peralillo, camino Illapel-Salamanca, cuesta Cavilolén, camino Illapel-Los Vilos; construcción del puente sobre el río Choapa; pavimentación de la calle Caupolicán, en Los Vilos, e instalación de 30 cuadras de soleras en la comuna de Salamanca; aceleración de los trabajos en el puente Pupío, en Los Vilos, son obras públicas que permitirían disminuir la cesantía obrera en la zona. Solicito, por tanto, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que ordene la iniciación y terminación en su caso, de las obras que he señalado, en atención a que dicho Ministerio cuenta con los fondos necesarios, ya que figuran en el Presupuesto de la Nación.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas el oficio que ha solicitado.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, es de urgente necesidad que el Ministerio de Tierras y Colonización inscriba los terrenos fiscales que están en la parte alta de Illapel: Mundo Nuevo, Barrio Cementerio, Los Peralitos y Majaditas, y que posteriormente se otorguen títulos gratuitos de dominio a las personas que ocupan dichos terrenos, aplicándose el decreto con fuerza de ley número 1.200, que autoriza al Presidente de la República para otorgar títulos a todos los chilenos que hayan hecho mejo-

ras o levantado su casa en terrenos fiscales, condiciones en las que se encuentran cientos de estos pobladores.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se inscriban esos terrenos fiscales y se dé solución al problema que afecta a las personas que ocupan esos sitios y que pagan contribuciones por las viviendas que han levantado en ellos.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Tierras y Colonización el oficio que ha solicitado.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en las mismas condiciones hay 26 familias que han levantado sus casas, con grandes sacrificios, en el cerro "Viña Dominante", de Coquimbo, en el cual no hay títulos de dominio claros. Es, al mismo tiempo, un cerro fiscal y municipal. Hoy he tenido conocimiento que han aparecido pseudos dueños, incluso, algunos sectores políticos, a través del municipio, están impidiendo que esta gente siga viviendo allí. Como el Gobierno está empeñado en dar terrenos fiscales, especialmente a sus ocupantes, de acuerdo con la ley número 1.200, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se inscriban los terrenos del cerro mencionado, otorgándose títulos de dominio a sus actuales ocupantes; el resto debe quedar en poder de la Municipalidad de Coquimbo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Tierras y Colonización el oficio que ha solicitado.

La señora CAMPUSANO. — Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá, también, en nombre de la Honorable señora Campusano.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente considero un deber dar cuenta a esta Honorable Cámara que en estos momentos he recibido un telegrama de la Federación Campesina del Choapa, firmado por su presidente, don Jorge Meyer, quien me solicita que intervenga ante el señor Ministro del Interior, con el objeto de que no se conceda la fuerza pública que ha solicitado el Administrador de la Hacienda de Limáhuida, para destrozar y echar abajo los alambrados de los cercos y terminar con las siembras de un grupo de inquilinos a quienes desea desalojar. Allí inclusive el trigo se encuentra a flor de tierra, pronto a cosecharse, gracias a los desvelos y sacrificios de esas modestas familias campesinas.

Es un atropello a la dignidad humana que se pretenda arrebatarle a los campesinos sus siembras, que constituyen la base de la alimentación de sus grupos familiares, sean cuales fueren los motivos, aparentemente legales, que existieren. Por lo tanto, solicito al señor Presidente que por intermedio de esta Honorable Cámara se envíe oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole que imparta las instrucciones pertinentes al señor Gobernador de Illapel, para que no otorgue la fuerza pública que se ha solicitado para expulsar de las tierras que han habitado por tantos años estos modestos campesinos de la Hacienda Limáhuida en el valle del Choapa.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor NARANJO.— Y del Comité Socialista.

El señor OYARZUN.— Y del Comité Democrático Nacional.

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá, también, en nombre de los Comités Socialista y Democrático Nacional, y del Honorable señor Melo.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

25.—AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TERMINACION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO EN PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES, PROVINCIA DE MAGALLANES.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR OYARZUN.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, he escuchado con atención las palabras de mi Honorable colega señor Oyarzún, Diputado por Valparaíso, quien acaba de visitar Magallanes.

Su Señoría se ha referido especialmente a algunos problemas que aflijen a Puerto Natales. Al respecto, puedo decir que en la población "Chile", de esta ciudad, ubicada en sitios donados por el Fisco, se presenta el problema de la ampliación de la red de agua potable. El señor Ministro de Obras Públicas, que realiza una jira por la provincia de Magallanes, y que debe haber visitado hoy día Puerto Natales, ya destinó los recursos necesarios y dio las instrucciones pertinentes a la Dirección de Obras Sanitarias para la realización de esta obra en la población mencionada.

26.—DIFICULTADES QUE HA ACARREADO A LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES, ESPECIALMENTE A LA DE PUERTO NATALES, EL IMPUESTO QUE DEBEN PAGAR QUIENES NECESITAN VIAJAR HACIA ARGENTINA O PASAR POR SU TERRITORIO EN VIAJE HACIA EL CENTRO DE NUESTRO PAIS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CVITANIC.— Quiero tratar un asunto al cual también se ha referido el Honorable señor Oyarzún, o sea, al trastorno de inmensas proyecciones que ha acarreado a la población de la provincia de Magallanes la Ley N.o 14.836 que, para financiar un reajuste de remuneraciones del magisterio, estableció un tributo de 30 escudos, que deberán pagar las personas que se ausenten del país hacia otros del continente americano. Esta disposición afectó gravemente a las personas que residen en Magallanes, y que se ven obligadas a viajar a las vecinas localidades argentinas, ya sea por razones de trabajo, de negocios, o para atender asuntos familiares, ya que, como es conocido, pasan de 50 000 los chilenos que, por no haber encontrado trabajo en su patria, han tenido que emigrar a la vecina República Argentina.

Aún más, este tributo se ha aplicado a todas las personas que se dirigen al norte del país y que por razones de orden económico viajan por vía terrestre, debiendo forzosamente internarse en territorio argentino para proseguir posteriormente a territorio chileno. Lo hacen aprovechando sus vacaciones, por enfermedad, por disfrutar del clima de algún balneario chileno y por muchas otras razones justificadas. Tienen su furgoneta, su camioneta o su auto, y el viaje, aparte de constituir un agradable esparcimiento, resulta mucho más económico a una familia que hacerlo por vía aérea o marítima.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor CVITANIC.— No puedo dársela porque no dispongo del tiempo suficiente, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Quería solamente hacerle una consulta relativa a quiénes pagan los treinta escudos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El Honorable señor Cvitanic no desea ser interrumpido.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, en uso de las facultades que le otorgó la citada Ley 14.836 de fecha 26 de enero de 1962, el Presidente de la República procedió a dictar el Reglamento número 1729, publicado en el "Diario Oficial", de fecha 11 de abril del año en curso que fijó normas sobre su aplicación y cuya vigencia dura hasta el 31 de diciembre próximo. Se insiste en Magallanes en la abolición de este tributo, porque sabemos por experiencia, que esta clase de leyes de carácter transitorio, a la postre se convierte en leyes de carácter permanente.

Si bien es cierto que en dicho Reglamento se establecieron ciertas excepciones, ellas fueron limitadas porque siempre se ha creado un grave y serio problema a los habitantes de Magallanes. Pero, donde más ha venido a gravitar este tributo es en la lejana ciudad de Natales, ciudad fronteriza, distante sólo a quince kilómetros del Yacimiento Carbonífero argentino "Río Turbio", donde han encontrado trabajo más de 3.000 obreros chilenos, que no pudieron obtenerlo en su querida ciudad de Natales, desde donde provienen, como consecuencia, principalmente de haber experimentado dicha ciudad una gran decadencia con el cierre de un frigorífico y por la carencia de un plan extraordinario de obras públicas que ha estado reclamando su población y que seguramente permitiría arraigar a esos chilenos al suelo patrio.

Es de absoluta necesidad señalar los trastornos y daños que a Magallanes, y especialmente, como digo a Natales, ha causado este gravamen, especialmente a los modestos obreros, a quienes se les hace la vida imposible con exigencias y tramitaciones engorrosas. Además a los familiares de los obreros natalinos que trabajan en el yacimiento carbonífero "Río Turbio" se les ha privado, con esta exigencia de pagar 30 escudos por viajar al vecino país, de gozar de los beneficios que recibían en el citado yacimiento argentino, en el cual trabajaba el esposo o el hijo y donde se dispensaba a los familiares de estos obreros, atención hospitalaria y atención médica gratuita, atención dental, mercaderías a precios de costo, y otras regalías de las cuales ahora no pueden usufructuar por la aplicación estricta de la ley, carente del más mínimo criterio que hacen los funcionarios llamados a fiscalizar.

De más está decir que estos obreros no reciben beneficios, a pesar de hacer imposiciones para ello, de orden previsional, ya que para obtenerlos y tener derecho a ellos, deben primero, nacionalizarse y residir en suelo argentino.

He hecho muchas diligencias sobre este particular ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Naranjo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Basso, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor CVITANIC.— ... y he recibido la información en estos días de parte del señor Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, de que en el curso del presente mes de julio viajarán a Buenos Aires dos altos funcionarios chilenos para aclarar e interpretar, conjuntamente con las autoridades argentinas respectivas, las disposiciones relativas a esta materia —acordadas entre los Gobiernos de Chile y Argentina— con el fin específico de que dichos obreros perciban los beneficios previsionales a que con justicia tienen derecho.

A fin de que la Honorable Cámara conozca los efectos de la aplicación del tributo de 30 escudos a que estoy haciendo referencia, voy a citar un ejemplo:

"Una madre con tres hijos, tiene dos de ellos enfermos internados en el establecimiento hospitalario argentino de Río Turbio, superior cien veces en cuanto a instalación se refiere, al que posee la ciudad de Natales, por lo moderno de su construcción y la calidad de sus elementos. Por la garantía que ello significa y por tener un hermano que trabaja en el Yacimiento Carbonífero Argentino, dicha señora internó a sus hijos, pero cuando tuvo que solicitar un certificado de excepción para cruzar la frontera, el funcionario de Impuestos Internos se lo negó, manifestándole que necesitaba un certificado médico y "los pasajes de un viaje hecho a la capital federal Argentina con sus dos hijos en demanda de mejoría."

"Esta madre tuvo que solicitar a Buenos Aires los certificados médicos y acompañar los pasajes de Aerolíneas Argentinas para justificar el paso de solamente seis horas que pedía, para ir al Yacimiento e imponerse de la salud de sus dos hijos hospitalizados."

La madre citada es una modestísima empleada que solamente gana cuarenta escudos de sueldo mensual, aun complementado con propinas durante el mes.

¿Puede esta mujer darse el lujo de pagar 30 escudos, por tener que ir a visitar, a sólo quince kilómetros de distancia a sus dos hijos enfermos en el hospital? No, señor Presidente.

Tengo en mi poder infinidad de telegramas de autoridades, como el Alcalde de Puerto Natales, señor Octavio Castro, quien me informa que en dicha ciudad se ha realizado un cabildo en el que representantes de la Municipalidad, partidos políticos, gremios, instituciones sociales, comités de barrios y delegaciones de obreros chilenos, que trabajan en el yacimiento carbonífero argentino "Río Turbio", solicitaron que sean exceptuados del pago del tributo tantas veces mencionado, en obreros y familiares que por razones de enfermedad, trabajo y abastecimiento, deben viajar a territorio argentino.

Otro aspecto que cabe señalar y que tiene importancia, es el que me ha planteado el Touring Club de Magallanes, y que al comienzo de mi intervención también señalé, y es que nada ha dicho la ley en cuanto a que este impuesto de 30 escudos deba aplicarse a quienes, saliendo de Magallanes, por vía terrestre para dirigirse al norte del país, tienen que pasar por territorio argentino, para proseguir posteriormente a territorio chileno.

Este modo de viajar obedece especialmente a razones de orden geográfico y, lo recalco nuevamente, lo utilizan los magallánicos, que desean conocer su patria y tomar en los meses de verano el sol que en la zona austral es muy escaso, por razones de orden económico, ya que una familia de cinco personas, si viajara en avión, tendría que pagar solo por concepto de pasajes, cerca de medio millón de pesos.

Ante esta emergencia: insinúa el Touring Club de Magallanes no caben sino dos soluciones: suspender el cobro a esas familias chilenas que desean viajar hacia el norte de su patria, o de lo contrario, abrir un boquete en las encrespadas torres del Paine, para construir un camino genuinamente chileno, a fin de que los viajeros se vean obligados a pasar por territorio argentino.

Agrega, que el error histórico, que transformó a Magallanes en un apéndice geográfico de nuestro propio país, no justifica la persistencia de un cautiverio, cuya liberación resulta tan onerosa para la gente modesta.

En atención a que la ley no contempló este caso, solicito en nombre del Comité Radical, que la Honorable Cámara haga una consulta a la Contraloría General de la República, con el objeto de que se sirva dictaminar sobre el particular, ya que, a juicio nuestro, el espíritu y la historia fidedigna de la ley demuestran que este impuesto de treinta escudos no debe aplicarse a los chilenos residentes en la provincia de Magallanes que para venir al norte del país, por vía terrestre deben atravesar, necesariamente, territorio argentino.

Solicito, además, señor Presidente, que se remita oficio al señor Ministro de Hacienda sobre lo que acabo de exponer respecto de los trastornos que ha originado este gravamen a los habitantes de la provincia de Magallanes, y en especial de Puerto Natales, a fin de que tomando conocimiento de ello, con la buena disposición que en él ha encontrado el Diputado que habla, se sirva adoptar las medidas que el caso requiere, tendientes a modificar a la brevedad posible el Reglamento número 1729, publicado en el Diario Oficial del 11 de abril de 1962, de la ley 14.836, en términos que signifique reparar esta injusticia de que es víctima la provincia de Magallanes que represento en esta Honorable Cámara.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Contralor General de la República y al señor Ministro de Hacienda.

27.—CONSTRUCCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, ocuparé los últimos minutos del Comité Radical para denunciar la política que se ha venido observando por algunos funcionarios de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas en la provincia que represento, al no cumplir con un plan de realización de caminos hacia los valles transversales de la red precordillerana en Tarapacá. De este asunto nos hemos venido preocupando la mayoría de los parlamentarios de la zona, y yo he insistido permanentemente.

Ha ocurrido que, contrariamente a esta política, los parlamentarios hemos logrado obtener que, con cargo a los recursos provenientes de la Ley del Cobre, incluso con erogaciones particulares, se inicien estos trabajos. Pero, sucede que cuando los fondos son enviados a poder de la Oficina Provincial de Vialidad, quedan allí durante varios meses sin invertirse, y luego llega el fin de año, como ocurrió en 1961, sin que se ejecuten estas obras.

Debido a que estos recursos son exiguos porque están destinados a obras de relativo bajo costo, al no ocuparse oportunamente pasan a Rentas Generales de la nación. En consecuencia estas iniciativas quedan frustradas.

Para el presente año se han consultado algunos fondos para diferentes caminos transversales de la provincia de Tarapacá, que interesan tanto a Arica, Pisagua, como Iquique. Hasta el momento, ya llevamos siete meses corridos del año y hay algunas obras que aún no se han estudiado, en circunstancias que esos fondos están disponibles desde el mes de enero pasado.

Por lo tanto, temiendo que pueda ocurrir lo que ya se ha denunciado en oportunidades anteriores, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que recomiende, en forma preferencial, al señor Director de Vialidad la ejecución inmediata de las obras camineras hacia los valles del interior de Tarapacá, con cargo a los recursos que ya están en la Oficina Provincial.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MUGA.— Solicito que se agregue también mi nombre, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor CHECURA.— Otro asunto que quiero plantear, se refiere a un plan de ejecución de diversas obras elaborado por la Corporación de Fomento de la Producción para la Quebrada de Tarapacá. Por desgracia, hasta este momento, el plan en cuestión figura nada más que en el papel. Se dio la seguridad de que esta iniciativa se realizaría a partir del presente año. Pero hasta el momento no han podido cristalizarse en realidades estas promesas o estudios de la mencionada institución e incluso, algunos fondos que se consultaban para ejecutar obras camineras en esa región debieron ser traspasados a otras, atendida la seguridad que se había dado de que en el Plan CORFO también se incluiría la realización de estos trabajos que, como digo, no se han iniciado.

Frente al temor que tenemos de que este "Plan para la Quebrada de Tarapacá", no se realice con la agilidad y en la forma integral que se ha ofrecido a la provincia, me permito solicitar se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que, a su vez, pida un pronunciamiento a la CORFO sobre la realización del Plan a que he hecho referencia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficio solicitado por Su Señoría.

Resta un minuto al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

28.—FIJACION DE LA ESCALA UNICA DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— CONVENIENCIA DE ACELERAR EL DESPACHO DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRADO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Guerra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Prado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he recibido comunicaciones de los dirigentes del personal ferroviario de Arica e Iquique y, al mismo tiempo, peticiones de las directivas nacionales del Gremio de Ferroviarios, en el sentido de solicitar del Gobierno la urgencia para el despacho del proyecto, de origen en un Mensaje, por el que se fija la escala única de sueldos del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Como en la Honorable Cámara se ha hecho presente en forma reiterada la conveniencia de despachar dicho proyecto de ley, solicito en esta ocasión, en nombre del Comité Liberal, se pida al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción la rápida tramitación del proyecto mencionado, obteniendo se envíe el oficio de urgencia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

29.—LIMPIEZA DE TERRENOS, DESTRONQUE Y EMPASTADAS ARTIFICIALES EN LA PROVINCIA DE CHILOE.— BONIFICACION A LOS AGRICULTORES DE LA REGION.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Prado.

El señor PRADO. — Señor Presidente, en ocasiones anteriores me he referido en esta Honorable Cámara a la labor que desarrolla el Gobierno en la provincia de Chiloé, con respecto a un plan de obras públicas, desarrollo del plan habitacional, construcción de caminos, construcción de edificios públicos, todo lo que está significando dar un gran impulso al progreso de dicha región.

Pero es evidente que no es posible realizar estas obras si no se tiene en cuenta la necesidad de encarar el desarrollo económico de la provincia.

La provincia de Chiloé, como lo he dicho en repetidas ocasiones, dispone solamente de un veinte por ciento de su suelo como área cultivable. El ochenta por ciento restante está todavía cubierto de bosques. Estos bosques han sufrido explotación, las que se han hecho incluso mediante inversiones de capital extranjero. Han sido obras de gran empuje y volumen, pero han tenido también fracasos bastante grandes, como ya ha ocurrido en la zona de Quellón.

Los bosques a que me refiero, desgraciadamente parecería que datan de muchos años y no representan de ninguna manera una riqueza posible de explotar para proporcionar mayor actividad económica en esa provincia. De ahí que crea posible y necesario desarrollar un plan, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, destinado a bonificar la limpieza de suelos, el destronque y las empastadas artificiales.

Me explico: el costo en esa provincia para lograr limpiar, destroncar y empastar artificialmente una hectárea, es de doscientos escudos. Ello hace que cualquier empresario que desee limpiar terreno para incorporarlo a la producción, se desaliente, porque, evidentemente, en otras zonas encuentra terrenos ya limpios y agregados a la producción, y que, además, entrarán a rentarle de inmediato.

He ahí la razón de que hasta ahora no haya sido posible limpiar nuevos terrenos para su incorporación a la producción, lo que permitiría a esa provincia ir acrecentando su progreso agrícola.

Si se implantara este sistema de bonificación, lógicamente que podría darse un gran empuje en este sentido, ya que económicamente sería posible que el agricultor de Chiloé pudiera contar con el dinero y estímulo suficientes para limpiar mejor sus suelos, lo que, a la larga, redundaría en que la provincia de Chiloé se transformara —de lo que hay conciencia— en una zona ganadera. De esta manera, señor Presidente, se contribuiría al fortalecimiento de nuestra economía, ya que vendría a solucionar, en parte, el problema ganadero nacional.

30.—PROBLEMA EDUCACIONAL EN LA PROVINCIA DE CHILOE.— CREACION DEL SEGUNDO CICLO DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA INDUSTRIAL DE CASTRO. — PETICION DE OFICIO.

El señor PRADO.— También deseo referirme, señor Presidente, al problema educacional de la provincia de Chiloé.

Esta zona austral tiene una de las Escuelas Normales más importantes que hay en Chile y es tradición, señor Presidente, que en ella se prepara gran cantidad de profesores.

La razón de esto es muy sencilla.

Las familias chilotas son siempre de escasos recursos y no pueden enviar a sus hijos a estudiar a escuelas lejanas, por cuanto no disponen de los medios económicos para ello. En consecuencia, todos los padres de familia envían a sus hijos a la Escuela Normal de Ancud. Por tal motivo, señor Presidente, estimo que es fundamental e indispensable que en la Escuela Industrial de Castro se cree el Segundo Ciclo, a fin de permitir a sus alumnos terminar sus estudios en este centro docente.

Actualmente, el alumno que se educa en la citada Escuela, después de su Primer Ciclo, tiene que ser enviado a Valdivia o a otros centros lejanos para dar término a su instrucción.

Esta situación está creando un problema, pues los jóvenes que pertenecen a hogares que estarían en condiciones de darles educación, se ven en la imposibilidad de recibirla; y estos muchachos, una vez adultos, a la edad de veinte, treinta y treinta y cinco años, se ven obligados a buscar trabajo en el sur del país o en la zona sur de la República Argentina, lo cual está diezmando la mano de obra chilena en nuestro territorio.

Por las razones mencionadas, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se sirva disponer se consulten en el Presupuesto del próximo año los fondos necesarios para crear el Segundo Ciclo de Estudios en la Escuela Industrial de Castro.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el señor Diputado.

31.—HABILITACION DE TREINTA Y CINCO CANCHAS DE ATERRIZAJE EN LA PROVINCIA DE CHILOE.

El señor PRADO.— Al mismo tiempo, señor Presidente, deseo dar a conocer a la Honorable Cámara un plan que en estos momentos está realizando la Junta de Aeronáutica, por el cual se puedan habilitar en la provincia de Chiloé treinta y cinco canchas de aterrizaje.

Esta es una solución inmediata para poder proporcionar a todos los habitantes de las localidades de esta provincia, que se hallan alejados de grandes centros poblados, la debida asistencia médica, de la cual la población de Chiloé, en general, se encuentra al margen.

Este plan de habilitación de treinta y cinco canchas, señor Presidente, hará posible, no sólo proporcionar asistencia médica a los lugares mencionados, sino también hacer llegar la asistencia técnica necesaria para la realización de los planes de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Corporación de la Vivienda y de las diversas entidades que en estos momentos están poniendo en práctica el Plan Chiloé.

32.—CONSTRUCCION DE POBLACIONES PARA IMPONENTES DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS EN LAS CIUDADES DE ANCUD, CASTRO Y OTRAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CHILOE

El señor PRADO.— Señor Presidente, deseo expresar que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas aprobó, en la última reunión de su Consejo, la construcción de una Población para los imponentes de esta institución en Ancud, Castro y otros lugares de aquella zona, para lo cual enviará a fines de esta semana una Comisión, presidida por un Consejero de esta Caja, para realizar un estudio en el terreno mismo, a fin de hacer realidad una aspiración de sus imponentes de Chiloé, porque ésta es una provincia que tiene más de mil quinientos funcionarios públicos.

33.—ESTABLECIMIENTO DE UN PODER COMPRADOR PARA LA PAPA EN LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Prado.

El señor PRADO.— Señor Presidente, pido se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que nos informe qué razones ha tenido la Empresa de Comercio Agrícola para establecer un poder comprador de la papa, en Chiloé, a dos mil pesos el saco, en circunstancias que en esa provincia se está expendiendo a tres mil pesos el saco. Esta situación ha provocado una escasez del poder comprador y una verdadera alarma, por cuanto no se han producido los resultados que se tratan de perseguir con la aplicación de esta medida.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PRADO.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Momberg, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

34.—PROBLEMAS CAMINEROS Y TELEFONICOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, deseo dar a conocer a esta Honorable Cámara un hecho relacionado con el camino de Lautaro a Curacautín, en la provincia de Cautín.

Con el fin de acortar la distancia entre el centro productor de Curacautín y Lautaro, se propuso la construcción de una variante que reduciría en cinco kilómetros este camino. Con este objeto se propuso la expropiación de cinco kilómetros en terrenos de propiedad del señor D'Etigny.

Por razones que no es del caso exponer en este momento, el señor D'Etigny se habría opuesto a esta expropiación y es así como, después de haberse solicitado propuestas públicas para la construcción de este camino e, incluso, haberse iniciado la construcción de un puente, el Ministerio de Obras Públicas ordenó la paralización de las obras y la suspensión de las propuestas.

En conversación sostenida por mí con el señor Ministro de Obras Públicas, le interrogué sobre este asunto y me manifestó que esperaba el informe de tres reparticiones públicas para conocer si era aceptable la oposición del señor D'Etigny a la expropiación de su terreno.

Me he impuesto que ya está en poder del señor Ministro el informe de esas tres reparticiones públicas y que él es favorable a la expropiación proyectada.

Por consiguiente y en atención a que éste sería el único obstáculo que existiría, me permito solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, a la brevedad posible, dé a conocer el informe a que he hecho mención y nuevamente ordene el llamado a propuestas públicas para la construcción de esta variente como asimismo se continúe la construcción del puente a que he hecho referencia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, también deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva dar las órdenes e instrucciones del caso para que se efectúe la reparación definitiva del camino de Cunco a Milipeuco. Esta vía tiene un extensión de cuarenta y dos kilómetros, más o menos, y por ella se transporta gran parte de la madera que se produce en la zona. El mal estado de conservación de esta ruta ha provocado desperfectos a gran cantidad de camiones —que es el medio de locomoción más usado—, ocasionando con ello ingentes gastos y graves perjuicios a los propietarios de camiones fleteros, gente sumamente laboriosa.

Ruego a Su Señoría oficiar al señor Ministro de Obras Públicas, pidiendo la inmediata reparación de este camino, de tanta importancia para mi provincia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MOMBERG.— El año pasado, al solicitar al señor Ministro de Obras Públicas fondos para el camino que va de Tranapuente a El Pluumo, en la región de Carahue, se obtuvo en forma inmediata la concesión de recursos para la construcción de un terraplén, el que quedó terminado y significó un costo de quince millones de pesos. Desgraciadamente, no pudo terminarse el enripiado que necesitaba esta obra, la cual era de estricta necesidad, pues los mismos últimos habían hundido parte del terreno y el río se había salido de madre en ese lugar.

Si no se procede a efectuar rápidamente el enripiado y algunas defensas que necesita el terraplén, podría perderse la inversión ya hecha en esta obra, de tanta importancia para la región. Por lo tanto, considero de suma urgencia solicitar al Ministerio de Obras Públicas los fondos para ello.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, deseo referirme también a una situación existente en los pueblos de Labranza y Cunco. Estas progresistas localidades de las regiones cercanas a Temuco carecen totalmente de teléfonos. Carabineros, la posta de primeros auxilios y todas las reparticiones públicas de la zona necesitan este vital servicio, pues no tienen en este momento ningún elemento de comunicación, muchas veces necesario para salvar situaciones de emergencia.

He conversado con personeros de ambas localidades sobre este problema. Ellos están dispuestos a suscribir la cuota de aparatos que la Compañía exige para instalar el servicio y que son doce o quince teléfonos para cada uno de estos pueblos. Los habitantes están de acuerdo en adquirir las acciones necesarias o en suscribir las cuotas correspondientes para tener estos teléfonos.

En consecuencia, pido que se oficie al Ministerio del Interior, a fin de que requiera de la Compañía de Teléfonos un pronunciamiento sobre la posibilidad o imposibilidad de dotar de este servicio de tanta urgencia y trascendencia para el desarrollo de las actividades de esa región.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

35.—SUPRESION DE LA TARIFA ESPECIAL ESTABLECIDA POR LA LINEA AEREA NACIONAL EN FAVOR DE LOS PASAJEROS QUE VIAJAN A ARICA — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde la Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, nuevamente la ciudad de Arica se ha visto afectada en sus aspiraciones de ser un centro turístico en el país. Digo esto, porque, según un cable que he recibido de las autoridades de Arica, la Línea Aérea Nacional ha suprimido la tarifa especial que mantenía para los pasajeros que viajaban desde Arica a Santiago y de Santiago a Arica. La supresión de esta franquicia ha afectado enormemente los intereses de los habitantes de la mencionada ciudad, pues no podrán mantener la atracción turística que ellos deseaban y, además, por tratarse de un lugar muy apartado del centro del país, se hará más difícil el traslado de gente que viene a Santiago por asuntos profesionales, comerciales y culturales, especialmente de los alumnos.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva instruir a la Línea Aérea Nacional, en el sentido de que derogue la medida que suprimió la tarifa especial establecida para los pasajeros que viajan a Arica.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor CHECURA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se agregará el nombre del Honorable señor Checura.

36.—CREACION DE LA ESCUELA DE TECNICOS PESQUEROS EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor MUGA.— Señor Presidente, una antigua aspiración de los ex alumnos de la Escuela de Minas de Antofagasta se ha venido a concretar últimamente con la creación de la Escuela de Técnicos Pesqueros. Todos los informes que se han emitido por las autoridades competentes, especialmente por la Universidad Técnica del Estado, son bastante favorables a esta iniciativa. Y es así como en estos días el Consejo docente de la Universidad va a ratificar este acuerdo, con el fin de crear en Iquique la Escuela de Técnicos Pesqueros, que funcionaría en la Escuela Superior Industrial de dicha ciudad.

Pero para concretar esta aspiración de los habitantes de la provincia de Tarapacá, en vista de que nuevamente está renaciendo el auge de la industria pesquera en los últimos tiempos, es preciso encontrar el financiamiento para la creación, durante el presente año, de la Escuela de Técnicos Pesqueros.

En principio existe el ofrecimiento de parte de la Corporación de Fomento de la Producción, en el sentido de proporcionar los fondos necesarios para la creación de dicha Escuela. Por este motivo, me permito solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se concrete el referido ofrecimiento.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor CHECURA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Agregando el nombre del Honorable señor Checura.

37.—AUMENTO DE IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES DE LIBROS Y REVISTAS Y ESTABLECIMIENTO DE PROHIBICIONES PARA TRAERLOS POR CARGA AEREA.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, en el tiempo que resta al Comité Demócrata Cristiano, quiero referirme a una situación que, más que afectar a una industria determinada, a mi juicio, atenta contra los más altos intereses del país.

En noviembre de 1961, se publicó el Decreto 19.161, que estableció un impuesto adicional a las importaciones de diversas mercaderías, y, entre ellas, a libros y revistas; gravamen que se puede estimar en forma generalizada del orden de un 20 por ciento.

Estos impuestos se llamaron "adicionales", porque suplementaban los establecidos por el Arancel Aduanero en vigencia.

Con posterioridad, por disposición del Banco Central, de fecha 18 de junio de 1962, se establecieron, además de los impuestos citados, depósitos previos, según una escala determinada. Y como si lo anterior no bastara, por Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 3509, de fecha 9 de julio del año en curso, se han elevado los impuestos, dejando subsistentes los depósitos, en cuyos rubros fundamentales oscilan entre un 100 y un 200 por ciento.

Estos depósitos deben hacerse con bonos-dólares que el importador ha de solicitar a los Bancos comerciales. Los importadores pagan por uso de los bonos un interés que representa el 10 por ciento de la operación.

Pero ocurre, además, un hecho grave. Los Bancos no tienen suficientes bonos para sus clientes, y, en consecuencia, muchas importaciones no pueden verificarse debido a la insuficiencia de estos instrumentos de garantía.

Aparte de lo anteriormente señalado, hay ... que, a mi juicio, merece ... cial consideración.

Desde ... los tiempos ... CONDECOR, la facultad ... calificar los libros ... y técnicos, la tenía la C... Chilena del Libro, sobre ... formuladas por aquel ... mo regulador de las ... ciones. Ahora, el Banco ... tral ha decidido tomar ... tamente a su cargo la ... cación, lo que en mi ... representa un criterio ... mente absurdo, puesto ... personeros de dicho Banco ... nocen muy bien su oficio ... pecto de números y ... nes bancarias; pero ... decir por anticipado ... nos dan ninguna garantía ... pecto de su idoneidad ... discriminar sobre la ... y calificación de estos ... materia que requiere ... mientos de especialidad ...

Por otra parte, y como ... to no fuese suficiente, ... ha informado que ahora ... los personeros de la ... los que pretenden inter... en la calificación de ... bros, asumiendo esta ... ción que se ha dado a ... mo el Banco Central de ... planteándose lo que podría ... llamar una "querella de ... nivel intelectual".

La prensa de hace dos ... días informaba que se ha ... tablecido prohibiciones ... piden traer libros por ... aérea. De manera que ... este país, vamos a ... nuestro atraso social, el ... cronológico de carácter ... ral.

Seguramente, en ... oportunidades los profesores, los maestros, de nuestros ... titutos de Enseñanza S... necesitan estos libros de ... rácter científico, pues ellos ... ben estar al día en el ... de la cultura y de la ... para poder impartir los ... cimientos a sus alumnos ... ro ahora, tendrán que ... que esos textos de estudio ... guen al país en la ... de sacos en barcos de ... o en trenes, porque está ... hibida la importación por ... vía aérea.

Todo esto, más que un ... junto de medidas absurdas ... perjudiciales, a mi juicio ... señalando un criterio que ... dentemente, no constituye ... honor para Chile. Los libros ... elementos de cultura ... mente no pueden ... fuentes de ingresos y ... sos para el Estado, por lo ... nos en un país como el ... tro, en que no se produce ... manera económica o en ... ciones de competir en el ... cado de exportación. Por ... contrario, todo Gobierno ... realmente, tenga interés ... lar por el progreso cultural ... espiritual de su pueblo, ... preocuparse de proporcionar ... recursos necesarios para ... ner estos instrumentos de ... tura que son los libros y ... tas.

En Chile, frecuentemente ... otorga a distintas industrias ... sectores de la producción ... lidades y bonificaciones ... en esta Honorable Cámara ... mos visto que se han ... proyectos de ley que benefician ... a los industriales de la ... a otros productores del ... cluso se han dado facilidades ... esto ha sido denunciado ... un escándalo, destinadas ... vorecer aún más a los ... de bonos dólares. Esta ... ha sido expuesta en reiteradas ... oportunidades, pues constituye ... apoyo a una actividad ... jos de significar un factor ... fomento de la industria ... real creación de riqueza ... vulgar elemento de ... ción.

En otros países, contrariamente a lo que sucede ... nuestro, y en esto lamento ... haber quedado a la zaga ... otros que siempre fuimos ... vanguardia de la cultura ... Continente americano, existe el ... criterio de favorecer el desarrollo ... llo de estos medios de ... A este respecto, podemos ... el caso de México y Argentina ... países que, en este sentido ... den señalarnos una pauta.

Pero hay otro aspecto ... portante que es interesante ... ñalar. Este criterio, estas ... didas adoptadas por las ... dades públicas y el Gobierno ... están vulnerando algunas ... gaciones y acuerdos que ... so, trascienden el ámbito ... nuestro país y que lo ... meten en el plano internacional ... nal.

En 1945, cuando se ... la Carta Constitutiva de ... Naciones Unidas, se ... como uno de los propósitos ... esta institución el de ... la cooperación internacional ... en la solución de problemas ... ternacionales de carácter ... nómico, social, cultural ... manitario, y en el de ... o estímulo del respeto ... derechos humanos y a ... bertades fundamentales ... dos, etcétera". Forma ... tegrante de dicha Carta ... Declaración Universal ... Derechos del Hombre, ... tículo 19 reza a la ... do individuo tiene ... la libertad de opinión ... presión", lo que implica ... ser inquietado por ... nes y el de buscar, ... difundir, sin consideración ... fronteras, las informaciones ... las ideas por cualquier ... de expresión.

Aunque en Chile no ... habe taxativamente ... de determinadas obras ... dudable que si se dicta ... gislación que grave ... nera o que limite la ... ción de los libros ... de hecho se está restringiendo ... su adquisición y limitando ... esta manera, la posibilidad ... que el individuo se ... el ámbito de libertad ... time conveniente.

Iguales principios ... han en el Acta Constitutiva ... la Organización ... CO, cuya autoridad ... cional en esta materia ... risible desconocer.

Señor Presidente, ... sabemos que, por muchos ... nuestro país estuvo a la ... guardia en materia ... en el Continente Americano ... que generaciones de ... han salido a difundir ... la cultura, sino también ... tra organización, nuestra ... todos de enseñanza y ... otros aspectos de los ... un tiempo nos enorgullecieron ... mos los chilenos.

Desgraciadamente, ... van quedando muy ... que exhibir ante los ... tranjeros. En presencia ... espectáculo de pobreza ... presentan los trabajadores ... lenos, frente a la ... en el terreno económico ... cial, nos debatimos ... sensación de empequeñecimiento ... to que el país está ... el Continente Americano ...

...CAMARA... (De la Pág. 10)

...mos decir que nuestro ...io se apoya en nuestros ...es culturales. ¿Qué no les ... Chile a mujeres y hom... como Gabriela Mistral, ... de Rokha y Pablo Ne... No sólo han triunfado ... valores individuales, sino ... de teatro y coros co... ha ocurrido, por ejemplo, el Coro de la Universidad ... de Valparaíso, y el ... de Ensayo de la Uni... Católica, que en sus ... jiras por Europa, ... éxitos sin preceden...

...¿Cómo se va a fomentar la ...? ¿Cómo se va a elevar ... cultural de las nue... generaciones para que es... tengan sucesores, si ... les proporciona la posi... de facilitarles el acce... nuevas obras de las cuá... el espíritu del hombre no ... prescindir?

... es la razón por la cual ... queremos manifestar ... criterio totalmente dis... con las medidas que ... adoptado en esta ma... que revelan, a nuestro ... un criterio verdadera... retrógrado y que atenta ... la noble industria edi... de este país.

... más, señor Presiden...

VIOLACION DE LA PROPIEDAD PRIVADA PARA HABILITAR UN AERODROMO EN QUELLON, PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra ... Comité Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— ¿Cuántos ... quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El tiempo del Comité Demócrata Cristiano termina a las 20 horas y 49 minutos, Honorable Diputado.

El señor PAPIC. — Señor Presidente, voy a denunciar a la Honorable Cámara, un hecho que ha sucedido en el pueblo de Quellón, de la Isla de Chiloé.

Es el caso que el Ministerio de Obras Públicas tiene proyectada la construcción de un nuevo aeródromo en Quellón. De acuerdo con el trazado, debe procederse a la expropiación de diversos predios, entre ellos, el del señor Rodrigo Ojeda Gómez. Debo informar a la Honorable Cámara que hasta este momento, no ha habido ninguna gestión legal para efectuar esta expropiación. Pero el día 20 de junio, más o menos, se procedió a arrasar prácticamente una faja del terreno del señor Ojeda, destruyéndosele una arboleda completa de frutales y un extenso grupo de árboles ornamentales. Lo curioso es que ello fue ordenado y hecho ejecutar por el ingeniero provincial de Chiloé, señor Tomás Amman, con el objeto de que un avión del Ministerio en referencia, pudiera aterrizar. Esto constituye un flagrante atropello a la propiedad privada, perpetrado en la de un distinguido profesor primario. Posteriormente, lo que es grave, el señor Ojeda fue detenido y encarcelado por carabineros, durante dos días, por el hecho de haber cercado el paso que abrieron para entrar a su propiedad.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se investiguen los hechos, se sancione a los culpables y se paguen al señor Ojeda los daños causados a su propiedad.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor OCHAGAVIA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ...y del Honorable señor Ochagavía.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 47 minutos y medio.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.



...PARAISO.— PRIMERA PIEDRA DE CONSULTORIO MATERNO-INFANTIL.— Con la colocación de la primera ... del Consultorio Materno-Infantil de Santa Inés, se inició el plan de construcciones hospitalarias de la provincia de ...paraíso. EN EL GRABADO, aparece el Ministro de Salud, ...mín Cid Quiroz, en el momento de colocar dentro de ... primera piedra un tubo que contiene el acta de la ceremonia. A su lado están el Intendente, Luis Guevara Ortúzar, y ... Director del SNS, Dr. Gustavo Fricke.

...sos del satélite "Eco I" ...rán visibles en el país

... los días 24, 25, 26, 27, ... y 30 del presente mes de ... se han anunciado diversos pasos del satélite de comunicaciones "Eco I", lanzado por Estados Unidos, sobre ... de Chile. El vehículo espacial será visible en las ... indicadas siempre ... condiciones atmosféricas y de luminosidad lo permitan.

El siguiente horario de pasos del "Eco I" indica, en este orden, la fecha y hora de aparición del satélite, el punto cardinal en que aparecerá respecto de la ciudad, el ángulo que formará sobre el horizonte, y la dirección en que se desplazará:

Julio 24: 5.41 horas, al sur, ... grados, hacia el sureste.
Julio 25: 4.49 horas, al norte, ... grados, hacia el sureste.
Julio 25: 6.55 horas, al sur, ... grados, hacia el sureste.
Julio 26: 6.04 horas, al sur, ... grados, hacia el sureste.
Julio 27: 5.13 horas, al sur, ... grados, hacia el sureste.
Julio 27: 7.17 horas, al sur, ... grados, hacia el sureste.
Julio 28: 6.27 horas, al sur, ... grados, hacia el sureste.
Julio 29: 5.36 horas, al sur, 46 grados, hacia el sureste.
Julio 30: 4.45 horas, al sur, 54 grados, hacia el sureste.
Julio 30: 6.49 horas, al sur, 37 grados, hacia el sureste.

Para Valparaíso se han anunciado igualmente pasos del "Eco I" según el siguiente horario, también con fecha y hora de aparición, punto cardinal respecto al puerto, ángulo sobre el horizonte y dirección de desplazamiento:

Julio 24: 5.41 horas, al sur, 72 grados, hacia el sureste.
Julio 25: 4.49 horas, al norte, 84 grados, hacia el sureste.
Julio 25: 6.55 horas, al sur, 42 grados, hacia el sureste.
Julio 26: 6.04 horas, al sur, 50 grados, hacia el sureste.
Julio 27: 5.13 horas, al sur, 62 grados, hacia el sureste.
Julio 27: 7.17 horas, al sur, 36 grados, hacia el sureste.
Julio 28: 6.26 horas, al sur, 39 grados, hacia el sureste.
Julio 29: 5.36 horas, al sur, 45 grados, hacia el sureste.
Julio 30: 4.45 horas, al sur, 54 grados, hacia el sureste.
Julio 30: 6.49 horas, al sur, 36 grados, hacia el sureste.

...tuación bancaria al 30 de junio de 1962

...gún informaciones proporcionadas por la Superintendencia de Bancos.
(En miles de escudos)

	BANCOS	BANCO DEL ESTADO	TOTAL	31—V—62	30—VI—61
...dos Disponibles	216.408.2	80.521.8	296.930.0	284.077.4	217.976.6
...ocaciones	499.639.4	238.997.9	738.637.3	732.933.3	618.047.0
...versiones	51.049.3	34.624.5	85.673.8	86.391.6	84.815.8
	767.096.9	354.144.2	1.121.241.1	1.103.402.3	920.839.4
...pósitos	575.080.8	308.268.8	883.349.6	871.283.3	782.622.0
...gaciones con Bancos	105.689.2	15.496.3	121.185.5	96.129.9	53.706.8
...al y Reservas	76.562.3	30.462.8	107.025.1	105.442.1	90.046.3
	757.332.3	354.227.9	1.111.560.2	1.072.855.3	926.375.1

Filmación en Chile

Para estudiar las posibilidades de filmar cortos cinematográficos en Chile, llegó a Santiago el representante de "Film Ways", Lester Guthrie. EN EL GRABADO aparece a su llegada a Los Cerrillos, acompañado de Jorge Pinto, jefe de Relaciones Públicas de Shell Chile.

Moderna Escuela de Minas inaugurará UTE en el Norte

A fines del próximo año quedará terminada la primera etapa de la Escuela de Minas de Antofagasta que construye la Universidad Técnica del Estado, con capacidad para 900 alumnos.

Este año se entregarán los talleres de fundición, forja y estructuras metálicas e instalaciones sanitarias. En 1963, los laboratorios de máquinas mecánicas, de electrotenia y física, taller de mantención, casa administrativa y bodega central.

La modernización que efectúa la Universidad Técnica con sus edificios y ampliaciones involucra mayor asistencia tecnológica y de capital humano para la minería de la zona norte.

El Decano de la Facultad de Ingeniería del Politécnico de California, Estados Unidos, profesor Harold P. Hayes, expresó su admiración por estos planes universitarios. Señaló que una de las tareas más sobresalientes que realiza la Universidad Técnica es la de abrir posibilidades a los hijos de mineros y empleados para que ingresen a las aulas universitarias.

"SI SE VIVE CON AMOR INTENSO, TERMINAN PENAS Y ENFERMEDADES"

Expuso en conferencia de prensa la escritora francesa Sundari, dirigente del Movimiento Espiritualidad Viva

"Lo único que puede unir a los pueblos, es el amor indiscriminado; el amor entregado por cada uno, en forma abierta y generosa hacia todos los seres. Solamente son el odio y el orgullo los que producen en la humanidad los estragos y las desgracias. Pero este amor debe ser vivido por cada uno, humildemente, y en cada acción diaria, por pequeña que sea", —declaró en conferencia de prensa la escritora francesa Sundari, dirigente del Movimiento Espiritualidad Viva, cuyos adeptos en Francia, Bélgica, Grecia y Egipto, se cuentan por millares.

"La Espiritualidad Viva, no tiene conexión con religión ni ideología alguna. Acoge a todos los individuos sin distinción de raza, color, país, grupo social e ideología política. Tampoco tiene ritos, ni ceremonias. Sólo debe la persona convencerse que tiene que amar intensamente al prójimo y perfeccionarse en el amor y la verdad", —explica Sundari. Su mirada es penetrante; y la voz, suave. Representa cerca de cincuenta años. Pelo rubio, bien vestida, pero sencillamente, en la conferencia de prensa habló en francés, traducido por un chileno adepto a la Espiritualidad Viva. La escritora viaja con el representante del movimiento en Egipto, Artine Spendjian.

Sundari declara haber venido a Chile para dar dos conferencias. La primera, será mañana lunes, y la siguiente, el jueves 26, ambas a las 18.30 horas, en el Hotel Crillon, en el primer piso. Las conferencias son gratuitas.

"En las conferencias, llego a ellas sin tener previamente nada preconcebido. Sólo el corazón y el amor a Dios y a mis hermanos, me inspiran lo que hablaré", —dice la dirigente del movimiento espiritual.

El representante de la Espiritualidad Viva en Egipto, cuenta que en una conferencia en El Cairo, a la que asistió una multitud de pie, que no alcanzó asientos, un médico musulmán, que no conocía el idioma francés asistió a la reunión. Al terminar ésta, confesó haber entendido todo lo que Sundari había expresado en el idioma desconocido para él, y curiosamente, al mismo tiempo, se sintió completamente sano de un doloroso reumatismo que lo afectaba desde hacía quince años.

VIBRACIONES DEL AMOR PUEDEN SANAR HASTA EL CANCER

"Las vibraciones del amor producen los fluidos más fuertes que se conocen. Cada vez hay más médicos que en la actualidad están comprobando esto. Las centenares de curaciones que he conseguido, muchos casos de cáncer incurable y de infartos del corazón, se deben únicamente a la fuerza de las vibraciones, que se desprenden al amar intensamente. Estas vibraciones sirven para el individuo mismo, y el que ama a sus hermanos y no siente odio, ni comete bajezas, no se enferma. La felicidad y alegría que siente, se comunica a las células del organismo", —explica Sundari, cuyos hermanos en el movimiento de Espiritualidad Viva, recuerdan casos de mejorías sorprendentes conseguidas por la dirigente espiritual.

COMER CARNE DE ANIMALES ES COMER CADAVERES

"Toda carne de animal, que se come, es comer cadáveres. Nosotros no queremos mezclar nuestra sangre con la descomposición de estos cadáveres, ni mezclarnos al crimen de la matanza", —expresa Sundari. "El médico investigador Alexis Carrel, dijo que el hombre cavaba su tumba con sus dientes. La gente que se preocupa en comer comidas pesadas, y beber vinos y alcoholes, va cavando su tumba, y quedan pesados, y sus pensamientos se vulgarizan en la materialidad", —continúa informando Sundari.

El hambre de la humanidad no es sólo material. Este se soluciona si muchos comieran menos; pero el hambre principal de la humanidad es "hambruna de amor", piensa la dirigente espiritual del movimiento que tiene diez años de existencia.

Para entregar a Chile todo su amor, y enseñar a todos los chilenos como pueden ser más felices, viviendo en la Espiritualidad Viva, la escritora francesa ha llegado a Santiago. Su tres libros: "La Espiritualidad Viva", "No llores más", que es un mensaje de consuelo para las diferentes aflicciones, y "Humanidad Atómica", están traducidos al castellano, y en venta en las principales librerías de la capital. Las conferencias serán en francés, pero traducidas al castellano. En el Hotel Crillon Sundari atenderá a toda persona que quiera consultarla.

EN CIRCULACION GUIA MEDICA NACIONAL

Un acabado estudio de la realidad médica de Chile al 31 de diciembre de 1961 representan las informaciones contenidas en la segunda edición de la Guía Médica Nacional que, con prólogo del Director General de Salud, Dr. Gustavo Fricke, acaba de publicar la Sección Profesiones Médicas y Paramédicas de la Dirección General del SNS.

La Guía en referencia incluye, en primer término, una nómina completa y detallada de todos los médicos residentes en el país, cuyas direcciones corresponden indistintamente a sus domicilios o a sus oficinas de consultas.

Incluye también la nómina de los médicos residentes en el extranjero y la nómina de los médicos cirujanos titulados por la Universidad de Chile en 1961 y otra de profesionales fallecidos entre 1948 y 1961.

Experto en educación por televisión dará charlas a profesores

El Jefe de la División de Química General y Director del Programa de Enseñanza por Televisión de la Escuela de Artes y Ciencias de la Universidad de Florida, Dr. John F. Baxter, está de visita en Chile, para asesorar a las Universidades de Chile y Católica en el campo de su especialidad.

El Dr. Baxter dictará una serie de conferencias para el cuerpo de profesores, de ambas universidades, que prestan su colaboración en los Departamentos de Televisión. Durante la presente semana, a las 16 horas, desde hoy hasta el jueves 26, estas charlas se realizarán en la Sala Finis Terrae de la Universidad Católica. La próxima semana se efectuarán en la Casa Central de la Universidad de Chile.

Agregado Naval



El capitán de fragata Rafael Zeballos Toledo, nuevo Agregado Naval de la Embajada del Ecuador en Santiago, llegó ayer a la capital vía Panagra. En Los Cerrillos fue recibido por sus colegas diplomáticos y por sus relaciones chilenas.

BREVES

PROBLEMAS ECONOMICOS.— La audición Problemas Económicos, transmitida por la Escuela de Economía de la U. de Chile, por CB 120, Radio U. Técnica del Estado, cumplió el domingo recién pasado 90 programas, en los que se han planteado temas de gran interés para el público, sobre el desarrollo económico del país y de la empresa pública y privada.

EQUIPOS DE ENFERMERIA.— Los cinco directores de las Escuelas de Enfermería del país están realizando un minucioso estudio de los equipos y material de enseñanza que se necesitarán para llevar a cabo la preparación de personal de enfermería en Chile, y que serán donados por UNICEF, según convenio concertado por este Organismo, y la Organización Mundial de la Salud con el SNS.

Obras Públicas

Ministro a Curicó.— El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, visitará durante dos días la provincia de Curicó, a fin de inspeccionar las obras viales y las de agua potable y alcantarillado. Iniciará la jira el viernes en la mañana, para regresar el sábado en la noche.

Lo acompañarán el Director de Vialidad, Pedro Alvarez; el de Obras Sanitarias, Ramón del Valle; y un grupo de ingenieros del Ministerio.

Materiales para Pavimentación.— Eº 109.496,22 invertirá la Dirección de Pavimentación Urbana en la adquisición de concreto asfáltico para ejecutar obras en las comunas de Talcahuano y Nacimiento.

Prácticamente terminadas se encuentran las obras del Estadio Regional de Antofagasta, que tendrá capacidad para 28.000 personas. | La entrega oficial se hará en septiembre próximo. Este campo deportivo tiene un costo aproximado de Eº 1.100.000.

RETIRADA OBRA DEL BALLET DEL TEATRO MUNICIPAL

El ballet "El Mandarín Milagroso" será retirado en forma definitiva de la programación del Teatro Municipal.

Este punto, sin embargo, no pudo ser materializado ayer, por haber acordado la Municipalidad enviarlo a comisión, pero la indicación en el sentido indicado, firmada por 4 regidores, fue transcrita al Administrador del Teatro y al Director del Ballet de Arte Moderno, Octavio Cintolessi.

La mencionada obra ha sido estimada "inconveniente" por la crudeza de su tema.

LA LABOR POLICIAL EN FAVOR DEL NIÑO VAGO ESTIMULARA MUNICIPIO

El regidor Ramón Alarcón propuso, en la sesión ordinaria de anoche, que la Municipalidad respalde y estimule al máximo la noble iniciativa de Carabineros en el sentido de recoger y readaptar a los niños vagos.

Sugirió, asimismo, que se pusiera a disposición de Carabineros las propiedades municipales que fueran aptas para este cometido social y humano.

La materia quedó pendiente y volvió a comisión, como también la renuncia de la regidora Margarita del Solar, como delegada de la Municipalidad en la Comisión Interministerial que estudia el problema del niño en situación irregular.

179 Aniversario del natalicio de Bolívar será conmemorado hoy

Para conmemorar el 179.o aniversario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, la Sociedad Bolivariana de Chile ha programado diversos festejos.

Hoy, a las 11 horas, con honores militares y después del izamiento de las banderas de Chile y Venezuela, depositarán en el monumento del Prócer, Avenida O'Higgins con Brasil, las ofrendas florales, los diplomáticos representantes de Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá y Perú.

A mediodía, la Junta Directiva de la Sociedad Bolivariana ofrecerá un almuerzo a los Embajadores de la Gran Colombia, que formó Bolívar: Venezuela, Colombia y Ecuador.

A las 18 horas, los dirigentes de la Sociedad Bolivariana, en la Escuela "Simón Bolívar", procederán a colocar la primera piedra de un busto del Libertador que se erigirá en dicho plantel. A las 22 horas, en Radio Panamericana, los dirigentes de la Sociedad Bolivariana destacaron los aspectos sobresalientes de la vida del Prócer.

Inaugurada Maestranza en Maipú



Una Maestranza Central, donde se aplicará un programa de habilitación de elementos mecánicos, máquinas y vehículos, inauguró la Dirección de Vialidad en el camino a Melipilla, cuadra 7700. Con esta instalación se pretende aplicar un programa intensivo de mejoramiento de caminos en todo el país. En el Ministerio de Obras se informó que en breve se instalarán otras cuatro centrales con similar propósito, dos de las cuales quedarán en la zona norte y las otras dos en el sur. Este plan de rehabilitación de maquinarias corresponde a un programa general de la Dirección de Vialidad de compra de equipos para la construcción de caminos. Este se está materializando con los fondos por 4.200.000 dólares que otorgó en préstamo el Banco Mundial, de los cuales ya se han invertido 1.664.000. A la inauguración de la maestranza asistieron personeros del Ministerio de Obras, el Alcalde de Maipú y autoridades comunales.

REUNIONES MEDICAS

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Mañana, a las 19.30 horas, en el auditórium de la Clínica Santa María, sesionará con la siguiente tabla: Cáncer uretral, doctores Benjamín y Eduardo Tallman V., Urología, Hospital J. J. Aguirre. Tumores renales en el niño, doctores Roberto Olmedo C., Pedro Gigoux y Ant. Salas, Hospital Roberto del Río.

CON GRAN AFLUENCIA MOROSOS CONCURREN A PAGAR PATENTES

La enérgica acción de la Municipalidad en orden a exigir el pago de las patentes a los morosos, ha tenido pleno éxito. En las últimas 72 horas, más de 500 comerciantes concurrieron a cumplir sus compromisos pendientes, estimándose que en los próximos días podrá quedar saldado el total de las 1.118 patentes en mora.

Una fuente autorizada dijo que el viernes último se recibieron 45 mil escudos. Ayer, según un cálculo extraoficial, ingresaron 100 mil escudos. El Jefe de Patentes, Julio Santelices, se mostró optimista y afirmó "va muy bien el ingreso. Mañana (hoy) podré dar cifras sobre lo recaudado".

Las clausuras continuarán hoy con el auxilio de la fuerza pública.

Con brillo se realizó graduación de oficiales alumnos en la FACH

A las 10.30 horas de la mañana de ayer se realizó la ceremonia de graduación de los oficiales alumnos que efectuaron el Curso de Informaciones "A"-1962, para capitanes de bandada, en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea de Chile.

El acto fue presidido por el Jefe del Estado Mayor General de la institución, general de aviación Máximo Errázuriz Ward.

La nómina de los alumnos graduados es la siguiente: Capitanes de Bandada (A), Germán Retamal Núñez, Gonzalo Alviña del Canto, Sergio Piñeiro Correa, Erwin Schulz Uribe, Vicente Rodríguez Bustos, Carlos París Maldonado, Enrique Escobar Rodríguez y José Muñoz Pérez.

Capitanes de Bandada (I), Agustín Betlramí Vieyra, Gustavo Pinto Andreoli, Jaime Grimalt Massa y Julio Téllez Cerda.

Capitán de Bandada (F), Carlos Martínez Stagnaro.

Obtuvo el primer lugar en este Curso de Capitán de Bandada (A), José Luis Muñoz Pérez, quien se hizo acreedor al Diploma de Honor y al Premio "Academia de Guerra Aérea".

14 NACIONES FIRMARON ACUERDO SOBRE LA NEUTRALIDAD DE LAOS

Rusk y Gromyko debatirían ahora el problema de Berlín

GINEBRA, 23, (UPI).— (Por K. C. Thaler).— Los Ministros de Relaciones Exteriores de 14 naciones, firmaron hoy los acuerdos que convierten a Laos en nación independiente y neutral, al tiempo que la Unión Soviética dejaba bien sentado que desea continuar durante dos o tres días las conversaciones con Occidente en torno a Berlín.

Tras 14 meses de pacientes negociaciones, quedó establecida la neutralidad de Laos por el acuerdo a que se llegó el sábado último sobre el texto final, que fue firmado hoy.

Mientras tanto, un vocero, soviético dijo en rueda de periodistas que el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Andrei Gromyko, considera que sus conversaciones con el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, no han concluido aún.

Se cree que habrá nuevas entrevistas entre ambos y en fuentes occidentales responsables se dijo que probablemente la primera de ellas se celebrará mañana por iniciativa de Gromyko. Ninguna de las dos partes ha tomado iniciativa alguna en la importante cuestión de Berlín. Las dos entrevistas de Gromyko y Rusk, que duraron en total seis horas y media, sólo han revelado que las posiciones soviética y occidental son ahora más inflexibles.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Lord Home, conferenció esta tarde con Gromyko para tratar de que la actitud soviética se torne menos rígida. Entre tanto, el vocero soviético informó a la prensa que Gromyko permanecerá en Ginebra dos o tres días más. Rusk ya había dicho que está dispuesto a quedarse hasta el miércoles o el jueves próximos.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, Gerhard Schoreder, partió hoy rumbo a Bonn con la convicción de que la posición soviética no ha sufrido cambio en lo que al problema de Berlín se refiere. Dejó a un ayudante en representación suya.

En conferencia de prensa, Schroeder expuso esta mañana que aunque Rusia se mantiene firme en su criterio original, no puede vislumbrar deseo alguno de parte de la misma de provocar un conflicto.

La presencia de Gromyko y Rusk en el acto de la firma del acuerdo sobre Laos permitió a ambos sostener sus conversaciones.

El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, envió un mensaje a la conferencia de 14 naciones sobre Laos en el que exalta los acuerdos referidos como una victoria de la política de la coexistencia pacífica y recalcó que demostraban la forma en que pueden zanjarse los problemas internacionales.

El mensaje dado a la publicidad hoy, expresa que "la exitosa culminación de la labor de la conferencia de Ginebra sobre Laos, demuestra gráficamente que, con buena voluntad y un sincero deseo de llegar a un acuerdo sobre la base de la cooperación y el mutuo interés por los problemas de cada uno, los problemas internacionales pueden zanjarse, por complicados que sean".

También dio la bienvenida a los acuerdos el primer Ministro británico, Harold MacMillan, en un breve mensaje a la conferencia.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mannce Couve de Murville, partió por avión hoy casi inmediatamente después de firmarse los acuerdos, para asistir a un debate parlamentario, según se dijo.

DESPLIEGUE MILITAR REALIZO LA "RAU" EN SU ANIVERSARIO

EL CAIRO, 23.— (UPI). — (Por David Dugas).— El Presidente Gamal Abdel Nasser, con amplia sonrisa, exhibió hoy 20 nuevos cohetes en un gran desfile de tres horas, con el que se celebró el décimo aniverasrio de la revolución egipcia.

Asimismo, se exhibió una gran variedad de material de guerra, desde bombarderos supersónicos a reacción y aviones de combate de fabricación soviética, a camellos equipados con radio.

Nasser mantuvo su mirada en el cielo, mientras los nuevos bombarderos bimotores TU 16 y los aviones supersónicos de combate, de fabricación soviética, volaban sobre la Tribuna Oficial.

La exhibición de cohetería incluyó diez "Alqahir", de 12 metros de largo, y diez "Alsafir", más pequeños, similares a los lanzados el sábado último.

Todos los cohetes estaban pintados del mismo color caqui, con la bandera de República Arabe Unida a los lados.

Observadores estimaron que unas 20.000 personas participaron en el desfile. Aproximadamente, la mitad eran tropas regulares y el resto guardias, grupos femeninos y atletas.

Se estimó, asimismo, que el desfile fue mucho más importante y mejor organizado que los de años anteriores.

Entre los observadores extranjeros ha disidencias con respecto a la participación en el desfile del último modelo del avión soviético a reacción Mig 21, el cual se parece mucho al modelo anterior, el Mig 19. Supersónico que, por primera vez, fue mostrado en el desfile del año pasado.

CHINA E INDIA SE ACUSAN MUTUAMENTE DE PROVOCACION

TOKIO, 23 (UPI).— China comunista y la India, las dos naciones más pobladas del mundo, se mantienen intransigentes en su posición con respecto a la controversia fronteriza, después del choque ocurrido durante el fin de semana y el nuevo intercambio de acusaciones mutuas.

Todos los principales diarios de Pekín, capital de China comunista, publican hoy notas en las que se acusa a la India de "acciones premeditadas de provocación" en la zona fronteriza.

Los chinos sostienen que el choque ocurrido en el fin de semana en el Valle Chip Chap de la región de Ladakh, en el que resultaron heridos dos soldados indios, "fue iniciado por tropas indias", según una transmisión de la radio de Pekín escuchada en ésta.

(En Nueva Delhi, la India afirmó que fueron los chinos quienes iniciaron el ataque, al hacer fuego conrta tropas indias con ametralladoras, fusiles y morteros).

"En los dos últimos meses y también antes —dijo la radio de Pekín— tropas indias que entraron en territorio chino en el sector occidental de la frontera, hicieron fuego con fines de provocación contra guardias fronterizos, en diversas oportunidades".

Agregó la radio comunista que "las tropas indias están tan desenfrenadas, que recientemente lanzaron un ataque contra una posición china en territorio chino del Valle Chip Chap".

Según el examen de la prensa de Pekín que se hace diariamente en transmisiones radiotelefónicas de ultramar, los diarios de Pekín publican despachos de la Agencia "Nueva China" sobre el choque ocurrido en el fin de semana. Estas noticias supuestamente contienen "pruebas irrefutables" de que el incidente fue provocado por los indios.

Los diarios citan a "fuentes autorizadas" y dicen que el choque causó "grave tirantez" a lo largo de la frontera".

"Para asegurar la tranquilidad a lo largo del sector (occidental) de la frontera, es necesario que los indios retiren inmediatamente de nuestro territorio todos sus baluartes y las tropas incursoras", dicen los diarios.

Agregan que "la cuestión fronteriza entre China y la India sólo podrá resolverse mediante negociaciones. No se logrará mediante el uso de la fuerza. Esta es la firme posición que mantiene China".

Hostigamiento...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nes a reacción soviéticos molestaron de manera similar a dos aviones de Estados Unidos.

La protesta de Estados Unidos se hizo valer hoy ante el Centro de Seguridad de las cuatro potencias, situado en Berlín.

El vocero norteamericano no reveló la distancia a que volaron los dos aviones rusos del aparato de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, pero en fuentes informadas se dijo que la protesta presentada indica que pusieron en peligro a la nave aérea estadounidense y que estaban "muy cerca" de la misma.

Un caza soviético voló cerca de un Transporte DC-7 de cuatro motores, fletado para recoger a estudiantes de segunda enseñanza de Berlín y llevarlos a realizar una jira por Estados Unidos. El piloto norteamericano, que no dio su nombre, explicó que un MIG 17 voló, durante siete minutos, a 20 ó 30 metros del ala derecha de su aparato.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA COFRE vda. de CANALES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 15 horas. El cortejo saldrá desde su casa habitación, ubicada en Plano Regulador N.o 1165, Población Lo Valledor Norte (por San Joaquín).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y cuñado, don

JOSE BENGOECHEA ARCAUZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, se oficiará una misa a las 11 horas, en la Iglesia San Antonio de Padua, (Carmen 1553), por el descanso de su alma, partiendo el cortejo a las 15.30 horas, de dicha Iglesia.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

VICENTE LIVACIC POKLEPOVIC

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Parroquia San Crescente (Salvador esquina Santa Isabel).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

LISANDRO MORAN SEPULVEDA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Guillermo Man 2810, Población Rosita Renard, hacia el Cementerio General.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Hoy, a las 19 horas, se oficiará una misa solemne en la Parroquia de los Sagrarios, en memoria de don

ALBERTO MORAGA VASCONCELL

Con motivo de cumplirse un nuevo año de su fallecimiento.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Nuestra gratitud y agradecimientos a todos los que nos acompañaron en nuestro dolor y funerales de nuestro querido deudo, esposo, padre, hermanos y tío, don

ERNESTO CASTRO GARCIA
(Q. E. P. D.)

Adriana Cuevas vda. de Castro y familia.

CRISIS PERUANA:

Fracasó la huelga general en el Perú

NI LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUISIERON ADHERIR AL MOVIMIENTO

LIMA, 23 —(UPI)— La Junta Militar consolidó hoy su control del Gobierno después del fracaso rotundo de la huelga general decretada a partir de hoy por la Confederación de Trabajadores Peruanos (CTP), entidad sindical dominada por el Partido Aprista.

Exceptuando las provincias norteñas, donde comenzaron los paros aislados el jueves pasado, la concurrencia al trabajo fue cerca del 95 por ciento de la normal en Lima, El Callao, Arequipa, Cuzco y el resto del país.

El fracaso de la huelga puso al otrora poderoso Partido Aprista frente al momento más crítico que haya enfrentado en los 30 años de su turbulenta existencia.

También destrozó virtualmente el poderío de la CTP, cuyos 350.000 afiliados se negaron en gran parte a acatar las órdenes gremiales.

Después de esta victoria indirecta, la Junta Militar sólo tiene dos serios problemas por delante: la amenaza de una reunión del Congreso elegido en los comicios del 10 de junio, a pesar del decretó que anuló las elecciones; y la reacción extranjera contra el golpe que ha provocado la suspensión temporal de las relaciones diplomáticas con la mayoría de los países del Hemisferio.

Sin embargo, los miembros de la Junta esperan poder superar las dos pruebas y seguir gobernando el país durante un año hasta que se celebren los nuevos comicios que ha prometido.

El fracaso de la huelga se hizo evidente a una hora muy temprana cuando no se logró paralizar ninguno de los servicios normales, especialmente el transporte. Los obreros comenzaron a salir de sus casas a la hora de costumbre, entre las seis y las siete horas, y se dirigieron hacia las fábricas. De ahí en adelante las actividades en Lima, El Callao y una media docena de otros centros importantes fueron casi normales.

Permanecieron clausuradas la sede de la CTP y las oficinas centrales del Sindicato de Empleados, informándose que los dirigentes se habían ocultado por temor de ser detenidos. La Junta Militar, sin embargo, no sólo no adoptó ninguna medida de fuerza para impedir la huelga, sino que también permitió la amplia difusión de las órdenes sindicales llamando a los obreros a adherirse al paro.

Al mediodía, se confirmó que la mayoría de los centros económicos y grandes industrias trabajaban normalmente, incluso el importante puerto de El Callao, la industria petrolífera, el complejo importante de la Compañía Grace, la empresa minera Cerro de Pasco, la mina de cobre Toquepala, el ferrocarril de propiedad británica, y centenares de industrias menores.

La vida en las ciudades prosiguió normalmente, concurriendo los empleados a sus oficinas, en su horario, sin verificarse ninguna interrupción en los servicios de tra[...] electricidad y agua [...]

Poco después, resulto evidente la falla de [...] a la huelga, que los [...] apristas que recibían [...] en el diario "La Tribuna" [...] mitieron que era un fracaso [...]

Los dirigentes apristas [...] cían estar más preo[...] con el problema de tener [...] en la próxima maniobra [...] tica contra la Junta M[...] la reunión en rebeldía [...] Congreso Nacional.

Los dirigentes gremiales [...] recían estar desorientados [...] mediodía, por el fracaso [...] paro, que era admitido en [...] versaciones privadas. A[...] sostenían que los [...] azucareros y algunas [...] das campesinas del interior [...] taban paralizadas, [...] francamente que el movi[...] to contra el Gobierno "fue [...] fracaso".

Ni el Partido Aprista [...] CTP dieron a conocer [...] nicado alguno. Personas [...] ladas con dirigentes de [...] CTP(la mayoría de los [...] les se encuentran ocultos [...] ra impedir cualquier arr[...] dijeron que no tienen no[...] de violencia ni de deten[...]

Muy pocas fábricas, [...] ellas tres plantas textiles [...] poca importancia, quedaron [...] ralizadas en Lima. En las [...] vincias fuertemente [...] del norte del país, la situ[...] es la misma que el vie[...] La huelga afecta a la ind[...] azucarera y [...] cente[...] sindicatos, con unos 2[...] obreros afiliados.

Sin embargo, los info[...] desde Trujillo, baluarte [...] aprismo, manifiestan que [...] da en la ciudad se desa[...] normalmente hoy.

Hasta los estudiantes de [...] Universidad de San M[...] que se declararon en h[...] el jueves pasado, prote[...] contra el golpe militar, v[...] ron a las clases esta ma[...] La Federación de Estu[...] Universitarios, de tend[...] izquierdista, se desvinc[...] la huelga general, desp[...] a la CTP. El presidente [...] Universidad de San M[...] Luis Alberto Sánchez, uno [...] las principales figuras [...] aprismo, se encontraba e[...] despacho, al mediodía, t[...] jando como de costumbre.

Los sindicatos comunist[...] denaron a sus afiliados [...] asistieran al trabajo.

Las comunicaciones aére[...] ferroviarias con el [...] fueron normales, con la [...] excepción de la línea de C[...] bote a Huallanca, en el [...] del Perú, que quedó para[...] da por el paro de sus 30[...] pleados.

El presidente del sin[...] de empleados, Félix Lely, [...] concurrió hoy a su puesto [...] trabajo en la Empresa A[...] rica Cables, pero todos [...] compañeros —afiliados al [...] mo gremio— compare[...] normalmente.

Hasta el momento ni [...] APRA ni la CTP, han e[...] do ninguna declaración [...] cial, aunque admitieron e[...] oficialmente el fracaso de[...] ro, ni tampoco se ha pr[...] ciado oficialmente el Go[...] no al respecto. Pero la R[...] Nacional del Perú, contr[...] por el Gobierno, comenzó [...] proclamar el fracaso de [...] huelga, a medida que lle[...] los informes desde todas [...] tes del país, señalando q[...] situación era normal.

La falta de adhesión de [...] obreros fue interpretada [...] un desaire a los dirigentes [...] tuales de la CTP, especial[...] te el secretario general, [...] ro Sabroso, y como dem[...] ción de la apatía del p[...] frente a la crisis política [...] gida de los comicios del [...] junio.

Exceptuando algunas [...] festaciones ruidosas, pe[...] escasa importancia, que [...] gistraron en el centro de [...] la semana pasada, no se [...] producido reacciones p[...] frente al golpe de estado [...] general, parece que el p[...] entiende que cumplió co[...] deber de depositar su v[...] ha dejado el problema p[...] pal —la solución de la [...] sis— en manos de los di[...] tes políticos.

La Junta convocó esta [...] de a una reunión de lo[...] gentes de la economía [...] nal, entre ellos, destacad[...] dustriales, banqueros, [...] ciantes y financistas, co[...] objeto, según se inform[...] explicarles la política de[...] vo Gobierno. Sin embar[...] anticipa que también [...] rán la situación creada [...] suspensión de la ayuda [...] ciera al Perú por los E[...] Unidos, y les pedirán c[...] laboración para salvar e[...] momento que atraviesa la [...] nomía peruana.

Aunque esto no se [...] confirmar, también se [...] mó que la Junta Militar [...] contemplando un decreto [...] levantaría la disposición [...] tual que prohibe que los [...] ruanos visiten los países [...] tuados detrás del telón [...] hierro. De resultar cier[...] to concretaría la adver[...] ya formulada por la Junta [...] que el Perú podría via[...] se comercialmente con el [...] que comunista si se le [...] ra el bloqueo por parte [...] Estados Unidos y otros p[...] del hemisferio.

En caso de realizarse la [...] unión del Congreso Nac[...] surgido de las elecciones [...] 10 de junio, se podría [...] una situación política [...] da, especialmente si los [...] sitores logran obtener los [...] tos necesarios para ele[...] nuevo Presidente, según [...] pula la Constitución e[...] casos en que —como e[...] comicios de junio— [...] candidato obtiene un tercio [...] la votación popular.

Sin embargo, la di[...] entre los partidos y el [...] sufrido hoy por el ap[...] tienden a indicar que [...] jante maniobra no resu[...] posible de realizar. La [...] nión, por lo tanto, se [...] ría a un acto de res[...] simbólico.

Se ha informado que la [...] unión se realizaría en T[...] llo, donde el Congreso [...] reunido clandestinamente [...] rias veces en el pasado [...] embargo, también podría [...] tentarse en Lima, con el [...] jeto de provocar la interv[...] ción violenta del ejército [...] policía.

BEN BELLA AGUDIZA PUGNA POR EL PODER POLITICO EN ARGELIA

BEN YOUSSEF SE NIEGA A ACEPTAR SUS EXIGENCIAS

ARGEL, 23. (UPI)— (Por Alain Raymond).— El Gobierno Provisional (GPRA) del Primer Ministro Ben Youssef Ben Khedda combatió vigorosamente hoy el intento del disidente ex Viceprimer Ministro rebelde, Ahmed Ben Bella, dirigido a forzar una decisión sobre la alta dirección argelina.

El Primer Ministro adjunto, Belkacem Krim hombre fuerte del régimen que desempeñó un papel de primer orden en las negociaciones con los franceses que culminaron en la independencia de Argelia el pasado 1.o de julio, denunció a Ben Bella por intentar apoderarse del país "por la fuerza".

De hecho, el anuncio de anoche, de Ben Bella, sobre un organismo político compuesto de siete miembros —y dominado por su propia facción— para asumir la dirección del Movimiento Nacionalista (FLN) pareció prematuro dentro del cuidadoso juego político que Ben Bella ha estado realizando durante las dos últimas semanas.

El anuncio de tal organismo político se esperaba como resultado de la Conferencia celebrada la semana anterior por los comandantes del Ejército de Liberación. Pero también se esperaba que Ben Bella aguardaría la aprobación formal del Consejo Nacional de la revolución argelina.

Se espera que el CNRA —supremo organismo de la revolución argelina, integrado por 72 miembros— se reunirá por vez primera en territorio argelino para someter a debate y votación el problema del liderazgo posiblemente en fecha tan próxima como el dos de agosto entrante.

Informes de fuentes fidedignas —no confirmados de inmediato— dicen que el Primer Ministro Ben Khedda, que tiene su centro de operaciones en Argel, desde hace dos días convocó a la reunión del CNRA.

Sin embargo, el grupo de Ben Bella reclamó la victoria para su fórmula de "organismo poltico" durante la última reunión celebrada por el CNRA en Trípoli, Libia, durante mayo y junio. Dicho grupo afirmó que el Primer Ministro Ben Khedda y sus principales partidarios abandonaron la reunión antes de terminar al objeto de impedir la votación que, no obstante, según alegato de Ben Bella, puso fin a la autoridad del Gobierno Provisional.

En Fuentes informadas se cree que es probable que la mayoría del CNRA respaldara a Ben Bella en lo referente a la nueva reunión que ha convocado. Se espera que ésto forzará la renuncia del Primer Ministro Ben Khedda y sus Ministros.

Se dice también que una gran mayoría del Ejército de Liberación (ALN) está a favor de Ben Bella y su programa de drásticas reformas de carácter socialista para Argelina. De ahí que se crea que Ben Bella cuenta con respaldo militar para asegurar el éxito de su ofensiva política.

ACCIDENTE FERROVIARIO EN FRANCIA CAUSO 36 MUERTOS

DIJON, Francia, 23 (UPI).— Cinco vagones del expreso Marsella-París descarrilaron hoy, cuando viajaban a 140 kilómetros por hora, cerca de Dijon, y dos de ellos cayeron unos 45 metros al fondo de un rocoso desfiladero.

Un comunicado oficial preliminar informó que el total de muertos ascendía a 36 y el de los heridos a 48.

El accidente ocurrió a eso de las 3,15 P. M., cerca de Velars Sur Auche. Dos de los vagones cayeron desde un viaducto, y los otros quedaron volcados al costado de la vía.

De acuerdo a los primeros informes, la causa del accidente fue la ruptura del acoplamiento entre los vagones.

El tren salió de Lyons al mediodía y debía llegar a Dijon a las 3,22 P. M Hasta el momento no se sabe exactamente cuántos pasajeros llevaba.

Fue uno de los peores desastres ferroviarios que se han verificado en Francia en los últimos años. En un accidente cerca de Estrasburgo perecieron 24 personas en 1961.

"Estaba sentado leyendo en el vagón detrás del que se cayó del viaducto", manifestó uno de los pasajeros a los periodistas. "De repente sentí que el tren se estremecía. Oí los gritos de las mujeres y niños y me dí cuenta que nos habíamos descarrilado. Me parece que el vagón se deslizó de costado durante un minuto. Las ventanas se rompieron. El equipaje se vino abajo encima de nosotros. Varias personas sufrieron lesiones y contusiones".

Los lesionados fueron llevados al Hospital Militar de Dijon.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 24 DE JULIO DE 1962
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

200 MILLONES RECIBIERON LOS SELECCIONADOS NACIONALES

Cerrado, por parte de la Asociación Central, el item de gastos de preparación del equipo chileno, que actuó en el Mundial. Entre 5 y 8 millones recibió cada crack. Panay, a Los Angeles. Fondos para el Estadio de Antofagasta. Borello no fue expulsado en Linares. Se anuncian cambios en algunos equipos. Más público fue a la 2a. fecha del campeonato profesional

Futbolerías

■ E° 187.970,41 fueron cancelados por la Asociación Central a los integrantes de la Selección Chilena, que tan brillante actuación cumplió en el Campeonato Mundial. Los totales recibidos por los integrantes del plantel, fueron los siguientes: Misael Escuti, E° 8.306,94; Adán Godoy, 7.370; Manuel Astorga, [illegible]38,20; Luis Eyzaguirre, [illegible]80,28; Sergio Valdés, [illegible]73,30; Raúl Sánchez, 6.131; Hugo Lepe, 7.089; Sergio Navarro, 7.711,84; Manuel Rodríguez, 6.839,88; Carlos Contreras, 6.089,20; Humberto Cruz, 6.847,88; Eladio Rojas, [illegible]794; Mario Ortiz, 6.330; Mario Moreno, 8.028,90; Braulio Musso, 6.341,20; Jorge Toro, [illegible]530,30; Jaime Ramírez, [illegible]708,33; Carlos Campos, [illegible]745,13; Honorino Landa, [illegible]340,20; Armando Tobar, [illegible]300,21; Alberto Fouillioux, [illegible]283,40, y Leonel Sánchez, [illegible]480,50. En los totales citados se contemplan sueldos que percibían los jugadores en sus clubes y premios por partidos y ubicación obtenida en el Mundial. Las diferencias se deben a sueldos diversos, y a compensaciones por tiempo no trabajado en empleos o negocios de los players. Los tres eliminados, recibieron las siguientes sumas: Juan Soto, E° 4.760; Alfonso Sepúlveda, [illegible]189, y Bernardo Bello, 4.838. El entrenador Riera recibió, aparte de su sueldo mensual de E° 850, E° 7.800 de premio. Y por su parte, Luis Alamos, E° 4.270, por el mismo concepto.

■ José Borrello, correcto delantero argentino de Universidad Técnica, nos pide aclarar una información que nos proporcionó nuestro corresponsal en Linares, Oscar Guzmán, de la Radio Soberanía, en relación al expulsado del cuadro colegial, en el match con Lister Rossel. Nos expresó Borello, que él no tuvo dificultad alguna en el transcurso de dicho encuentro y que mal podía ser expulsado. (El expulsado de su equipo fue su compañero Zamora). Hacemos, pues, la aclaración del caso.

■ Subió el público —y por ende las recaudaciones— en la segunda fecha del torneo profesional de división de honor. En la primera jornada se registró una asistencia total, de menos de 50 mil personas, en cambio en la segunda, se controlaron: 55.433 personas, que pagaron 41.479,15 escudos.

■ Universidad de Chile hará varias modificaciones en su ofensiva, para el encuentro con Rangers, en Talca. El debut de Oscar Coll es cosa que se da por descontada. Y asimismo, es probable la reaparición de Carlos Campos. En la defensa, Contreras está lesionado.

■ Unión Española hará cambios en su defensa, una de las causantes principales de la goleada sufrida ante O'Higgins. Un joven zaguero de apellido Bunster, ingresaría en el terceto posterior hispano. En cuanto a Nistche y Rodríguez, se recuperan de sus afecciones.

■ Colo Colo también piensa en algunos cambios. Se espera para pronto la reaparición de Juan Soto, y asimismo que Luis H. Alvarez y José González estén totalmente recuperados. Alvarez ha jugado, pero sin hallarse en la plenitud de sus condiciones futbolísticas.

■ Universidad Católica deberá seguir lamentando la ausencia de algunos titulares, como Héctor Trigilli, Armando Tobar y Sergio Valdés. Están enfermos, lesionados y suspendidos.

■ Están causando excelente impresión las actuaciones que cumple Universidad Técnica —bajo la dirección de Carlos Orlandelli— en el torneo de ascenso. Y asimismo, ha llamado la atención el joven puntero Pasalacqua, hijo del recordado delantero de U. de Chile.

■ Los jugadores del Deportivo Los Angeles que se habían declarado en huelga por sus sueldos impagos, depusieron su actitud, y le dieron de plazo a la directiva de la institución angelina hasta la semana en curso, para que normalizara la situación. Jugaron su partido oficial por la 12a. fecha del regional sureño, ante Gente de Mar, y ganaron, por 2 a 0. El directorio de Los Angeles, por su parte, ha manifestado que cancelará los sueldos adeudados a los jugadores, pero que, para evitar que ocurran estos atrasos en el futuro, procederá a reducir el plantel y efectuar algunas modificaciones, lo cual no es bien recibido por los players.

■ El Ministerio de Obras Públicas destinó una primera partida de 45 mil escudos para continuar las obras del Estadio de Antofagasta. Próximamente serán enviados nuevos recursos, hasta que la citada obra, de suma importancia para el deporte antofagastino, quede terminada en un plazo prudente.

■ La dirección técnica de Palestino estudia cambios en la estructura de la defensa. Es muy posible que sea probado otro back centro. Esta plaza es la que ha ofrecido más dificultades al entrenador Tassara, dentro de su reducido plantel.

■ Renato Panay, ex entrenador de Magallanes, viajará a Los Angeles para tomar contacto con los directivos angelinos, y resolver su contratación para dirigir el citado equipo.

■ Sulantay, delantero de O'Higgins, ha estado enfermo. Y de allí que no haya podido responder al trueque que el club rancagüino hizo, cediendo a La Serena a Ortiz.

■ Hugo Cheix, entrenador de Magallanes, está sometiendo a intensa preparación física a los jugadores del cuadro albiceleste, a objeto de paliar la principal falla que acusa el plantel bajo sus órdenes.

■ Se recupera Carlos Verdejo, delantero de La Serena. Y se prepara el brasileño Barros. Con estos dos elementos, el equipo nortino espera mejorar su rendimiento ofensivo.

PROBLEMAS IMPIDEN LA MARCHA DE WANDERERS

VALPARAISO. — (Especial para LA NACION, por Arturo Jorquera Márquez. — [illegible] podría considerarse la situación actual por la que atraviesa el Club Santiago Wanderers, entidad que no obstante, espera demostrar una vez más que su cuadro de honor está en condiciones de disputar ardorosamente los primeros lugares de la tabla en la competencia oficial. El receso obligado de actividades, la apatía de los hinchas por incorporarse en forma activa a la entidad y la poca cooperación de las autoridades locales por el engrandecimiento de Wanderers, están repercutiendo en las finanzas del club, lo que ha provocado el lógico temor de los directivos verdes.

Wanderers, sin estadio para entrenar, ya que el primer campo deportivo porteño fue entregado a los expositores de FISA y con los preparativos para el Campeonato Mundial, no pudo llevar a efecto una práctica rigurosa en los dos últimos meses, lo que hizo imposible la concertación de compromisos amistosos para acrecer las entradas de la institución, que sólo cuenta en la actualidad con tres mil socios activos en una población que sobrepasa los trescientos mil habitantes y donde Wanderers es un símbolo para la provincia.

A esta serie de anormalidades se suma ahora el hecho de que no podrá contar en lo sucesivo con el magnífico estadio de la Compañía Chilena de Tabacos, que antes le era facilitado, ya que la entidad tabacalera negó nuevas autorizaciones de permiso. Felizmente, Viña del Mar abrió las puertas a los porteños y facilita ahora su campo durante cuatro veces a la semana. La dificultad radica en el traslado de los jugadores al Estadio Sausalito, movimiento que debe hacerse entre 7 y 8 de la mañana en un micro especial que diariamente debe contratar Wanderers para cubrir los diez kilómetros que separan a ambas ciudades, brindando las mínimas facilidades a los jugadores y poder entregar la cancha a las 10.30 horas.

Wanderers que debe mantener una planilla de sueldos que se eleva a los cinco mil escudos mensuales, para mantener un buen conjunto que brinde jornadas satisfactorias a la exigente hinchada porteña, no percibe subvención municipal, debiendo recurrir solamente al producto de las utilidades por triunfo o empate conseguido; las cuotas de los socios y a los esfuerzos de sus dirigentes. Sin embargo, hay entusiasmo, disciplina y deseos de hacer bien las cosas.

Hablar de un campo propio para Wanderers sería aventurarse en predicciones, ya que las veces que el club ha solicitado la ayuda económica, se le han cerrado todas las puertas, desoyendo estas peticiones.



LA LENTE DE GUILLERMO PAVEZ captó a Roberto Lobos y Godfrey Stevens momentos antes de iniciar la interesante sesión de boxeo que realizaron en el gimnasio de la Federación. El púgil criollo mantiene en un alto nivel su estado físico. Stevens enfrenta próximamente a Elías Vargas.

LOBOS Y RAMBALDI REAFIRMARON SU BUEN ESTADO DE ENTRENAMIENTO

Ambos conformaron a la Comisión de Boxeo Profesional que presenció su training cumplido en público. El rosarino se recuperó totalmente de su afección estomacal. Vigoroso el trabajo de Sergio Aguilera y Dagoberto Poblete. Entrenó Domingo Rubio. Se hizo presente el campeón Andrés Osorio. Cleroux y Dejohn, la pelea más importante de la semana en Estados Unidos. Asociación Santiago renueva hoy su directorio

Boxeo al DIA

■ La revancha, postergada la semana pasada, a raíz de una infección estomacal que sufriera el púgil argentino, entre Hugo Rambaldi y Roberto Lobos, se realizará, definitivamente, el viernes próximo, en el cuadrilátero del Caupolicán. Ayer los dos adversarios hicieron un entrenamiento fuerte en el gimnasio de la Federación de Boxeo que, si bien no tuvo el caracter oficial de prueba de suficiencia, fue controlado por la Comisión de Boxeo Profesional, cuyos integrantes se mostraron ampliamente satisfechos.

■ Lobos —ceñido y ganoso— trabajó diversos rounds de guantes con Godfrey Stevens y Julio Barrera. El peleador que adiestra Manuel Gómez comenzó con una acción suelta, pero ya en la segunda vuelta, con Stevens, intensificó su ritmo. Buscó la media distancia, y desde esa posición pegó con potencia al cuerpo en hook de izquierda, en tanto que alternaba su ataque con una derecha alta a la cabeza. Buen boxeador que es, con mayor velocidad, Stevens aceptó el intercambio de golpes, produciéndose una acción lucida de mucha eficacia, que el nutrido público presente siguió con expectación.

■ La opinión generalizada es que Roberto Lobos ostenta un estado como hacia mucho tiempo no lograba. Su trabajo de preparación ha sido intenso y sostenido. Controlado en la balanza, acusó un peso de 61,300 kilos, dado que el sábado y domingo pasados, según explicó el manager Gómez, sólo hizo caminatas, como una manera de ir manteniendo su condición sin pasarse de entrenamiento.

■ Subió luego al ring Hugo Rambaldi, el que tuvo como sparring a Elías Vargas. Fue la suya una labor interesante, donde matizó fuerza con habilidad. Un boxeo veloz y efectivo. Vargas, conducido por Oscar Giaverini, apuró el ritmo de lucha, provocando cambios de golpes. El rosarino mandó con frecuencia su izquierda en punta para cruzar con la derecha a la cabeza, o bien, de contragolpe, ubicó la primera mano en hook al cuerpo, seguida siempre de la derecha en cross y uppercut. La sesión adquirió, por momentos, un trámite severo, lo que gustó mucho al público, que despidió a ambos púgiles con un aplauso.

■ Previamente a este entrenamiento, en las primeras horas de la tarde, Rambaldi, acompañado de su manager, Alejandro Ammi, concurrió al consultorio del doctor Ramón Davanzo, quien diagnosticó que su mejoría había sido completa, por lo que no existía inconveniente alguno para que combatiera a fines de la presente semana. Ammi tuvo palabras de elogio para el médico, que desde el primer instante atendió con gran diligencia a su pupilo, a fin de permitirle la rápida recuperación experimentada. Sometido a pesaje, el rosarino dio 59 kilos clavados, y, al igual que Lobos, terminó su faena con varias vueltas de sombra, cuerda y gimnasia.

■ Estuvieron también en el ring Sergio Aguilera y Dagoberto Poblete, su rival del viernes. El pupilo de Raúl Villalón volvió a realizar un trabajo muy convincente, acusando claros progresos. Fue acompañado en la sesión de boxeo por Iván Obreque, en tanto que su contrincante contó con la colaboración de Fernando Azócar. La acción de los dos se caracterizó por su vigor e intensidad.

■ Reapareció Domingo Rubio en el gimnasio de la Federación. El joven peleador hizo 11 vueltas de sombra, espejo, cuerda, bolsa y puching-ball. Informó su director técnico, Raúl Villalón, que volverá a subir al cuadrilátero del Caupolicán en el próximo mes de agosto.

Por el mismo sitio se vio también ayer a Andrés Osorio, que el 3 de agosto defenderá su corona frente a Nibaldo Rubio. El antofagastino entrena a diario, bajo la dirección de Héctor Rodríguez, en el club Ferroviario.


FINALIZADA SU LABOR en el cuadrilátero, Hugo Rambaldi completó su faena con diversos rounds de cuerda, bolsa, sombra y gimnasia, bajo las indicaciones de su entrenador, Alejandro Ammi. El rosarino se vio muy bien.

■ MIAMI BEACH, Florida, 22 (UPI).— La pelea más importante del programa boxístico de la semana entrante será el encuentro a diez asaltos entre el campeón pesado de Canadá, Bob Cleroux, y el neoyorquino Big Mike Dejohn, que tendrá lugar el sábado por la noche en el Convention Hall, de Miami Beach, desde donde será televisado.

Cleroux, que es de Montreal, está clasificado sexto entre los aspirantes de los pesos pesados y es favorito dos a uno sobre Dejohn, que ya no figura entre los diez primeros aspirantes.

Cleroux, de 24 años, tiene recia pegada y la utiliza con ensañamiento. Se ha anotado 27 nocauts en 32 victorias de 36 peleas. Dejohn, con 39 años, es un pegador muy peligroso con la derecha. Tiene en su haber 28 nocauts en 42 victorias de 53 encuentros.

■ Este año Cleroux ha celebrado cinco combates, anotándose nocauts sobre George Loga, Jim Wiley, Cecil Gray y Gerry Simpson. Perdió por decisión frente a Zora Folley, el 18 de abril.

Dejohn sólo ha tenido dos peleas en 1962. En una fue puesto fuera de combate y en la otra ganó por puntos a Bert Whitehurst.

La cartelera de la semana presenta, además, los siguientes encuentros:

Tombstone Smith vs. Gaspar Ortega, en Amarillo, Texas, el martes.

Don Jordan vs. Joey Limas, en Albuquerque, N. México, el jueves.

José Torres vs. Obdulio Núñez, en San Juan, Puerto Rico, el viernes.

■ En el ring del México Boxing Club se efectuará el sábado próximo la final del Campeonato de "Debutantes", torneo que con extraordinario éxito organizó la entidad de la calle San Pablo. Será este festival el último que se realizará en el viejo reducto, ya que en los primeros días de agosto se trasladará el club al nuevo gimnasio "Presidente Adolfo López Mateos", donado por el Gobierno mexicano, y que está ubicado en la calle Manuel Rodríguez 841 y San Pablo 1559.

■ En este nuevo recinto, la institución, que se denominará Club Deportivo Cultural y Social México, fomentará sin exclusión alguna la mayoría de los deportes.

■ Esta tarde, a las 20 horas en primera citación y 20.30 en segunda, se llevará a efecto la Asamblea de Delegados de la Asociación Santiago, en la que se elegirá el Directorio para el período 1962-1964.

■ Antes de realizar el acto eleccionario, el presidente de la entidad, Jorge Allendes, leerá la Memoria de las actividades cumplidas durante su mandato. Lo propio hará el tesorero, Carlos Pimentel, quien dará a conocer el balance de la tesorería a su cargo.


PUPILOS DE RAUL VILLALON los dos, Sergio Aguilera y Domingo Rubio fueron sorprendidos en un pasaje donde comentan la manera en que el primero enfocará su combate con Poblete. Domingo trabajó once vueltas intensas.



ANIMADORAS.— Margarita Debesa (UC), Carlota Ulloa (Colo Colo) y Gloria Mund (Manquehue), ganadoras de sus respectivas series de 100 metros en el torneo para todo competidor que organizó la UTE. Fueron sus simpáticas animadoras, y deben seguramente integrar los equipos de postas del programa del domingo en la Plaza Bogotá.

Posta "Colombia" se corre nuevamente en Plaza Bogotá

Numerosos equipos en los relevos de 8 x 1.000 metros. También el sábado y domingo, torneo para juveniles organizado por la "UC". El record de Myriam Yutronic: trabajo de equipo. Mapa culinario para el Iberoamericano de Madrid

Dos competencias se anucian para fines de semana, y el domingo próximo.

La primera es el torneo para juveniles, que corresponde organizar a Universidad Católica, dentro del programa de la Asociación Santiago. Como es habitual, se realizará en dos etapas, sábado en la tarde y domingo en la mañana. Se espera que el club cruzado, venciendo los inconvenientes de la reorganización de su rama atlética, en la que sólo ha designado hasta el momento a su presidente y entrenador, pueda afrontar igual y destacado esfuerzo que el de Universidad Técnica del Estado, con el torneo para todo competidor. En él cabe señalar, como parte no ajena a su éxito, los premios que otorgó a los vencedores, copas y diplomas siempre necesarios para quienes buscan superarse. Así lo elogiaron los propios atletas argentinos invitados, y que se llevaron varios de estos estímulos, ya que en Buenos Aires nunca se procede en igual forma.

■ POSTA COLOMBIA.— La otra competencia será la tradicional prueba de relevos en los alrededores de la Plaza Bogotá, que organiza Atlántida, otro de los clubes que está trabajando por nuevos rumbos, después de un período delicado para su futuro. Esta prueba puede ser el primer paso para demostrarlo, y de ahí el interés en que se lleve a efecto con el mayor brillo, más cuando constituye el homenaje anual a la República del norte.

■ NUMEROSOS EQUIPOS.— Intervendrán equipos, dos y hasta tres, de los diversos clubes, según se espera, y cuyos integrantes han estado tomando parte en los últimos torneos, para entrenarse debidamente y actuar en esta posta de 8x1.000 metros. Se disputarán, fuera de otros premios de importancia, la Copa "Luisa Serrano", el trofeo "Embajada de Colombia". Las inscripciones se reciben en Sierra Bella 1685, o en la secretaría de la Asociación Atlética, San Francisco 259.

■ TRIUNFO EN EQUIPO.— Feliz estaba ayer el "equipo" Tomás Yutronic y Víctor San Martín, con el record sudamericano escolar, batido por Myriam, primogénita del primero, y eficiente juez de lanzamientos local, en el lanzamiento del disco. Ambos habían contribuido a él con los cuidados del padre y los consejos técnicos adecuados, respectivamente, para las importantes cifras conseguidas por la joven especialista, y a las que nos referiremos más extensamente en el suplemento del jueves.

■ IBEROAMERICANO DE MADRID.— Las nuevas informaciones recibidas en la Federación Atlética dan cuenta del sostenido esfuerzo de la Federación Española, para organizar el gran evento internacional de octubre próximo. Todo está previsto en sus múltiples detalles, siendo así como se encuentra en estudio un mapa culinario de los diversos países americanos. Al ser confeccionado, se salvarán los inconvenientes de cambios de alimentación, que muchas veces malogran actuaciones.

Colegio Calazán, puntero en serie Infantil e Intermedia

La penúltima fecha del Torneo Escolar controlado por la rama universitaria del Club Deportivo de Universidad Católica, se efectuó ayer en sus tres divisiones. Los resultados fueron los siguientes: en Serie Infantil, Colegio Calazán venció a León Prado por la cuenta mínima; Gratitud Nacional derrotó por uno a cero al Colegio Alonso de Ercilla.

En División Intermedia, Colegio Calazán también venció a León Prado por uno a cero, mientras que Hispano Americano derrotó por dos goles a uno a Sagrados Corazones.

En División Superior, se produjo la sorpresa de la fecha, Verbo Divino que era puntero del certamen, fue derrotado por Gratitud Nacional, por dos goles a cero. Con este triunfo Gratitud Nacional, empata el primer puesto con Verbo Divino y Hispano Americano, que en serie superior igualó sin goles con Sagrada Familia. En el otro match por esta Serie Superior, San Ignacio empató a dos goles con La Salle.

Con estos resultados Colegio Calazán, queda puntero en serie infantil e intermedia, manteniendo la primera chance para clasificarse campeón. En superior empatan el primer lugar, Hispano Americano, Gratitud Nacional Verbo Divino.

Básquetbol femenino de Santiago Morning con nueva directiva

La rama de básquetbol del Club Santiago Morning en su última reunión celebrada el 20 del presente, eligió su directiva para el presente año, la que quedó constituida por las siguientes personas: presidente, Hernán Uribe G.; vicepresidente, Demetrio Mosjidis K.; secretario, Fredy Contreras; prosecretario, Carlos Olivares; tesorero, Raúl García; protesorera, Clara Elgueta; directores, Orlando Tobar, Nicolás Chapanos, Juan Gasc, Hugo Gómez, Andrés Delpiano, Ramón Ortega, Raúl Santis, Julio Jofré, Guillermo Ramírez, Hernán Ocsenio; delegadas ante la Asociación, las señoras Graciela Jerez de C. y Juana Aliste de Uribe; como preparador físico quedó Gilberto Miranda.

Prof. valdivianos rindieron homenaje a Selección Chilena

El Consejo de Directores de las Escuelas Primarias de Valdivia ofreció por mediación del Círculo Valdiviano un homenaje a la selección chilena por la brillante actuación cumplida en el reciente Campeonato Mundial de Fútbol.

El acto realizado en la sede del Círculo Valdiviano consistió en la entrega de un artístico pergamino enviado por los maestros y alumnos de las escuelas primarias de Valdivia y que a nombre de la selección recibió el presidente de la Federación Juan Goñi.

Habló en nombre del Círculo Valdiviano, su presidente, señor Rubén Oyarzún Gallegos quien en el curso de su disertación destacó la importancia del triunfo logrado por el seleccionado nacional. Contestó Juan Goñi, agradeciendo a nombre de los integrantes del equipo chileno el homenaje ofrecido.

FUTBOL EN EL Mundo

GIRO DE DOLARES POR EL PASE DE TORO SE RECHAZO

La negativa provino por falta del visto bueno en la Federación Italiana de Fútbol. Sampdoria, club que contrató al crack chileno, deberá llenar este trámite y enseguida no habrá inconveniente para autorizar la transferencia de fondos. Resultados del fútbol en México y Portugal. Barcelona ganó 2-1 a Nacional, de Bogotá. Hernández Coronado defiende en su informe la actuación del cuadro español. Refiriéndose a Helenio Herrera, anota: "Da risa que a uno de los técnicos más prestigiosos del mundo le nieguen el pan y el agua"

■ ROMA, 23, (UPI). — El Ministerio de Comercio Exterior rechazó una solicitud del Club Sampdoria, de Génova, para girar a Chile la suma correspondiente a la transferencia del futbolista Jorge Toro, pero la decisión puede ser revisada.

Toro intervino en el match de Chile e Italia por el reciente Campeonato Mundial, que se caracterizó por graves incidentes, y su contratación por el club genovés, anunciada hace tres semanas, despertó muchas críticas.

El delantero chileno ya se encuentra en Génova, practicando con su nuevo equipo.

El rechazo de la solicitud se fundó en que no iba acompañada del visto bueno de la Federación Italiana de Fútbol. El Sampdoria deberá iniciar nuevamente la gestión, pero funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior dijeron que si el pedido va acompañado de toda la documentación requerida, la transferencia será autorizada.

La decisión queda así en manos de la Federación Italiana, algunos de cuyos miembros "deploraron" la contratación de un jugador que había participado en las peleas con futbolistas de la selección local en el certamen mundial.

■ LISBOA, 23, (UPI). — Braga empató con Lusitano en tres goles y Setubal derrotó a Beira Mar por tres a dos en la rueda final del torneo reducido de ascenso a primera división de fútbol, que ya estaba definido desde la fecha anterior.

Como consecuencia de la clasificación final en el torneo, Setubal ascendió a primera división, Beira Mar descendió a segunda, Lusitano queda en el círculo privilegiado y Braga continuará en segunda otra temporada.

La tabla quedó, en definitiva, así: 1) Setuabl, 9 puntos; 2) Lusitano, 8; 3) Braga, 4, y Beira Mar, 3.

■ MEXICO, 23.(UPI). — Resultado de los partidos celebrados en la primera división de la Liga de Fútbol de México:

Oro de Guadalajara, 2; Atlas de Guadalajara, 1 (Guadalajara).

Toluca, 2; Necaxa, 1 (México).

Nacional, 2; Irapuato, 0 (Irapuato).

Morelia, 3; Universidad, 0 (Morelia).

■ NUEVA YORK, 23 (UPI) — El equipo de fútbol Belenenses, de Portugal, venció por cinco goles contra uno al Panathiacos, de Grecia. Al terminar el primer tiempo el marcador era cuatro a uno en favor de los vencedores.

Los portugueses consolidaron su posición de vanguardia en el torneo de la Liga Internacional.

■ BOGOTA, 23 (UPI).— El equipo español de Barcelona derrotó al colombiano Atlético Nacional por dos goles a uno en un partido de fútbol jugado ayer en el estadio Atanasio Girardot.

El primer tiempo había terminado cero a cero.

Atlético presentó el mejor juego que se haya realizado contra los catalanes durante la gira de éstos por Colombia.

Los equipos formaron así: BARCELONA: Pesudo; Benítez y Olivella; Segarra, Villaverde y Verjes; Saababa, Kosics, Re, Pereda y Vicente.

ATLETICO NACIONAL: Lopera, Yotagri y Echeverri; Calle, García y Ruiz; Arredondo, Tapias, Castro, Castromán y Arias.

Ovidio Orrego fue el árbitro.

■ MADRID, .3 (UPI).— El ex seleccionador nacional de fútbol, Pablo Hernández Coronado, ha acusado a los periodistas de haber informado con inexactitud cuando afirmaron que España jugó mal en Chile.

La publicación del informe ha caído mal entre los críticos deportivos, ya que con ellos coinciden también los corresponsales extranjeros que observaron la calidad de juego hecha por el equipo español en los campeonatos mundiales.

Hernández dice que el equipo español respondió a lo único que podía exigírsele: que fuera fiel exponente del fútbol hispano. "Nuestros jugadores cumplieron, pero no hubo suerte y tuvimos tres lesionados".

Para el señor Coronado la designación de Helenio Herrera como entrenador fue un acierto, ya que "es uno de los técnicos más prestigiosos del mundo. Da risa —dice en su informe— que a uno de los técnicos más prestigiosos del mundo le nieguen el pan y el agua".

Añade que en Chile, en general, hubo "fútbol de poca calidad, feo y aburrido". Acusa a los que dicen que España jugó mal y dice que "se va disipando la polvareda levantada por las mentiras de los resentidos, las exageraciones de los derrotistas y las fantasías de los que se creen supertécnicos".

Analiza a la selección nacional española y dice que "en España, por lo menos, los intereses del equipo nacional están en pugna con los de los clubes".

Propone, en su informe de 14 folios, que se nombre un seleccionador por cuatro años, pero que no esté a sueldo por un club ni sea periodista, y añade que antes de un campeonato mundial solamente debería haber un mes de concentración y efectuarse ensayos previos.



EL SELECCIONADOR DEL FUTBOL ESPAÑOL, Hernández Coronado, presentó un informe sobre la actuación cumplida en el torneo mundial, anotando que hubo muchas circunstancias adversas que prevalecieron en sus contrastes. Una de ellas, fueron las lesiones, dice el dirigente hispánico. Defiende, igualmente, a Helenio Herrera, considerado como uno de los técnicos más prestigiosos del mundo. EN EL GRABADO, Araquistain y Garay, arquero y volante, respectivamente, del cuadro de la "furia".

EN REGIONAL:

FATUCEN GOLEO A LAUTARO 7x0

Con nuevas victorias de los punteros Fatucén y Bata, se definieron los partidos jugados por el Regional de fútbol en las diversas canchas.

El primero se impuso a Lautaro por 7 goles a 0, que evitan mayor comentario y el segundo a Comercio de Llay Llay, por un gol a cero.

En el resto de la fecha, Mademsa ganó a Aviación por igual score que el anterior partido: Chiprodal de Graneros y Andarivel de El Monte, empataron a un gol; General Velásquez ganó a Unión Coya 3 por 0, y Defensor, de Casablanca a Walter Müller, por 3 a 2, en la cancha del primero; LAN Chile a Guillermo Guzmán, 4 por 2, y finalmente Unión Cepol, de Polpaico, a INSA, de Maipú 2 por 1.

PUNTAJE.— Fatucén sigue primero con 16 puntos; 2.o Bata, 14; 3.o Unión Cepol, 14; 4.o Mademsa, 13; 5.o LAN Chile, 11; 6.o Defensor, 11; 7.o General Velásquez, 10; 8.o Huracán, 8; 9.o Chiprodal, 8; 10.o Aviación, 7; 11.o Guillermo Guzmán, 7; 12.o Walter Müller, 6; 13.o INSA, 5; 14.o Andarivel, 4; 15.o Lautaro, 4; 16.o Comercio 4, y 17.o Unión Coya, 2 puntos.

MOTOCICLISMO:

Gamberini ganó en 500 cc. del Circuito Las Barrancas

En 175 cc., se impuso Masetti. Arancibia corrió a 140.220 KPH, en la prueba principal.

Más de 5.000 personas presenciaron el festival de motociclismo que realizó Santiago Moto Club en el Circuito Las Barrancas, con un interesante programa de cuatro pruebas de velocidad, que se disputaron espectacularmente en general.

Destacó, sin embargo, y por el derroche de recursos que empleó, el campeón mundial Umberto Masseti, que se impuso con holgura en 175 cc., con el tiempo de 28.38" para las 10 vueltas y un promedio de 120,100 K. P. H., a Jorge Legisos, que anotó 30.17".

En la prueba principal que cerró la reunión, para máquinas de 500 cc. y de 10 vueltas, Pablo Gamberini, el excelente corredor de Audax, obtuvo estrecha victoria sobre Juan Arancibia, del Santiago Moto, con 25.47" y un promedio de 134 K. P. H. Pero el segundo logró el mejor promedio, en la segunda vuelta, que realizó en 2.24", o sea, a un promedio de 140,200 K. P. H.

OTROS RESULTADOS.— En 125 cc, 10 vueltas, ganó Armando Santos, 36.49", y en motonetas 175 cc 3 vueltas, Fernando D'Alencon, con 8.44" y 80,200 K. P. H. de promedio.

LA VOZ DEL PUBLICO

PRECIOS ABUSIVOS

"Señor Jefe de Deportes. Presente. Muy señor mío: En la reunión de fútbol del domingo 15 en el Estadio Nacional, tuve la mala ocurrencia de pedir en uno de los puestos ubicados bajo la Tribuna Andes, una pilsener y una "Fanta", causándome gran sorpresa que al cancelar el consumo se me cobrara E° 0,50 (quinientos pesos), por ambas bebidas. Considero, señor Director, que esto es un abuso incalificable para quienes asistimos a los espectáculos deportivos y que tanto la Administración del Estadio como Impuestos Internos, tienen la obligación de intervenir al respecto, máxime cuando ni siquiera se da boleta de compraventa por esos expendios. Saluda atte. a Ud. (Hay una firma), carnet número 3432453, Santiago."

CASAS A FUTBOLISTAS

"Señor Jefe de Deportes. Estimado señor: Con sorpresa he visto que fue aprobado en cuarto trámite, el Proyecto de Ley por el cual se regala una casa por valor de 10 millones de pesos a cada uno de los integrantes y suplentes del equipo que defendió los colores de Chile en el último Torneo Mundial de Fútbol. Y digo sorpresa, porque pensaba que los jugadores, por ser profesionales, tenían bastante con los sueldos y primas que ganaron por su actuación, los que subieron de la suma de 5 millones de pesos con los obsequios y regalos, cantidad que la mayoría de los chilenos no gana líquido en dos años de trabajo. Contrasta este desembolso de $ 250.000.000 que hace el Fisco, con los 7 millones que da el Estado, al año, al atletismo; los 6 millones al básquetbol, y los 4 millones al ciclismo, para la difusión en el país de estos deportes esencialmente aficionados. (Firmado), A. VARAS M., San Antonio."

3ª división ganó torneo de regatas de la Escuela Naval

Los bogadores de la tercera división vencieron en el torneo interno de regatas de la Escuela Naval, disputado en aguas porteñas. La competencia se desarrolló en medio de gran entusiasmo y despliegue de "barras". Estuvieron presentes, el subdirector de la Escuela, capitán Roberto Kelly Vásquez, oficiales y cadetes.

La clasificación final fue la siguiente: 1.o tercera división; 2.o cuarta división; 3.o quinta división; 4.o octava división; 5.o sexta división; 6.o segunda división; 7.o séptima división, y 8.o primera división.

GOLF:

EL JUEVES COMIENZA TORNEO COPA "SANTIAGO"

La Copa "Santiago" es el próximo campeonato importante que organiza la Federación de Golf y que figura en el calendario oficial de competencias de 1962. El torneo es un stroke play a 54 hoyos para jugadoras aficionadas y se cumplirá en tres escenarios distintos, jugándose 18 hoyos en cada uno de ellos.

Comenzará el próximo jueves 26 en la cancha del Country Club, continuará el 27 en el Sport Francais, para finalizar el 28 en el Club Los Leones. Recibirán premios la vencedora y la jugadora que obtenga el segundo lugar, en las dos categorías: scratch y con handicap.

CAMPEONATO DE CHILE

Una semana más tarde de finalizado el torneo por la Copa "Santiago" vale decir el domingo 5 de agosto, se dara comienzo al Campeonato de Chile para damas. Este certamen se jugará en las canchas del Club Los Leones con una rueda de clasificación a 18 hoyos el día 5, para proseguir en ruedas eliminatorias también a 18 hoyos, los días 12, 15, 18 y 19. La final se jugará a 36 hoyos.

Se construirá un estadio en Concón

Un nuevo estadio está en vías de construirse en la zona central. Se trata del Estadio de Concón, cuyos estudios y especificaciones quedarán terminados antes de fines de mes. Los dirigentes de la Asociación de Fútbol de dicha localidad sostuvieron al efecto una entrevista con el Alcalde de Valparaíso Gustavo Lorca Rojas.

La etapa inicial de la obra será la de colocar un cierre en la cancha de fútbol de Concón Alto, donde se levantará el citado nuevo escenario deportivo, para luego proceder a la construcción de graderías, empastamiento de la cancha, y las consiguientes obras.

Suspendida carrera automovilística en Circuito Costanera

Por dificultades insalvables en la obtención de los permisos correspondientes, de parte de las autoridades del tránsito, ha sido postergada hasta nueva fecha, por la Asociación de Volantes de Chile, la prueba automovilística de velocidad en circuito, que debia haberse corrido el domingo 29, en las avenidas Costanera y Tajamar.

La directiva de los volantes, ante esta dificultad, se ha dado a la tarea de buscar un nuevo escenario céntrico en la capital, para la realización de dicha competencia.

Hasta el momento, según sabemos, esa tarea ha dado ya sus resultados, estando las preferencias, en tal sentido, por la utilización de un circuito de 1 kilómetro 700 metros, descubierto en Pedro de Valdivia Norte, con dos buenas rectas, excelente visibilidad para el público, y retirado de los centros poblados.

Este asunto quedará resuelto por la Asociación de Volantes de Chile, en el curso de la presente semana.

Periodistas Deptvos. elegirán mañana su directiva 1962-63

El Círculo de Periodistas Deportivos elegirá mañana, en una reunión que se efectuará a las 21.30 horas, en su sede social, la directiva para el próximo período. El directorio que ya termina su mandato, entregará su memoria a conocimiento de los socios. Y posteriormente se procederá a las elecciones de las nuevas autoridades. Cabe destacar que sólo podrán votar los socios que se encuentren al día en el pago de sus cuotas, y para el efecto deben tomar contacto previamente con el tesorero o protesorero de la institución.

Francisco Cortés fue 1º en descenso

Francisco Cortés fue el vencedor de la prueba para campeones, en el torneo de descenso, que se realizó el domingo, en las canchas de La Parva, superando en interesante esfuerzo a Juan Holz, Víctor Tagle y Vicente Vera. También, al joven Claudio Wernli, que ganó, a su vez, al americano Ted Mac Cormick, el extranjero que exhibió condiciones más ponderables para esa especialidad del esquí.

OTRAS CATEGORIAS.— En segunda categoría, ganó Juan Carlos Domínguez a Gustavo Boher y Udo von Plate, y en tercera, se impuso Max Errázuriz. Finalmente, Mercedes Calvo, la juvenil defensora de la UC, ganó en segunda categoría femenina a Anita Briones.

CADETES DE LA "U" GOLEARON A GREEN CROSS

Por la 5a. fecha del torneo del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol se registraron los siguientes resultados, en divisiones infantil, juvenil y cuarta especial: U. de Chile con Green Cross, 3-0, 3-0 y 9-2; Colo Colo con U. Española, 0-0, 0-0 y 0-1; Magallanes con Palestino, 1-1, 0-0 y 2-2; U. Católica con Audax Italiano, 3-0, 1-4 y 2-0; Wanderers con Iberia, 1-3, 6-2 y 1-1.



ANTONIO TORRES.— Uno de los pilares del conjunto de Unión Española, que se mantiene invicto a través de ... fechas en el Torneo en Serie de Honor de la Santiago. Los rojos hasta el momento han tenido confrontaciones con los cuadros más débiles del certamen. Esta noche se enfrentan a Olea en el Gimnasio Nataniel.

BASQUETBOL SERIE DE HONOR:

U. Española, el único invicto

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
Unión Española	5	5	0	350	258	[illegible]
Ferroviarios	6	4	2	378	288	[illegible]
Palestino	5	4	1	303	270	[illegible]
Sirio	6	4	2	382	328	[illegible]
Colo-Colo	6	3	3	393	339	[illegible]
Univ. Técnica	5	3	2	254	255	[illegible]
Dávila Baeza	5	2	3	278	324	[illegible]
Famae	5	2	3	237	277	[illegible]
Quinta Normal	5	2	3	257	280	[illegible]
Readi	5	2	3	245	303	[illegible]
Olea	5	1	4	239	297	[illegible]
Internacional	6	0	6	315	412	[illegible]

BASQUETBOL:

Match Unión Española-Olea destaca en la sexta fecha

El puntero del certamen de la Asociación Santiago puede tener un duro rival en el viejo Instituto de la calle Avenida Matta. Juegan en el match de fondo en el Gimnasio de la Federación, en Nataniel. En Famae, los militares se enfrentan a Universidad Técnica. Unión Española viajará al sur del país. Selección de la "U" invitada a Temuco

■ Esta noche, continúa desarrollándose en los Gimnasios de Nataniel y FAMAE, la sexta fecha del Torneo Oficial de la Asociación Santiago en sus series juvenil y de honor.

A primera hora 21.00 de la noche en Nataniel, se enfrentan los cuadros juveniles de Olea con Unión Española; a lsa 22 horas, los conjuntos de Honor de Dávila Baeza y Palestino, jugando el match de fondo, el puntero del certamen Unión Española con Olea.

En el Gimnasio de Famae, a las 21 horas: juveniles de Quinta Normal Unido con Readi; a las 22 horas: Quinta Normal Unido con Readi, en serie de Honor y a las 23 horas, Famae con Universidad Técnica.

■ Con éxito se está desarrollando en Chillán, el curso de Aspirantes a entrenadores de básquetbol, organizado por la Dirección de Deportes del Estado, a cargo del profesor Romualdo de la Horra, con la colaboración de Eduardo Gonzlez Cancino y Jorge Gacitúa.

■ Unión Española realizará una corta jira por el sur del país, dónde jugará seis partidos entre los días 11 y 18 de agosto próximo. Los rojos iniciarán las presentaciones jugando 3 encuentros en Punta Arenas, uno en Puerto Montt, uno en Osorno y uno en Puerto Varas.

■ Es muy posible, además, que Unión Española se presente en Temuco, pero aún este partido no ha sido confirmado, el resto ya está oficializado, faltando sólo el permiso de algunos jugadores en sus respectivos empleos.

La jira de Unión se debe a una idea de la Federación, de enviar cada cierto tiempo equipos de serie de honor al ... norte del país, con el fin ... realizar una labor de difusión ... del básquetbol, con clases ... tadas por los entrenadores ... cuanto a la técnica moderna ... básquetbol como asimismo ... cuestiones reglamentarias.

■ Por su parte la selección ... Universidad de Chile ha ... do invitada a jugar dos ... cuentros en la ciudad de Temuco, en la fecha que el directorio que preside el ... dirigente Dr. Guillermo Rodríguez Moore fije. La Asociación de Temuco tiene una nueva directiva y quiere iniciar ... labores, invitando a la selección de la U, que es uno de los conjuntos que mejor básquetbol tiene en la actualidad ... el país.

■ La selección de Universidad Católica, por su parte, ... sido invitada a jugar el próximo domingo a Viña del Mar. Los universitarios católicos ... minaron hace un mes su torneo oficial, luego tienen que ... tuar en el Torneo Nacional Universitario.

■ También desde Concepción ... han invitado a jugar ... conjunto de Físico que tan ... na impresión dejara en el ... tido debut en el torneo ... venciendo a Aviación por ... tado score.

PARTIDOS DE 4ª Y 5ª FECHA DE LA "ADIP"

Siguiendo la publicación de los partidos de fútbol fijados por la Asociación de Instituciones Públicas, en su torneo de 1962, del que se han jugado dos etapas, las cuarta y quinta incluirán los siguientes partidos:

CUARTA FECHA: Ministerio de Obras Públicas con Deportivo Prisiones; Hospital Militar con Dirección de Pavimentación; Interpart con Hospital J. J. Aguirre; Estado Mayor del Ejército con Casa de Moneda; Servicio de Seguro Social con Subsecretaría de Guerra. Bye, Instituto Geográfico Militar.

QUINTA FECHA: Deportivo Prisiones con Dirección de Pavimentación; Interpart con Ministerio de Obras Públicas; Hospital Militar con Estado Mayor del Ejército; Hospital J. J. Aguirre con Servicio de Seguro Social; Casa de Moneda con Instituto Geográfico Militar. Bye, Subsecretaría de Guerra.

NUEVA GOLEADA DEL "BATA" ...

Un nuevo y amplio triunfo ... por apreciable número de goles, obtuvo el domingo ... el equipo "B" de Bata, de ... ñaflor, en el torneo de ... ración de la dirigente ... localidad, y sobre Almirante Latorre.

En el partido jugado en ... cancha del segundo, el ... conjunto "zapatero" ... goles, sin ver vencida su ... lla, bien custodiada por ... quez, y a pesar de claras ... ficiencias de arbitraje ... pudieron perjudicarle.

El ganador formó ... del golero, con Reyes, ... Oria, Soto, Fuentes, ... Galaz, Atenas, Alvarez y ... rral. Goles de Alvarez ... de Atenas, 1.

A. Metropolitana:

1 x 0 ganó primera de Atlético Caliche

Con un marcador que ... ser más expresivo en ... el elenco de honor de ... Caliche derrotó — ... De la Fuente— al de ... tegoría del Do Brasil ... división hubo un ... a 1 tanto, señalando el ... los azules Ramón Pesce ... tercer cuadro se ... Brasil por decisión ... ria. El primer equipo ... tico Caliche formó con ... Ortega; Antonio Barja ... nuel Aránguiz y Luis ... Jaime Ramírez y Juan ... Tyndall Volosky, Pedro ... Fuente, Alfredo Jiménez ... nio Núñez y José Parra ... dos estos partidos ... dían a la 7a. fecha de la ... petencia oficial de la ... ción Metropolitana



TETRACORDIO, inmenso favorito, ganó el Tanteo de Potrillos superando a Dadivoso que todavía no sale de perdedores. El vencedor no fue huasqueado, pero su actuación estuvo lejos de agradar a sus partidarios. El hijo de Jardiniere corrió abierto en la recta, mientras que Dadivoso lo hizo por el medio, y Sinatra, el tercero, por los palos.

Tetracordio correrá la Polla, pero no el "Alberto Vial I."

El jinete Samuel Meneses cambió de categoría.— Habrin se sintió en un trabajo.— Como El tiene hepatitis.— Hungría reventó en sangre.— Doralisa fue a trabajar a La Palma.— Dos ejemplares del Stud "Olguita" al corral de Pedro Valderrama.— Cuatro yeguas argentinas al Haras "San José de Viluco".— Otras noticias

HASTA LA "Polla de Potrillos", competencia clásica que se disputará el día 2 de septiembre, sobre la distancia de 1.700 metros en la pista del Club Hípico, no correrá Tetracordio. No será presentado en el "Alberto Vial Infante", por dar mucha ventaja en el peso.

LA MILLA del premio "Príncipe de Gales" será la próxima presentación de Big Dandy, elemento que para esa fecha ya habrá cumplido el castigo aplicado el domingo pasado.

LOS EJEMPLARES Mal Pensado y Epa Epa, que defienden las sedas del Stud "Olguita", fueron entregados a Pedro Valderrama.

SENTIDO levemente de su pata derecha abandonó la pista el mulato HARBIN, después de haber cumplido su trabajo.

FOREST JOHN, elemento de tres años, que tenía listo Romelio San Martín para hacerlo debutar, se vio afectado de cañeras. Se le aplicaron remedios.

MUSULMAN, ejemplar hijo de Aguacero y Cholí, llegó al corral de Augusto Brèque.

SU CALIDAD de reproductor perdieron BOOK y BAILANDO, elementos que están al cuidado de Jacinto Fuentes.

MIDAS, hijo de Westerlands Prince y Milena, llegó al corral de Segundo González.

CUATRO yeguas, de procedencia argentina ingresaron al Haras "San José de Viluco". Son ellas: Tragedia (Labrador y Trágica); Choffonier (Cantare y F. Lady); MARUNA (C. Montiel y Modelada), y SOUR FRANCE (My Love y Soubrette).

CHIFFONIER y MARUNA vienen cubierta por Rey Claro. SOUR FRANCE, por Corindon.

DENTRO de dos semanas hará su debut en nuestro medio el campeón antofagastino AS DE TREBOL.

BELLA CHILLANEJA recibió sondajes. Está afectada de una enfermedad digestiva.

COMO EL no participó en la prueba en que estaba inscrito el último domingo por estar afectado de hepatitis.

A PROPOSITO de hepatitis, ayer fue dada de alta la yegua Miss England, que estaba aquejada de esta enfermedad.

FIDELIO, un buen producto de tres años, en poder de Carlos Santos, reinició su entrenamiento.

EL MISMO Carlos Santos nos ha informado que en el curso de este mes recibirá cinco nuevos potrillos que comenzará a preparar para el próximo año.

ZIBARZAN, que recibiera puntas de fuego en ambas manos, está ahora recibiendo yodo cáustico.

DORALISA fue a trabajar a la cancha palmeña. Luis Espinoza, que fue con ella, nos informó que correrá en ese hipódromo.

TRAMPOLIN fue sometida ayer a una leve operación a fin de extraerle líquido de la vejiga.

LA CHUNGA, una perdedora de tres años que estaba en poder de Juan Suárez, pasó ahora al corral de Alvaro López.

PEDRO LEON, un potrillo de tres años que estaba en poder de Julio Castro Ruiz, recibió cáustico en ambas cañas.

HUNGRIA, la eficiente animadora de las pruebas centrales palmeñas, fracasó ayer debido a que reventó en sangre. Será examinada en esta semana.

EL 15 DE AGOSTO, en el Premio Progreso, sobre 1.500 metros, reaparece Taboleo, el gran ausente de los clásicos para su edad, que no pudo correr debido a que no fue inscrito oportunamente. En esta especial llevará 54 kilos.

SE RUMOREA que la Comisión de Patentes nombraría una Comisión Sanitaria para inspeccionar diferentes pesebreras antes de otorgar renovaciones. Cierto o no, sería una acertada medida.

RIESGO, que estaba en poder de Julio Castro Ruiz, ingresó al corral de Alejandro H. García. Por eso no corrió el domingo.

SAMUEL MENESES, con su triunfo logrado en el Hipódromo Chile con Conspicuo, cambió de categoría.

FRANCISCO CASTRO Cid, hermano de Julio Castro Ruiz, que se encontraba preparando en Panamá, ha sacado su patente de preparador y empezará a ejercer en breve.

OSCAR LIZAMA no podrá seguir ejerciendo su profesión. La Comisión de Patentes le rechazó su renovación.

JOSE POSADAS también tuvo problemas con la Comisión de Patentes, y para mantenerla, deberá ganar por lo menos tres carreras en el transcurso de un año.

Inscripciones para el domingo en el Hipódromo Chile

Premio MOGADOR.— 1.400 metros.— 2a. Serie.— 9a. Carrera.

Licurgo	60	Cónclave	50
Estirón	58	Erudita	50
Le Girondín	58	Queltehue	50
Yalosé	57	Rotary	50
A. y Verde	56	Garnir	49
B. Pinta	53	Mino	49
Remusat	53	Renegado	47
Río Rapel	53	Sixty	47
Bataclán	52	Pirihueico	46
Hiparco (59)	52	Winston	46
R. Dancer	51	Fleuret	45

Premio MODENNA.— 1.400 metros.— 3a. Serie.— 12a. Carrera

Delinco	58	Snow Boy	51
Azorella	57	Erebus	50
Rapiña	57	Victimado	50
Novial	56	Corbacho	50
Beligerante	55	Fondak	50
Huarello	55	Oberón	49
Impávido	54	Giróscopo	48
Peiping	53	Liz	47
Sardiniere	53	Para Todos	47
Greenwich	52	Respetable	46
Granadino	52	Reservado	45
Xochil (44)	52		

Premio MONICACO.— 1.200 metros.— Handicap.

Mascareña	60	Amagana	50
Bengasi	59	Rubicunda	50
Somalie	58	Didé	49
Tanteo	55	Rojelana	49
Bonacet	55	Sensato	49
Monaeal	54	Trilaleo	49
O. de Aguila	54	La Brisca	48
La Siesta	54	A. Mundos	48
Parisette	54	G. Patria	47
P. Aisén	53	Salinita	47
Portalito	53	H. Segundo	46
J. Love	52	Aquarium	46
N. Chico	52	Alaraco	45
Oreado	52		

Premio MOINA.— 1.500 metros.— Cuarta Serie.— 11a. Carrera.

Galo	55	Free Life	52
Nacarada	55	Aladin	51
Sparrow	54	Nizám	51
Orgulloso	54	Las Condes	50
K. West	54	Querétaro	50
Lessepe	54	Alazán	50
SunShine	53	Ch. d'If	50
Contrabando	53	Ashley	49
La Estancilla	53	Noctámbulo	49
Scévola	52	Rinsol	48
Chambery	52	A la Carga	48
Dolmar	52		

Premio MOLLERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— 11a. carrera.

Compresor	56	Stock	52
Tartarín	56	Doña Nena	51
Burbujón	56	Piperacina	51
Takamatsú	56	Raldón	49
Paicaví	55	Regreso	49
El Espiante	54	Bombástica	48
Gifford	54	Corsi	48
Líbano	54	Invadida	48
Abejita	53	Pícaro	48
Q. Nuit	53	Sansón	48
Anjou	53	Siniscola	48
Pireo	53	C. Lindo	47
Senechal	52	Mohín	46

Premio MOMENTANEA.— 1.500 metros.— 6a. serie.

Gabela	56	M. Magoo	52
Ganchera	56	A. Patricia	51
Pista	56	La Pasarela	51
Quiqui	55	Magyar	51
Universo	55	Acapulco	50
Colito	54	Atila	50
S. Trini	54	Aura	50
B. Oro	54	Calculador	50
Gaviol	54	Germano	49
M. Chuki	54	Spartana	48
G. Visir	53	Torrentoso	48
Montepín	53	Zelandia	48
Hincapié	52	Patrulla	47

Premio MONADA.— 1.500 metros.— Indice: 3 al 7.— Séptima Serie.

Big Moon	54	Nereidita	51
S. Cloud	54	S. Gal	51
Celaje	53	Libertario	51
Coral	53	Precisamente	51
Bermeo	53	Sun Glory	51
M. Theresia	53	Madonna	50
Viérol	53	Calpe	50
Pebetero	52	Chinchorrito	50
V. Dulce	52	Etolia	50
Bravio	52	Lucanor	50
Guacho	52	Papelucho	50
Granjero	52	Periclés	50
Magalito	52		

Premio MONICA.— 1.500 metros.— Indice: menos 5,5 al 2.— Octava serie.— Jinetes aprendices.—

Quepilcho	54	I. Pérdida	53
Fernandito	54	Inversionista	53
Hill Boss	54	Meissen	53
Onerosa	54	M. Amores	52
Policasta	54	Totoral	52
Rucanahuel	54	Dactilógrafa	52
Vampiro	54	Baquiano	51
Bajita	53	Barriguita	51
Merluza	53	Prétoria	51
Bodeguita	53	Entusiasmo	50
Envidia	53	Abanderado	48

Lilomén	48	Vanagloria	48
La Martínica	48	Trotil	47

Retiros y compromisos de montas, vencen hoy, a la hora de costumbre.

Premio INVIERNO.— 2.200 metros.— Carrera Especial Condicional.

Millonario	62	Erudita	55
Don Gero	59	Pío Pío	55
Cimbrón	57	Muziano	55
Phillipp	56	Miss Marcela	53

Premio MISERA.— 1.400 metros.— Condicional.— Tres años no ganadoras.— Serie "B".

Arpa	54	Nariva	54
Big Money	54	Nena	54
Casamata	54	Night Hill	54
Connie	54	Patria Nueva	54
Doraya	54	Parisienne	54
Hirota	54	Preferencia	54
Licenciatura	54	Quita	54
Margaronia	54	Seda	54
Mona Roja	54	Tempestuosa	54
My Hill	54		

Debe venir al Partidor: Amagane.

Jinetes que se encuentran suspendidos y no podrán contratar montas: Manuel Campos, Juan Pérez, Sergio Azócar, Ricardo Jaque, Juan Araya, Gabriel Meneses, Juan Martínez, Enrique Araya y Daniel Reyes.

No están incluidos los jinetes suspendidos en el Sporting Club, el domingo 22 de julio de 1962.

Premio MISION 1.400 metros.— Condic. Ganadoras hasta dos Carreras.

A. Imperial	52	Niveria	52
Atipada	52	Off Set	52
Brasilia	52	Palmeta	52
Esponja	52	Palpitación	52
Ghiggia	52	Rara	52
Homará	52	Resolución	52
La Escocesa	52	T. Claudina	52
Llamazul	52		

Premio MIRRA.— 1.400 metros.— Condic. Tres años no ganadores. Serie "A".

Batuca	54	Clarinda	54
Comedia	54	Marfilada	54
G. Linda	54	Nibalda	54
Ghislaine	54	Orita	54
Hispaniola	54	Peñarolina	54
Ipacaraí	54	Rebuena	54
Isetta	54	Retocada	54
Jorgelina	54	Rotterdam	54
Magdalena	54	Sarakosta	54
Mancera	54	Sirena	54

Retiros y compromisos de montas vencen hoy en su horario de costumbre.

ANULADOS POR HABER CORRIDO EL 22 DE JULIO DE 1962

Pandión	Fregado
Nacimentana	Paleteado
P. Slave	Tío Mono
Lonjista	Fistón
Idealista	Pío Pío
Lázaro	Big Lady
Aoida	Gonipón
Vizcaíno	Alerón
Baredra	Yungay
Obscurito	Dogmático
Friseo	Binding
Stefan	G. Crown
Montalbán	Blue Fog
Quichen	P. de Oro
Trotinette	Ignorado
D. Eustaquio	Piduco
Mudejar	Doreen
Cuto	Jalousie
Romántico	B. Basque
Gitano	El Cuyano
Lombardero	Scapin
Eliano	Espargelina
Never	Guay

SERIE ANULADA: Shipo, Caleuche, Opositor, Millonario y Jaramago.

ANULADA POR ESTAR INSCRITA EN 1.500 METROS: Gabela.

FUERA DE CONDICION DEL PREMIO MONICACO

Tómbola	Calpe
Loco Verde	Kon Kon
Copetona	Gran Visir
Kleber	Aston
Cataviento	Isabel
Radiante	La Habana
Onerosa	

ESTERO Y REYNALD, MUY BIEN EN 1.400 METROS

PUSIERON LA MISMA MARCA: 1.31 2/5 Y CON FDO. TORO, "UP"

PISTA DE ARENA

1.000 metros:

LOGRO, Raúl Valenzuela, en 1.05 2|5.
MONTUFAR, Hugo Ponce, en 1.07 2|5.
PLETORICA, Carlos Sepúlveda, en 1.05 2|5.
BLACK MAGIC, Luis Espinoza, en 1.07.
CARACOLA, Pedro Ulloa, en 1.07 2|5.
LIPIPAN, Aurelio Núñez, y VEJESTORIO, Ricardo Jaque, en 1.06 4|5; iguales.
EXCELSA, Sergio Vera, en 1.07 2|5.
STAGGER, Ricardo Jaque, y DAMUR, Emidgio Castillo, en 1.05 2|5.
AMBO, Galvarino Jorquera, en 1.05 2|5.
NIÑO BRUJO, aprendiz, en 1.05 2|5.
TRONIO, Samuel Meneses, en 1.05 2|5.
REY DEL SOL, Galvarino Jorquera, en 1.05 2|5.
LUCAS, Luis Alberto Díaz, en 1.09.
BENAVIDES, Renato Montoya, en 1.06.
GRINGO BRAVO, Samuel Meneses, en 1.05 3|5.
RIÑA, Ricardo Jaque, en 1.06.
EL AMANECER, Hugo Ponce, en 1.07 2|5.
TELARAÑA, Raúl Medel, en 1.05 2|5.
RIO REAL, Enrique Araya, en 1.06.
VOCIFERANTE, Sergio Vera, y NIPORORO, Pedro Ulloa, en 1.07; iguales.
YALOSE, Aurelio Núñez, en 1.06 3|5.
PEREGRINO, José Luis Silva, en 1.07 2|5.
IDENTICO, Raúl Sagardía, en 1.08.
BRUJAS, aprendiz, en 1.04 tres quintos.
LA TUCANA, Angel Jaque, en 1.08.
EYBAR, Ricardo Jaque, en 1.07 2|5.

1.200 metros:

NEBREDA, aprendiz, y CONTRABANDO, Jorge Castro, en 1.20 2|5; iguales.
MONACO, Sergio Vera, en 1.21.
MATSU, Raúl Medel, y QUALITY, Fernando Suárez, en 1.20; iguales.
LLAHUE, Luis Alberto Díaz, y GRANJERO, Enrique Contreras, en 1.20 1|5; iguales.
MACIZA, Hugo Ponce, en 1.21.
CONGO, Angel Jaque, en 1.19 2|5.
BANFIELD, Sergio Vera, en 1.17 2|5.
MAZATLAN, Mario Yáñez, en 1.21 2|5.

1.400 metros:

NUMEN, Omar Muñoz, en 1.33 2|5.
FANTASTICO, Enrique Saavedra, en 1.36.
FRENO, Luis Espinoza, en 1.33.
ESTERO, Fernando Toro, en 1.31 2|5.
CECIL RHODES, José Aravena, en 1.34.
REYNALD, Fernando Toro, en 1.31 2|5.
CHAMBERY, Fernando Toro, en 1.35.
ISOLDA, Raúl Medel, en 1.38.
NO NO NO, Sergio Vera, en 1.35.
AMARILDO, Enrique Núñez, y RESERVADO, Galvarino Jorquera, en 1.34; iguales.
MARISTELLA, Héctor Salas, en 1.34.
CHILENAZO, Sergio Vera, en 1.34.
RATERA, Héctor Salas, en 1.34 3|5.
TESEO, Pedro Ulloa, en 1.31 2|5.
SUN LORD, Raúl Gatica, y AMPULOSO, Héctor Salas, en 1.35; iguales.
MAGIC, Jorge Caro, en 1.38 2|5.
ANA PATRICIA, aprendiz, en 1.37 2|5.
CENCERRO, Héctor Pilar, en 1.33.
PORT SAID, Enrique Saavedra, en 1.33 4|5.
HIPICA, Aurelio Núñez, en 1.32.
PERPIGNAN, José Aravena, en 1.32.

1.600 metros:

ACLAMADO, Aurelio Núñez, en 1.46 1|5.
SUN VALLEY, Ricardo Jaque, en 1.45.

Piperacina: mejoría evidente

ZORRO VELOZ (R. Madariaga), una vuelta en 1.44 2|5.
COCOTERO (R. Madariaga), 800 en 51.
LICURGO (L. Camus); ALABANCIOSA (J. Toro), 800 en 50 1|5; iguales.
MISTER CHUKI (A. Urrutia), 1.000 en 1.5.
ALTEZA IMPERIAL (C. Ojeda), 1.200 en 1.17.
MISTER MAGOO (L. A. García), 1.400 en 1.32.
HINCAPIE (C. Ojeda), 1.400 en 1.31.
ZALAMERIA (J. Amestelly); SENSATO (A. Salas), 1.000 en 1.3 4|5; iguales.
CORCOVEADOR (G. Farfán); ADICTO (J. Cañete), una vuelta en 1.53; iguales.
LIBANO (F. Guzmán), 1.000 en 1.4.
REGRESO (R. Silva), 800 en 50 3|5.
NIZAM (H. Olguín); SNOW BOY (H. Basay), 1.000 en 1 4; iguales.
PIPERACINA (J. Amestelly), 1.200 en 1.16.
DORALISA (C Sepúlveda), 1.400 en 1.29 1|5.
PREFERENCIA (R. Neira), 1.400 en 1.32.

(Pista de arena)

A LA CARGA (A. Urrutia), 1.200 en 1.20.
MONTEPIN (G. Farfán), 1.200 en 1.17.
VAMPIRO (L. A. García), 1.400 en 1.33.
AZUL Y VERDE (C. Ojeda), HARPAL (F. Toro), 1.400 en 1.29; iguales.
ASTEN (G Meneses), 1.200 en 1.17 3|5.
ALOUET (L. Camus), 1.400 en 1.29 4|5.
LABORDE (G. Farfán), 500 en 31.
SPEEDE GAL (G. Ojeda), 1.400 en 1.33.
COMPRESOR (M. Díaz) y ORGULLOSO (E. Soto), 1.400 en 1.29; iguales.
FRAGUADOR (G. Arancibia), 800 en 53 2|5.
MISS MARCELA (E. Soto), 2.000 en 2.10.



UNA ATROPELLADA muy efectiva inició Palo Blanco a la entrada de la recta cuando se disputaba la novena carrera. Con ella se llevó un cómodo triunfo sobre Autum Queen. Dos y medio cuerpos los separaron.

8.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA ROller, rojos, rosados. Avenida Portales N.o 3185.
17|VII al 16|VIII 8. P.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

Eº 80, OCASION UNICA, VENDEN preciosa máquina a vapor accionada por alcohol; hermoso juguete a escala de gran tamaño, especial para darle movimiento a diferentes juguetes con polea. Tratar fono 490901.
22, 23 y 24|7. 9. Z.

Eº 150, EXTRAORDINARIA OCAsión, precioso mantel chino, puro hilo, pieza única, gran cantidad, hermosos bordados a mano, tamaño 240 x 180, 12 grandes servilletas bordadas. Nuevo. Tratar, fono 490901.
22, 23 y 24|7. 9. Z.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

REPARACIONES GENERALES DE techos, canales y estucos. Teléfonos 85420.
22, 23 y 24|VII. 10 Z.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

POR RESOLUCION DEL JUZGAdo del Trabajo de San Miguel en juicio "Azcona Romano Antonio con Soc. Industrias Químicas de Petróleo Ltda. "Inquileo", rol N.o 379, el martillero público Miguel Herrera L., rematará el veintisiete de julio próximo, a las 16.30 horas, en calle Varas Mena 1091, lo siguiente: un estanque para calentar aceite, filtro para aceite, dos estanques de 600 litros c|u.— El secretario.
22, 23, 24, 25|7|62 14 C

POR RESOLUCION DEL JUZGADO del Trabajo de San Miguel en juicio "Azcona con Soc. Industrias Químicas de Petróleo Ltda.". Cuaderno Separado de Tercería de Dominio, deducida por don Félix Suaneta M., el martillero Miguel Herrera L., rematará el veintisiete de julio próximo, a las 16.45 horas, en calle Varas Mena 1091, lo siguiente: caja de fonos Hinze y escritorio roble americano.— El secretario.
22, 23, 24, 25|7|6 14 C

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 49219, Cuenta 31664, Banco Estado Principal, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
22, 23 y 24|VII. 14. P.

QUIEBRA: TULIO GALLARDO San Martín. Tercer Juzgado Civil. Resolución 12 diciembre de 1961, fijó fecha cesación pagos fallido el 5 septiembre 1960.— Secretario.
21, 23 y 24|VII. 14. C.

EN SANTIAGO DE CHILE, A 11 de julio de 1962, ante el Arbitro Arbitrador, don Arturo Fontaine Aldunate, en los autos caratulados "Dussaillant con Leone", se ha presentado y proveído lo siguiente: Fojas 55. En lo principal, la certificación que indica. Otrosí, acompaña documentos en parte de prueba. S. J. A. Jaime Artaza M., abogado, por don Patricio Dussaillant B., en los autos seguidos en contra de don Antonio Leone S., a US. digo: Consta de los ejemplares del diario "La Nación" y "Diario Oficial", que acompaño, que el demandado ha sido notificado legalmente de la demanda de autos y de las medidas precautorias concedidas. Por tanto, a US., ruego ordenar se certifique éste hecho en autos, dejándose constancia del texto de los avisos. Otrosí. Acompaño en parte de prueba y bajo apercibimiento legal 3 letras de cambio al 24 de mayo de éste año, aceptadas por el demandado, por las sumas de 1.210 escudos, 1.500 escudos, y 1.210 escudos, y 3 letras de cambio por las mismas cantidades al día 24 de junio del año en curso, correspondiente a parte del saldo de precio adeudado por el señor Leone. Firma ilegible. Santiago, 11 de julio de 1962. A lo principal certifíquese: el otrosí, por acompañadas bajo apercibimiento legal, debiéndose notificar esta resolución por avisos extractados en el diario "La Nación", por 3 veces. Firma Arbitro, señor Arturo Fontaine y Actuario, señor Maximiliano Concha.
21, 23 y 24|VII. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 julio 1962, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Víctor Inostroza a hijos legítimos Luis, Eduardo, Olga y Víctor Inostroza Palma, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Guillermina Palma Osorio. Practicaré inventario solemne 28 julio 1962, 11 horas, en Secretaría.— Secretario.
21, 23 y 24|VII 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 19 julio 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Ribalta Carbonell a hijos legítimos Luis, José y Pedro Ribalta Puig, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Puig Bertrán.— Secretario.
21, 23 y 24|VII 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO resolución concede posesión efectiva herencia Rosa Amelia Salinas Céspedes, sentido es sin perjuicio derechos cónyuge Pascual Enrique Carvacho González.— Secretario.
23, 24 y 25|7. 14. P.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de construcción del CORREO de Tirúa y casa del jefe.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores, del Registro General de Contratistas en la especialidad "1" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia Arauco y oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 7 de agosto próximo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Se avisa a los interesados que se ha postergado para el día 8 de agosto próximo, a las 12 horas, la apertura de la propuesta para la construcción del camino de QUELLON al Aeródromo.

Se pone en conocimiento también que en el proyecto se ha incluido la construcción de un puente de 30 metros de luz, con lo que el presupuesto oficial total para las citadas obras alcanza a la suma de Eº 69.385,00.

Para optar a esta propuesta, los interesados deberán estar inscritos simultáneamente en las especialidades de Movimiento de Tierras y Puentes en cualquier categoría, comprendidas entre la Primera y la Quinta, del Registro General del Ministerio de Obras Públicas.

Los contratistas interesados deberán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento, hasta el día 3 de agosto próximo, a las 12 horas, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Sección Presupuestos, Morandé N.o 71, 4.o piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

PROVINCIA DE CAUTIN

Llámase a propuestas públicas para la construcción de defensas del puente ALLIPEN, en el camino de Freire a Villarrica, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 12.890,00.

Bases y antecedentes, a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial de Temuco.

Las propuestas se abrirán el día 27 de julio de 1962, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia. Documentos calificatorios se reciben hasta el día 23 del mes en curso.

Para contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquier categoría del Registro General y en primera categoría del Registro de Obras Menores.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de ALCANTARILLADO DE SANTIAGO, COMUNA LA CISTERNA, POBLACION LO OVALLE, 2a. ETAPA, Proyecto N.o 3827—A.

Presupuesto oficial: Eº 87.944,79.

Se entregarán antecedentes desde el 31 de julio hasta el 3 de agosto.

Se abrirá la propuesta el 13 de agosto, a las 11.30 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

COTIZACION PUBLICA N.o 47

Se solicitan cotizaciones públicas por el suministro del siguiente material:

a) 500 Medidores para agua potable, de 19 mm.
b) 200 Medidores para agua potable, de 25 mm.

El material deberá cotizarse en moneda nacional precio fijo, incluido todo gasto e impuesto y deberá ser entregado en la Bodega de la Dirección de Obras Sanitarias en Maipú.

La cotización se efectuará el día 3 de agosto de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento Relacionador, Morandé N.o 71, 4.o piso.

COTIZACION PUBLICA N.o 48

Se solicita cotización pública por el suministro de UN MEDIDOR de gasto para agua potable de 400 mm. de diámetro, destinado al Agua Potable de ANTOFAGASTA.

Bases y antecedentes podrán obtener los interesados en Morandé N.o 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La cotización se efectuará el día 10 de agosto de 1962, a las 11 horas.

DEFENSAS FLUVIALES

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de defensas río Maipo, sector Parcelas N.os 26 y 28, en EL ROMERAL de Lo Herrera, provincia de Santiago.

Presupuesto oficial: Eº 2.585,00.

Se entregarán antecedentes a los señores contratistas inscritos en la especialidad, desde el 27 al 30 de julio.

Se abrirá la propuesta el 10 de agosto, a las 11.30 horas.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294. Of. 42 teléfono 64559

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M.
1.o al 31|7. G.P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318, Teléfono 88387.
31|7|62 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Of. 916, Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 4 a 7
16|XII.— GP.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

DOCTORA NAVARRETE
Señorias: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 35912.
H. O. G P

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 882268.
6|12|62 G. P.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3-7, Huérfanos 2084.
20—8—62

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828.
H|C—C.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina
31|7 G.P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
31|7 G.P.

PROF. BAILES

BAILES ESPAÑOLES MARIA MONTIJO
Martes, jueves 6 a 8. Eduardo Castillo 2432. Sábado 3 a 5, Compañía 1340. Teléfono 95258.
7 al 6 VIII. G|P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso.
31|7 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312.
Teléfono 67378.
31|7 G.P.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamientos de enfermería. Horario: lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926.
1.o al 31|7. G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. G.P

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO POR letra Jorge Saffie C., favor Jaime Tormo, queda nula.
22, 23 y 24|VII. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS certificados de custodia del Banco Israelita de Chile N.o 1474, a nombre de Margarita Cohen vda. de Cohen, y N.o 1464, a nombre de Bernardo Wurgaft Feldman sobre 2.019 y 1.350 accs. del mismo Banco, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
22, 23 y 24|VII. 14. P.

QUIEBRA: MAURICIO ZADIC Pimstein.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 26 de junio de 1962, se declaró en quiebra a don Mauricio Zadic Pimstein, comerciante, domiciliado en Av. Irarrázaval N.o 013, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
19-2021-23-24-VII-62-14-C

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece abril presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Ernesto Jeanront Reyes a Lautaro y Aída Jeanront Saavedra.— El secretario.
21, 22, 23, 24|7|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Alberto Orchard Zavala a Isabel Zavala Varas.— Secretario.
23, 24 y 25|7. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Lidia Aurora Torreblanca Maira a Lina del Carmen, Flor Ligia, Natacha Pilar, Gloria Victoria, Nancy Emilia y Luisa Margarita Ibarra Torreblanca, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Orlando Ibarra López.— Secretario.
23, 24 y 25|7. 14. P.

QUIEBRA: ELIANA QUINTANA Droguett.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 12 de julio de 1962, ordenóse tener por agregado a los autos el inventario de los bienes de esta quiebra, el que se tendrá por aprobado, si no fuere objetado dentro del plazo legal.— El secretario.
23, 24 y 25|VII. 14. C.

QUIEBRA LUIS RIQUELME SANdoval. Segundo Juzgado Civil. Resolución 29 mayo 1962, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos figurando siguientes acreedores: Valistas reconocidos: Lucy Bravo V., por 615,03 escudos; Gildemeister S. A. C., por Eº 695,79; María Villalonga por 154,93 escudos. Valistas impugnados: No hubo. Preferentes Reconocidos: No hubo. Preferentes impugnados: No hubo.— Secretario.
24-25-26-VII-62-14-C

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorros N.o 888.951, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Luis Uribe Véjar, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
24-25-26-VII-62-14-P

HABIENDOSE EXTRAviado cheque N.o 2459997, cuenta N.o 435232|7 del Banco Sud Americano, principal, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
24-25-26-VII-62-14-P

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITUlo N.o 17592, por 307 accs. del Banco de Crédito e Inversiones, a|n de Francisco Risso Ferrari, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
24, 25 y 26|7. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra por 1.400 escudos, aceptada por Jorge Saffie C., favor Jaime Tormo, queda nula.
24|7. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITUlo N.o 7818, por 142 accs.; título N.o 10405, por 100 accs.; título N.o 10872, por 175 accs.; título N.o 12428, por 280 accs.; título N.o 14237, por 245 accs., del Banco de Crédito e Inversiones, a|n de Suc. Elías Salamé Cahuas, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
24, 25 y 26|7. 14. C.

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne.— El 27 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia doña Damiana Martínez Barrientos, ordenado expediente rol 2535, Primer Juzgado Civil.— El Secretario.
24, 25, 26|7|62 14 P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

Sección Propiedades

REMATE DE GRAN LOCAL COMERCIAL

Hoy día, 24 de julio, en las oficinas de esta Institución, calle Santo Domingo 940, Santiago, a las 10 horas, ante el Notario señor PEDRO AVALOS, se efectuará el remate del gran local comercial ubicado en calle Bulnes N.o 84, esquina Alonso Ovalle, cuyas características se indican:

SUPERFICIE	SUBTERRANEO	MINIMO PARA REMATE
310 m2.	762 m2.	Eº 105.004,32

CONDICIONES PARA EL REMATE:

1º.— El mínimo para el remate es de 85% del valor de tasación, de acuerdo a la reglamentación vigente.
2º.— El precio se pagará con una cuota al contado del 15%, y el saldo, en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas. El saldo de precio devengará un interés del 5% anual y el 12% en caso de mora.
3º.— La cuota al contado deberá enterarse íntegramente, ante el mismo Notario, dentro del 5.o día de efectuado el remate.
4º.— El saldo de precio es reajustable de acuerdo a las disposiciones del DFL N.o 39.
5º.— Los gastos de escritura, inscripciones, impuesto de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales y cualquier otro gasto derivado del remate, será de cargo total y exclusivo del comprador.
6º.— El local se vende en el estado en que se encuentra, siendo de cargo del comprador el desahucio del actual arrendatario, sin responsabilidad para la Institución.
7º.— En todo lo no contemplado en la presente publicación regirán las disposiciones establecidas en el DFL N.o 39, de 1959, sus disposiciones, reglamentos y modificaciones, que se entienden conocidos y aceptados por los interesados, por el solo hecho de participar en el remate.
8º.— Para participar en el remate, todo postor deberá depositar ante el Notario señor PEDRO AVALOS, vale-vista bancario, endosado a su orden, o dinero efectivo, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
1.o al 31|7. 18. C.

SECRETARIAS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina, tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 59595.
31|VII. 18. P.

PELUQUERIA, SEÑORAS, CABAlleros, niños. Anexo "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
Del 20 al 29|7|62 18 P

MODAS, LENCERIA, CAMISERIA, alta costura. Sastrería. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
Del 20 al 29|7|62 18 P

CURSOS COMERCIALES, ATENción individual. Contador, auxiliar, taquigrafía. Dactilografía. Catedral 1257.
Del 20 al 29|7|62 18 P

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064, (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
24-VII-al-2-VIII-62-18-C

CLASES DE FISICA, QUIMICA, matemática, idiomas. Preparatorias. Humanidades. Fono 397433.
24 al 30|7. 18. s|c.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE CHOFER COMPETENte para taxibús, microbús, camión particular o taxi. Sin vicios. Casado. Manuel Acuña Leiva. Diagonal Sta. Elena 2834.
22, 23 y 24|7. 36. Z.

SE OFRECE CABALLERO ACTIvo; soltero; para acompañar caballero enfermo o cuidar casa o departamento, con óptimas referencias de la Cámara de Diputados con pocas pretensiones de sueldo, que dé pieza. Dardignac número 312.
22, 23 y 24|VII. 36. Z.

SE OFRECE GARZON CON MUcha esperiencia en el ramo, en canapés, cocteles y cocina. Atiende comidas y toda clase de fiestas sociales, o negocio fuera o dentro de Santiago, con muy buenas referencias. Dardignac 312.
22, 23 y 24|VII. 36. Z.

SE NECESITA MAESTRO ZAPAtero, con herramientas. Dávila 950.
22, 23 y 24|VII. 37. Z.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

ME OFREZCO PARA TRABAJAR en tractor Fordson, dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Victorino Laynez 624. Quinta Normal. Población Polígono.
24-25-26-27-28-VII-62-36-Z

POSEO: 27 AÑOS; 4.o HDES.; 1er. ciclo comercial; conocimientos contabilidad y dactilografía. Nociones de venta. Datos: Correo 15. Clasificador. Luis Leighton Lemus.
24, 25 y 26|7. 36. Z.

SE OFRECE PRACTICO AGRICOLA; hace y arregla jardines. Moneda 2345. Caupolicán Meléndez G.
24, 25 y 26|7. 36. Z.

SE OFRECE MATRIMONIO JOVEN, sin niños, para mayordomo de edificio o él para portero de centro nocturno, con documentos al día y entendido en dichos ramos. Dirigirse a Juan Segura. Fanor Velasco 24, 1er. piso. Stgo.
24, 25 y 26|7. 36. Z.

40.—PROPIEDADES VENDEN

Eº 37,000.— GRAN BUNGALOW, flamante, esquina, construcción fina, concreto, techos tejas parisién, rodeado hermosos prados, jardines, regadores automáticos; excelentes rejas fierro, consta: espacioso living, con artística chimenea, y comedor con salidas terrazas; cuatro grandes dormitorios con closets, baño lujo, artefactos azulejo norteamericano; toilette visitas con azulejos, amplia cocina amoblada, rodeada azulejos, reposteros, departamento empleada con toilette, closet, bodega, garaje concreto, lavandería, tres terrazas, parrón Eº 20.000 contado, saldo facilidades convencionales, sin comisión, barrio Bilbao. García Moreno y Amapolas. Tratar dueño: fono 490901.
22, 23 y 24|VII. 40. Z.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 10 agosto 1962, quince horas, propiedad ubicada calle Frankfort 4316, San Miguel. Población Germania. Mínimo, Eº 1.747 contado. Postores caución Eº 174,70, boleta o dinero. Gastos, impuestos, por mitades. Más bases autos 84362, De Vicente con Sanhueza. Ordinario.— Secretario.
22, 23, 24 y 25|7. 48. P.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, día 9 agosto próximo, 15.30 horas, se llevará efecto remate propiedad ubicada calle Aviador Bleriot 2547, Quinta Normal, inscrita a fs. 9368, número 12741, Registro 1958. Mínimo posturas, Eº 2.315. Pago contado. Boleta o vale vista orden Tribunal, 10 o|o mínimo fijado. Demás bases y antecedentes secretaría mi cargo, expediente 157374, "Tobías con Valdebenito", ejecutivo.— El Secretario.
23, 24, 25 y 26|7. 48. P.



PROPUESTA PUBLICA

Solicítase Propuesta Pública, a Suma Alzada, para la construcción del Edificio de Oficinas y casa de Administrador, del Servicio de Seguro Social, en la Comuna de San Miguel, Santiago, con una superficie total de 1.520 m2.

Podrán optar a la presente Licitación los contratistas inscritos en los Registros de la Institución, en 1a., 2a. y 3a. Categorías.

Las propuestas se abrirán el día 14 de agosto de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 42.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Obras del Servicio de Seguro Social, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 48, hasta el día 8 de agosto de 1962, fecha en que los contratistas deberán entregar sus observaciones a los antecedentes.

El Vicepresidente Ejecutivo

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE: DIEZ AGOSTO PROXImo, 15 horas, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase inmueble calle Venecia 1820, Santiago; 10 por ciento mínimum, garantía. Bases antecedentes, Secretaría Tribunal. Autos "Verdugo con Fernández". —Secretario.
23, 24, 25 y 26|VII. 48. P.

REMATE DE UN INMUEBLE.— EN causa rol N.o 64.480, "Fisco con Liga Marítima de Chile y otros", del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Valparaíso, cobro ejecutivo pesos impuesto Bienes Raíces Primer Semestre mil novecientos sesenta y uno, don Arnaldo García Espinoza subastó bien raíz de don Alfredo España O., ubicado en Valparaíso, calle Hospital s|n., Rol 1023-1, en la suma de quinientos escudos (Eº 500). Se hace esta publicación para los efectos del artículo 189 del Código Tributario. Trascurrido el plazo de dos meses desde la correspondiente publicación de este aviso, se extenderá a favor del subastador la escritura de venta.— Valparaíso, 19 junio 1962.— Carlos Garcés Dellinger. Secretario.
24|7. 48. C.

REMATE.— VIERNES 27 DE JUlio 1962. 15,30 horas se rematará ante el Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, chalet ubicado Diego de Almagro 2734, Rol N.o 3944|14. Mínimum Eº 10.500 contado; juicio ejecutivo Carlos Pérez Rivera contra Orfilia Jaramillo de Valdivia. Inscrito fojas 13300 N.o 17673, Registro Propiedades 1958, Santiago. Boleta Bancaria 10 por ciento del mínimum.— Secretario.
24|7|62 48 P.

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Previsión de Empleados Particulares con Distribuidora Comercial Almex Ltda.", rol N.o 36075, el Martillero Miguel Herrera L., rematará 28 de julio próximo, a las 10,30 horas, en Compañía 1357 lo siguiente: tres escritorios Mademsa, tres sillas giratorias Mademsa, dos escritorios madera, dos mesones madera, tres mesitas metálicas, sillón tapizado, vitrina estante, cuatro sillas madera, tres repisas madera.— El Secretario.
24, 25, 26, 27|7|62 48 P.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado del Trabajo en juicio: Caja Empleados Particulares con Bravo Ema, rol N.o 49874, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el 28 de julio próximo, a las 10,30 horas, en Compañía 1357, un reloj mural, paragüero antiguo, máquina escribir Continental.— El Secretario.
24, 25, 26, 27|7|62 48 P.

REMATE CASIMIRES.— OR... Madepolán Ltda., Alameda ... 23 al 28 julio, 11 y ... horas. Germán Geell, martillero.
23 y 24|VII. 48 ...

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEXTA COMPAÑIA "SALVADORES y Guardias de Propiedad".— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días ... y 27 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
24, 25, 26 y 27|7. ...

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "La Unión y Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles ... a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.
24 y 25|7. ...

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 25, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.
24 y 25|7. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE ...ñoa. Primera Compañía. "... Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día miércoles 25 del presente, a las ... horas. Tenida: uniforme de trabajo.— Ayudante.
Punto de reunión: cuartel.—
22, 23, 24 y 25|7. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Capitán, se cita a academia para mañana, a las 21.30 horas. Uniforme, de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El Ayudante.
24|VII. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE ...ñoa. Cuarta Compañía. "Colectividad Arabe". "... del Fuego y la Patria".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para mañana miércoles 25, a las ... horas. Tabla: 1.— Aniversario de la Compañía.— El Secretario.
24 y 25|7. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Cuarta Compañía (en formación). "Bomba Uruguay".— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes 24 y jueves 26 del presente, a las 21 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.
24, 25 y 26|7. ...



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

INSTALACION DE SEMAFOROS

Decreto Sección 2a. N.o 1438, de 11 de julio de 1962.

Llámase a propuestas públicas, para la instalación de semáforos en Avenida Recoleta, desde Avenida Santa María hasta Arzobispo Valdivieso.

Las propuestas se abrirán el día 9 de agosto próximo, a las 16.30 horas, en el Salón Rojo de la I. Municipalidad, Edificio Consistorial, 2.o piso, Plaza de Armas.

Las bases administrativas podrán ser retiradas por los interesados en el Departamento del Tránsito ubicado en calle San Pablo N.o 1865.

Firmado:

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde de Santiago

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario Alcaldía

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

PROPUESTAS

Llámase a propuestas públicas para la provisión y montaje de maquinarias y equipos de transporte de granos para los silos de Mulchén, Victoria, Lautaro y Corte Alto, de esta Empresa.

Bases y antecedentes pueden retirarse de la Sección Construcciones, en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1170, 7.o piso, desde el día jueves 19 del presente, de 15 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"LLAVES DE COLLAR Y DE PASO"

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS Nº 66

por los fittings que a continuación se indican, destinados a la Dirección de Obras Sanitarias.

5.000 llaves de collar de ½", de cobre o latón.
10.000 llaves de paso de ½", de cobre o latón.

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

27 DE JULIO DE 1962, A LAS 16 HORAS

EL DIRECTOR

LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 901 EFECTUADO EL 22 DE JULIO DE 1962

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO N.° 28027

Salió favorecido con el Premio de

120 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 7 LE CORRESPONDE E° 14.- AL ENTERO Y E° 0.70 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 901 efectuado el 22 de Julio de 1962

28027

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 120.000,00
2	APROX. DE	E° 434,50	869,00
97	CENT. DE	14,00	1.358,00
1	PREMIO DE		5.000,00
99	CENT. DE	14,00	1.386,00
25	PREMIOS DE	1.000,00	25.000,00
30	PREMIOS DE	500,00	15.000,00
40	PREMIOS DE	100,00	4.000,00
60	PREMIOS DE	50,00	3.000,00
260	PREMIOS DE	20,00	5.200,00
2.000	PREMIOS DE	15,00	30.000,00
2.475	PREMIOS DE (99 Premios de E° 14,00 al Centenar de cada Premio de 1.000,00)	14,00	34.650,00
4.599	TERMIN. DE	14,00	64.386,00
	TOTAL		E° 309.849,00

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS



Ante mí JOSE MATEO SILVA, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

SHOW DE NOTICIAS

EL CABLE NOS trae dos noticias teatrales desde Madrid. La primera señala que Carlos Márquez, considerado el mejor actor de Venezuela, llegó a esa capital con el fin de estudiar la posibilidad de realizar allí una temporada teatral. El mismo cable indica el próximo viaje a la capital madrileña de la cantante folklórica venezolana Adilia Castillo, esposa del actor.

La segunda noticia dice que se encuentra en Madrid la actriz mexicana Dolores del Río, acompañada por su esposo. Al parecer, abriga el propósito de hacer una temporada de teatro en esa capital, como hizo en Nueva York recientemente.

Mañana veremos en el cine City a Ricardo Montalbán



Compañero de Esther Williams y cointérprete con Marlon Brando en "Sayonara", Ricardo Montalbán es un actor de prestigio que se luce en la epopeya de piratas de Universal. LA MARCA DEL RENEGADO, que va mañana al City con censura mayores y menores. Aquí actúa junto a Cid Charisse, Leo Carrillo, Gilbert Roland y miles de extras. Es un cinedrama en colores, pleno del ímpetu de las mil y una aventuras.





GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25, (61200).— "Animas de día claro", por la Compañía del Instituto del Teatro de la "U" de Chile.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso del personal.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Descanso dél personal.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Siempre mi tía.
LEX, Pío Nono esquina Bellavista.— Theatre Circle. A las 19: "Happy Days".

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía Carrusel.
COUSIÑO, San Ignacio 249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Cleopatra y su media cancha" Emilia y Antonio, Humberto Gambino, Ruby Lopresti, Los Diamantes del Sol, Lucho Barra y Guillermo Bruce.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Revisas Rococó.
OPERA, Huérfanos 837 (30176) — V y N.: Cía. de Revistas Bim Bam Bum. "41 grados de fiebre", con la actuación de Susuki, reina del desnudo; Larry, imitador, y Los Clayton, malabaristas.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Las locas también meten su gol".

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: Los inadaptados. La voz del bosque. La Luna es azul.
ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 18.45 y 22 horas: Milagro por un día. Noticiarios (mayores y menores).
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16, 18.45 y 22 horas: El que debe morir (francesa, drama.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15,45, 19.10 y 22 horas: Puente al sol. Noticiario y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 15.15, 19 y 22 hrs.: Primavera romana (EE. UU., drama, mayores de 21 años).
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 15, 19 y 22 horas: Casino de París. Noticiario y agregados.

Sólo tres funciones quedan con ANIMAS DE DIA CLARO



MARES GONZALEZ, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra el reparto de ANIMAS DE DIA CLARO, la comedia de Alejandro Sieveking, que ha cumplido una exitosa temporada en el Antonio Varas. Hoy va en popular, a las 19 horas. Finaliza pasado mañana. Reserve sus entradas con tiempo.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 15, 18.45 y 22 horas: El cuerpo y la sangre. Noticiarios (mayores y menores).
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: La cuna del mal.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: Por los barrios bajos.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Puente al sol. Agregados.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) — MVN.: Esplendor en la guerra.
IMPERIO, Estado 253 (397960). — 14, 15, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Los desconocidos de siempre en Milán (italiana, comedia, mayores de 18 años).
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: Un taxi para Tobrouk (francesa, menores).
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067) — 19.15 y 22.15 horas: El varón y la Cocote. Agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Los desconocidos de siempre en Milán.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16,15, 19 y 22 horas: Mi bella acusada.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Moderato Cantábile.
METRO, Bandera 137 (83361). — 15 y 19.30 horas: Lo que el viento se llevó.
NILO, Monjitas 879 (392078). — 15.15, 18.45 y 21.45 horas: Moderato Cantabile (mayores de 21 años).
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19,15 y 22,15 horas: La noche (drama, sólo para mayores de 21 años).
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — 14, 16 y 22 horas: Casino de París. Agregados.
P. DE VALDIVIA, P. de Valdivia (43948).— 18,30 y 21,45 horas: La cuna del mal.
PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Moderato cantábile.
REAL, Compañía 1040 (65555). — 15,30; 18,45 y 22 horas: El varón y la Cocoté.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.45 y 22 horas: Rosa de sangre (Ultimo día).
SANTA LUCIA, Avenida B. O'Higgins 615 (34718) — 15; 19; y 22 horas: Vacaciones con cinerama (EE. UU., menores).
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14,30; 18,15 y 22 horas: El Cid. Noticiario (Mayores y menores).

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). — Desde las 14 horas, adelante: El ladrón de Bagdag. Al agua pato y El desconocido.
AMERICA, Nuble 390 (52443). — Desde las 14 horas: Con un pie en el infierno. Los amores de Salambo. Pluma Roja.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Desde las 14 horas: Batallón de la muerte. Los miserables (segunda parte) y La noche de los espías.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Blanca Nieves y Los Tres Chiflados. Dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Furia de Alaska. Odio que fue amor. Asesinato S. A.
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— La ciudad submarina. El diablo a las 4.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820. (91787).— Ha llegado un ángel. El rey de los piratas. Tarzán y la fuente mágica.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El dueño del mundo. Carrera de hidalgos. Pluma roja.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151. (86685).— Amores de verano. El paso del Rhin.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El sol brilla para todos y Obsesión diabólica.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — En cada feria un amor. Donde estás corazón.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Cartago en llamas y Noticiario. Mayores 14.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Viva Villa. Grito de muerte y La casa del terror.
CONTINENTAL, Plata Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Locura de terror. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El dueño del mundo. Carrera de hidalgos. Pluma roja.
EL SALTO. El Salto 3130 (373334).— Nuevo festival mexicano. Yo el aventurero. La doncella de piedra y El vizconde de Montecristo.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— La esclava del pecado y Malvaloca.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Desde las 11 horas: La paz empieza nunca.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— La esclava del pecado y Malvaloca.
HOLLYWOOD, Irarrázaval N.o 2900 (42389).— Los tártaros y Como fiera acorralada.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Infierno en el mar. El pequeño coronel y El ladrón de Bagdad.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Cuando lloran los violines y A galope tendido.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— El regreso a la caldera del diablo. La venganza y Préstame tu marido.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) .— Imperio de malhechores y El álamo.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) .— Descanso del personal.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Los tambores hablan, Otra vez con amor y Safo, la reina guerrera.
MADRID, Chacabuco 32.— El portero, El rey de los piratas, y Tierra inolvidable.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Al compás del twist. Atraco a la moderna. El monstruo del rayo gamma.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Los tártaros. Como fiera acorralada.
MAYO, Monjitas 879 (392078).— La cenicienta. El abuelo automóvil.
MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Traición en el alto mando. Tempestad. Estación Comanche.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). Los buscas. El tercer sexo.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La mujer rendida. La cabeza de Pancho Villa. Los maleantes.
MONACO, Arturo Prat 715 (81027) .— Un pie en el infierno. Tierra inolvidable. Heredarás el viento.
MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— El barco más loco del ejército. El analfabeto. El circo bás grande del mundo.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Mundo de noche. Aníbal. La tierra de texas.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Imitación de la vida. El pecado de Madelaine.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).- Sangre en el río. Proceso a los blue jeans, El ladrón, la mucama y el policía.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Imperio de malhechores. El álamo.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Erase un ceniciento. Vamos al twist. Jinete justiciero.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — La fuga del monstruo. Después del cuplé. Tú y las nubes.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— En cada feria un amor. Donde estás corazón.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Confesión de pecadoras. Quiere Ud. bailar conmigo. Regreso a la caldera del diablo.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Quiere Ud. bailar conmigo. Confesión de pecadores. La mujer que quiso pecar.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Mi corazón canta. Ruta de temerarios. Los lunares de Cantinflas.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Quiere Ud. bailar conmigo. Un pie en el infierno. Heredarás el viento.
RIO, Monjitas 743 (33550).— A la luna me voy. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Adúa y sus amigos. Quiere Ud. bailar conmigo.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Estafadores de armas. Parrish.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Amores de verano. El paso del Rhin.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Cuando hierve el infierno.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Juegos de manos. Agregados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— La ciudad submarina. El diablo a las cuatro.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Desde las 13 horas: Pueblo sin compasión y noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rififí antes mujeres. Cancán. Los amantes.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (53940).— Una venus en visión. Mi sangre me condena. Villa Villa, grito de guerra.
SANTIAGO, Merced 829 (328883.— Tres tristes tigres.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — La luz de la plaza.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93941). — Trapecio. Esther y el rey. Tarzán en peligro.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Al compás del twist. Atraco a la moderna. El monstruo del rayo gama.
SUR, San Diego 935 (61524).— La fuente de la doncella. Mujeres desenfrenadas.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— La fortaleza oculta.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— El boquete. Agregados.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288). — San Francisco de Asís. El analfabeto. El padre pistolas.
VENECIA, Castro 130 (80336).— El barco más loco del Ejército. El bohemio del camino. Sortilegio de amor.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Tres angelitos negros. Yo el aventurero.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — La dama de la madrugada.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Tuya, en septiembre, y noticiarios.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin). — Barreras de fuego. Madriguera del vicio. Antes que te cases.
CERVANTES (San Antonio).— El sol brilla para todos. Obsesión diabólica.
MAIPU, 5 de abril 19 (571530.— Maipú.— Choque de razas. Sahara. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo) — Herencia maldita. El valle de los dragones.
NACIONAL (Puente Alto).— Tres romeos y una julieta. Los asesinos. Infierno en el mar.
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivo.
SANTIAGO (San Bernardo).— Los inocentes. Ester y el rey. Campeón del escándalo.

ULTIMA SEMANA DE DIONISIO

DIONISIO, la obra de Alejandro Sieveking, ha iniciado sus últimas funciones en la Sala Camilo Henríquez. Todos los días, a las 19 horas; martes, descanso. Una pieza importante y real, que muestra un problema nacional de palpitante actualidad. Una producción del Teatro de Ensayo, bajo la dirección de Eugenio Dittborn, con escenografía de Bernardo Trumper.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida B. O'Higgins 2887 (91254).— De 13 horas adelante: La fuente de la doncella y Mujeres desenfrenadas.





ROBERTO AGUILAR Y EL MARIACHI PAREDES, se han constituido en una de las más fuertes atracciones de la nueva Compañía de Revistas "Carrousel", que se está presentando en el Teatro "Cariola". Aguilar es un cantante chileno joven, pero que ya ha realizado intensas jiras por todo Chile, Uruguay y Argentina. En el grabado, durante una de sus actuaciones diarias en el "Cariola".





CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Matrimonio Schmidt Dussaillant-Barros Larraín



UNA ELEGANTE Y DESTACADA CEREMONIA fue bendecido a mediodía del domingo, en la Iglesia de San Ignacio, el matrimonio de Mercedes Barros Larraín con ...il Schmidt Dussaillant. EN EL GRABADO los novios reciben la bendición de su matrimonio de parte del Revdo. Padre José Manuel Barros Matte. Entre las numerosas ...ras que asistieron a este matrimonio recordamos a Elsie Bunger de Cisternas, ... García-Huidobro de Undurraga, Virgi... Larraín de Tagle, Luz Ayala de Barros, ...fina Reyes de Finlay, Josefina Finlay ... Undurraga, Eugenia Matte de Montes, ... Matte de Errázuriz, María Vergara de Lecaros, María Victoria García-Huidobro de Sanz, Marcela Valdivia de Schmidt, Andrea y Bernardita Schmidt Valdivia, Bernardita Barros de Sánchez, Rosa Alessandri de Devés, Gabriela Lira de Correa, Carmen Narbona de Daza, Raquel Tapia de Guzmán, Victoria Ariztía de Barros, Mónica Joannon Salas, Fanny Mackenna de Undurraga, Ximena Aspillaga de Lira, Nelly García de Valdés, Pilar Zaldívar de Silva, Gloria Barros de Zaldívar, Adriana Zalles de Bengolea, Alicia Echeverría de Vicuña, Amelia Barros de Cox, Luz Barros de Barros, Graciela Dussaillant de Commentz.

Club de la Unión.— SOIREE DANSANT.— Los bailables juveniles que se realizan en las tardes de ... días sábados en el cuarto piso de esta institución social, comenzarán nuevamente a efectuarse desde el próximo sábado 28 ... presente. Los hijos o familiares de socios que deseen concurrir a estas funciones sociales deberán renovar sus tarjetas.

En el Caleuche.— Se nos encarga comunicar a los caleuchanos y señoras, que la comida de camarería que se ofrecerá al Almirante, don ...il Carmona y señora, con motivo de su designación de Intendente de Magallanes, se llevará a efecto el jueves 26 del presente, a las 21 horas. Las adhesiones se reciben hasta hoy a la meridiana.

Comida.— El señor René Sánchez Ruiz-Tagle y señora Ana Montes de Sánchez ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones sociales.

En Río de Janeiro.— Se encuentran pasando una temporada en Río de Janeiro el señor Pedro ...o Ovalle Ovalle y señora Marta Vergara de Ovalle.

Enfermos.— Se encuentra delicado de salud el señor Andrés Fernández Seyler.

—Se encuentra mejor la señora Ximena ...rle de Marchant.

De Europa.— De Europa ha regresado la señorita Bernardita Schmidt Valdivia.

Nacimientos en la Clínica Santa María.— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Francisco Velasco Montt y de la señora Paz Carvallo de Velasco.

—Una hija del señor Crescente Vergara ...rejola y de la señora María Luisa Prieto de Vergara.

Sesión de la Sociedad Panamericana.— Hoy, a las 19 horas, se rendirá un homenaje a Bolívar en uno de los salones del Club de la Unión, con motivo del aniversario de su nacimiento, en una reunión de la Sociedad Panamericana.

La conferencia estará a cargo del señor Jorge Labarca y su tema ha despertado el mayor interés, por su oportunidad. Hablará sobre "El pensamiento de Bolívar y la actualidad americana" y agradecerá el homenaje el señor Embajador de Colombia, en nombre de los representantes diplomáticos sudamericanos. Han sido invitados el Ministro de Relaciones Exteriores y el Cuerpo Diplomático residente, con sus familias. La entrada es libre para los miembros de nuestra sociedad y de las colonias sudamericanas que deseen asistir.

Club de Jardines de Chile.— Por viaje al extranjero del ingeniero agrónomo, señor Osvaldo Alvarado Suárez, se ha suspendido hasta fines de septiembre la conferencia anunciada para el jueves 26 del presente. Anunciaremos la fecha con la debida anticipación.

La Señora Sara Izquierdo de Rodríguez.— A una avanzada edad y después de una vida llena de merecimientos y satisfacciones espirituales, ha fallecido la distinguida dama doña Sara Izquierdo Cerda de Rodríguez. Nació en el ilustre hogar de don Samuel Izquierdo Urmeneta y de doña Virginia Cerda Eyzaguirre. Había enviudado hace muchos años de don Samuel Rodríguez Cerda, de cuya unión, su único hijo, Arturo, es casado con la señora Luz Herrera Lira. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la Basílica de la Merced a las 10 horas.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Alameda esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 hrs. Domingo, de 11 a 18 hrs. Cerrado los lunes. entrada libre.

HOY:

RECITAL DE POESIA EXPERIMENTAL: del Grupo Fuego. 19 hrs. Museo Arte Contemporaneo, Quinta Normal, José Manuel Vicuña, Oscar Hahan y Miguel Vicuña. Entrada libre.

CARLOS GUTIERREZ MUJICA: Exp. Oleos. S. de Arte. B. de Chile. Huérfanos 972, entrepiso. Hasta el 28 del pretente.

ORLANDO MINGO: Exp. pinturas. Sala Prev. Bco. Chile. San Antonio 327, subterráneo. Hasta el 28 del pte.

ALFREDO MELOSSI: Exp. retrospectiva. Palacio La Alhambra. Compañía 1340.

CAUSALIDAD Y FINALIDAD: SEGUN LAS CIENCIAS Y LA FILOSOFIA: Conf. del P. Agustín Martínez. Sala Finis Terras. Casa Central. U. Católica, a las 19 hrs.

LA INDIA: Ciclo de Conf. del pintor Francisco Otta. Sala Septiembre. Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 hrs.

EXPOSICION ANUAL DE ARTISTAS JOVENES: Premio único 1.000 escudos, dado por CAP, para pintores, escultores, grabadores y dibupantes menores de 35 años. Museo Arte Contemp. Quinta Normal, en Sept. Se dará a conocer reglamento y jurado.

CARLOS VASQUEZ.— Exp pinturas. Sala Libertad Catedral 1261, hasta el 28 del pte.

ARTURO LORENZO.— Exp. pinturas. Sala Bco. Chile, Huérfanos 972.

EXPOSICION MEXICANA EN PROVIDENCIA: 60 Años de Pintura Mexicana, en Inst. Cultural de Providencia. Av. Providencia 2553. Visitas de 16 a 20.30 horas; domingos de 11 a 13 hrs.

PETER HORN: Escultura Temático Religiosa. Al lado Salón de Honor. U. Católica. Hasta el sábado 28 del presente.

EL LIBRO CIENTIFICO FRANCES: Exposición auspiciada por la Embajada de Francia. Patio Oriente U. de Chile. Casa Central. Avda. B. O'Higgins 1058.

PINTURA CONTEMPORANEA MEXICANA.— 2.o parte de la Exposición Casa de Cult. Ñuñoa. Irarrázaval 4055.

ERNESTO BARREDA: Exp. pint. Galería Carmen "Waugh". Bandera 121, piso 2.

FORMA Y ESPACIO.— Exp. pintura y escultura de artistas de Argentina, Chile y Uruguay. Museo Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

EDUARDO VILCHES.— Galería de Arte Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

VERGARA BEZANILLA: Exp. óleos. Inst. Ch-Francés de Cult. Agustinas 719. Hasta el 9 agosto.

LORENZO LOBO PARGA: Exp. esculturas en madera. Sala Minist. Educación, Avenida O'Higgins 1371, int. De 14.30 a 20 hrs. Hasta el 28 del pte.

MAÑANA:

DAS MARIENLEBEN: Música de Paul Hindemith, para poemas de Hainer M. Rilke. Soprano, Clara Oyuela. Inst. Ch-Alemán de Cult. Esmeralda 650. A las 19.15 hrs. Inscrip. Londres 81.

CINE POESIA: 3a. parte: "Les Filles du Feu" y "Le peintre et le Poete". Cine Club Univers. Santa Lucía 240, a las 19 hrs.

CAUSALIDAD Y FINALIDAD: 2a. Conf. P. Agustín Martínez. Sala Finis Terrae. U. Católica, a las 19 hrs.

FORO SOBRE ARTE CONSTRUCTIVO: Temas: Orígenes y Desarrollo; Apreciaciones y Actualidad del Arte Constructivo. Participarán pintores argentinos que exponen en Exp. Forma y Espacio. 19 hrs. Museo de Arte Contemp. Quinta Normal.

PROXIMAMENTE

FRANCE D'HIER ET D'AUJOURD'HUI:: Películas: Bonaparte, Portrait de France, y La Mer et les Jours. Inst. Ch-Francés de Cult. Agustinas 719. Jueves 26, a las 18.45 hrs.

LA LEGISLACION PREVISIONAL. COMENTARIOS Y PROYECTOS DE REFORMA: Prof. Jorge Prat E., Salón Honor U. Católica, viernes 27, a las 19 hrs. Entrada libre.

ESPIRITUALIDAD VIVA: Conf. de la escritora francesa Sundari. Jueves 26, a las 18.30 hrs. Hotel Crillon. Piso primero. Traducida al castellano. Entrada libre.

PEDRO BERNAL TRONCOSO: Exp. óleos. Inst. Ch-Británico de Cult. Teatinos 307. Inaugura el 27 del pte. hasta el 14 agosto.

EN BUSCA DE ADAN: Conf. en alemán del autor del libro del mismo nombre, Herbert Wendt, ilustrada con diapositivas. Esmeralda 650, jueves 26, a las 19.15 hrs.

TELEVISION

HOY:

CANAL 9. U. CHILE: 10.30 hrs. Química para 5.o Hds. 11.05 hrs. Química para 6.o Hds. Elena Mena y Cora Vergara; 20 hrs. Títeres: L. Barraza: serial; Clases de alemán; Curso inicial: Prof. E. Albarracín; Historia del cine: Alicia Vega; Telecine: Clases de inglés; Como se administra el país; Naciones Unidas: L. C. Sánchez; Variedades: Hnos. Lagos; Telecine; No pasar: P. Merlet; Las Noticias: M. Carneyro; Comentario Internacional: M. Planet.

MESA REDONDA SOBRE OBRA DE LYNN CHADWICK

Con motivo de la exposición de Lynn Chadwick, que se encuentra abierta al público en la Sala de Exposiciones transitorias del Museo Nacional de Bellas Artes (Parque Forestal), el Servicio de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, el Consejo Británico de Relaciones Culturales y el Instituto Chileno-Británico de Cultura han organizado una mesa redonda sobre la obra de Lynn Chadwick y el significado que tiene para el arte actual.

En esta mesa redonda participarán la escultora Lily Garafulic, los críticos señores Antonio Romera y Víctor Carvacho, el escultor Lorenzo Berg y los pintores Jorge Elliot y Emilio Hermansen. Actuará como coordinador el señor Arturo Edwards.

Dicha mesa redonda se efectuará en la Sala de Exposición el día jueves 26 del presente, a las 19 horas, y nos complacemos en invitar a Ud. muy especialmente.

Instituto Chileno-Británico reanuda conciertos en agosto

El Instituto Chileno-Británico de Cultura pone en conocimiento del público que el concierto programado para ayer lunes, a las 19 horas, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, se suspendió debido a la enfermedad del pianista, señor Malcolm Troup.

La temporada de conciertos del Instituto se reanuda normalmente el lunes 6 de agosto, presentando al oboista Adalberto Clavero y su trío.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: Eº 0,05

LA NACION

MARTES 24 DE JULIO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción, Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 21 DE JULIO AL 28 DE JULIO 1962

MIRAFLORES, Avenida B. O'Higgins 488; RIQUELME, San Pablo 1701; SALAMOVICH, San Pablo 3142; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CASSALI, Catedral 2802; UNION, Avenida B. O'Higgins 3998; OYARZUN, 5 de Abril 4683; EUGENIN, Avenida España 299; EL MERCURIO, San Diego 301; CAUPOLICAN, Avenida Matta 998; LA ESMERALDA, Chiloé 1801; EL LLANO, Gran Avenida 3388; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319 (San Miguel); MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 477, LA NACIONAL, Portugal 1399; BACH, Haydem 2994; NOLI, Providencia 1312; CORDILLERA, Nueva Las Condes 3138; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; SAN CARLOS, Avenida Bilbao 3887; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476, LARRAIN, Avenida Larraín 6877; PIO NONO, Pío Nono 101; GONZALEZ, Pinto 1700; ASTOR, San Luis 1672; UNESCO, Tupungato 5310; STOWHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avenida Balmaceda 331 (Renca); URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

SANTORAL

HOY: Cristina.
MAÑANA: Santiago.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES

Vuelo 151, llega a Santiago a las 9.30 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica y escalas en Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 801, directo de Punta Arenas,

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571656), SANTIAGO DE CHILE

MARTES

DC-6: Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.30 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Sao Paulo.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con regular actividad y con sus precios sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer.

Los principales conformes correspondieron a: Bco. de Chile, Copec, Cervezas, Cristalerías, Melón, Cartones y Mademsa.

El Oro Físico con transacciones de poco interés cerró a Eº 39,20 vendedor.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones sin intereses mantuvieron las cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 339.312 acciones en Santiago y 124.108 acciones con Valparaíso, Nominales en Bonos, un total de Eº 10.605 y en Oro Físico 36.450 pesos oro.

El cierre acusó 14 alzas contra 19 bajas. Tendencia apenas sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

Cierre Oficial de la Bolsa de Comercio, ayer a las 13 horas.

Oro Físico Eº 39,20 v

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 52 c
B. Estado 6 3|4 80 t
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 57 n
Hip. Chile 10-6 74 t
Hip. Valpso. 10-6 75 c

BANCARIAS

Central 2.300 n
Concepción 12 1|2 n
Com. Curicó 10 n
Continental 6 1|2 t
Crédito 96 v
Crédito 96 v
Chile 247 t
Edwards 43 t
Español 126 t
Hipotecario 78 n
Israelita 130 c
Italiano 13 c
Nac. del Trabajo 10 1|4 n
Osorno 125 c
Panamericano 7 n
Sud Americano 22 1|4 c
Talca 18 1|4 n

MINERAS

Andacollo 2 1|2 n
Aucanquilcha 15 n
Chañaral 3 1|4 n
Cerro Grande 141 n
Delirio 8 n
Disputada 29 n
Lota 3 3|4 c
Minas y Fert. 16 1|2 n
Ocurí 50 n
Oruro 70 c
Presidenta 2 7|8 n
Punta de Lobos 5 v
Schwager 8 1|2 n
Tamaya 4 5|8 t
Totoral 40 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 630 OCV.
Cisnes 75 n
Colcura 7 1|4 t
Copihue 5 n
Formio Chileno 6 v
Gente Grande 35 n
Laguna Blanca, 118 t
La Rosa de Sofruco, 105 n

Rupanco, 48 t
Tierra del Fuego, 52 t
Viña Concha y Toro, 14 t

SALITRERAS

A. Lautaro "C", 54 t
Iquique Portador, 9 n

TEXTILES

Caupolicán, 4 1|4 n
Chiteco, 3 3|4 t
FIAP, 33 1|4 n
Paños Bellavista, 33 v
Paños Concepción, 1 1|8 n
Paños Tomé, 16 1|2 c
Rayonhil, 4 1|4 n
Sedamar, 2 n
Tejidos El Salto, 1 1|2 n
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 3 n
Vestex, 13 n
Yarur, 77 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 7 1|8 n
BIMA, 6 n
Cervecerías, 68 1|2 c
Carozzi, 9 n
C. de Golf, 18.000 t
C. Hípico, 135.000 v
C. de Polo, 2.600 n
Codina, 118 n
Cola, 190 n
Colorantes, 5 c
Compañía Industrial, 7 5|8 t
COPEC, 31 1|2 t
Cristalerías, 12 t
Ch. Cons. Invers., 115 n
Chilectra, 38 t
Elect. Industrial, 15 3|4 t
Electromat, 30 c
Farmo Química, 2 3|4 t
Ferias U. San Vicente, 2 n
Fósforos, 30 n
Gas Concepción, 80 n
Gas Santiago, 17 1|2 t
Gas Valparaíso, 13 c

Habecoma X|E|DIV., 1 1|8 n
Hucke, 26 3|4 OCV
Ind. Bellavista, 10 1|2 n
Ind. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 261 n
INSA, 66 1|2 t
Interamericana, 2 5|8 n
Interoceánica, 38 n
La Rural, 13 1|4 t
Loza de P., 12 3|4 c
Lucchetti, 3 3|4 v
Mac Kay, 40 t
Marinetti, 31 c
Melón, 100 v
Muelles, 2 3|8 n
Naviera Arauco X|D, 6 3|8 n
Pap. y Cartones, 48 1|2 v
Pesquera Iquique, 1 7|8 c
Pizarreño, 45 n
Polpaico, 68 t
QUIMIFARM, 30 c
Refractarios, 2 1|4 t
Refinería Viña, 52 1|2 v
Renta Urbana, 25 n
Saavedra Benard, 16 n
Sanitas, 7 n
Sonavela, 1 1|2 n
Soprole "B", 2.100 t
Tabacos, 40 c
Tattersall, 63 t
Teléfonos, 10 1|2 n
Universo, 10 n
Vapores, 48 1|2 t
Vidrios Planos, 14 1|2 t
Volcán, 9 1|2 n
Zig-Zag, 5 n

METALURGICAS

Astilleros Habas, 8 1|4 OCV
CAP, 42 c
CIC, 7 3|4 v
Cobre Cerrillos, 15 1|4 n
Electro Metalúrg., 27 c
FENSA, 2 c
INDAC, 6 1|2 v
INDURA, 5 c
MADECO, 13 1|2 c
MADEMSA, 7 t
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 8 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 18 1|2 n
Marítima, 37 n

TRANSACCIONES

ORO FISICO	36.450
BONOS NOMINALES Eº	10.605
TRANSACCIONES EN STGO. . . .	339.312
OPERACIONES CON VALPSO. . .	124.102

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA

£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE .. .. ..
" 234. 5.0 Vend. . .	
NO VARIO. . . .	FLUCTUACION .. ..
" 230.15.0 Comp. . .	A 90 DIAS .. .. ..
" 231. 0.0 Vend. . .	
" 0. 5.0 ALZA. . .	FLUCTUACION .. .
SOSTENIDA. . . .	TENDENCIA .. .. .
" 1.350 Tons. Largas.	VENTAS .. ..

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VETNA
EE. UU. de A., cheque	1.820.—	1.830.—
EE. UU. de A., billete	1.030.—	1.850.—
Argentina, orden de pago	15,20	15,70
Brasil, orden de pago	3,50	4.—
Marcos, billete	4,53	4,65
Perú, cheque	67,20	68,70
Uruguay, cheque	164.—	169.—
España, billete	30.—	31.—
Francia, cheque	370.—	380.—
Inglaterra, cheque	5.080.—	5.180.—
Italia, billete		2,93
Suiza, billete	416.—	426.—
Dólar, oro	39.—	39,80

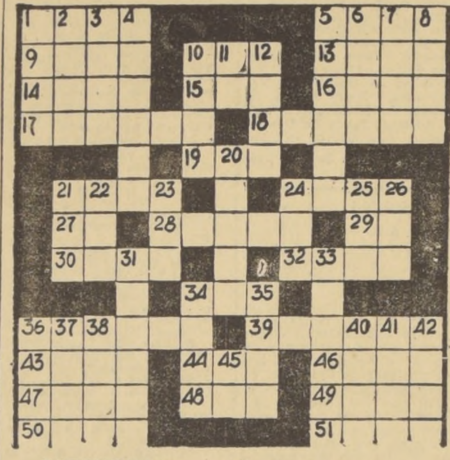
Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE. Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 23 DE JULIO DE 1962, DE 12 A 13 HORAS

150 Oro Físico, Eº 39,30 Od.
3.300 Oro Físico, Eº 39,40
11.000 Oro Físico, Eº 39,20
100 Bco. Chile, 250
3.904 Bco. Chile, 248
3.324 Bco. Chile, 247
400 Bco. Chile, 247 Od.
370 Bco. Chile, 247 Od.
30 Bco. Chile, 247 Od.
1.000 Tamaya, 4 3|4
2.000 Tamaya, 4 5|8
500 Totoral, 40
3.000 Formio Chileno, 6
124 Laguna Blanca, 118
6.100 T. del Fuego, 52
10.000 Viña C. y Toro, 14 Od.
3.000 Viña C. y Toro, 14
4.000 Lautaro, 54 Od.
1.800 Chiteco, 3 3|4
1.000 Cervecerías, 69
5.300 Cervecerías, 68 1|2
2.000 Cía. Ind., 7 3|4
2.000 Cía. Ind., 7 5|8
729 Copec, 31 1|4
2.600 Copec, 31 1|2
1.000 Copec, 31 5|8
1.000 Copec, 31 1|2
10.000 Cristalerías, 12 Od.
1.000 Cristalerías, 12
9.000 Cristalerías, 12 Od.
7.400 Elect. Ind., 15 3|4
1.000 Farmo Química, 2 3|4
520 La Rural, 13 1|4
400 Mac Kay, 40
5.400 Melón, 100
4.200 Pap. y Cartones, 48 1|2
20.000 Pesquera Iquique, 1 7|8
228 Refractarios, 2 1|4
3.000 Tattersall, 63
5.254 Vapores, 48 1|2
1.756 Vidrios Planos, 14 1|2
2.000 Indac, 6 3|4
2.000 Madeco, 13 5|8
4.472 Madeco, 13 1|2
1.500 Mademsa, 7

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Dos y uno.
5.—Mancha de la piel de color pardo.
9.—Letra griega.
10.—Adv.: dos veces.
13.—Novillo menor de dos años.
14.—Unen, enlacen.
15.—Ave trepadora de México.
16.—Barra de metal en bruto.
17.—Privados de la audición.
18.—Monstruo fabuloso, mitad mujer y mitad pez.
19.—Espacio donde se trillan las mieses.
21.—Traslada una cosa hacia aquí.
24.—Utilizar, emplear.
27.—Percibí un sonido.
28.—Pieza de artillería.
29.—Infusión.
30.—Demente, privado de la razón.
32.—Aceite.
34.—Hija de Cadmo y de Armonía, esposa de Atamante, rey de Tebas.
36.—Perros, grandes y fuertes.
39.—Pieza pendiente en el centro de las campanas.
43.—Cortar menudamente con los dientes una cosa dura.
44.—Comercio donde se expenden bebidas.
46.—Concejal.
47.—Planta perenne de tallo bajo.
48.—Dios de los musulmanes.
49.—Ebazo, colina.
50.—Gran lago salado de Asia.
51.—Remueves la tierra con el arado.

VERTICALES:

1.—Hermanas del padre o de la madre.
2.—Desgarrado, quebrado.
3.—Líquido volátil que se usa en anestesia.
4.—Nombre de una fruta.
5.—Mamífero carnicero doméstico (Pl.)
6.—Lago de América del Norte.
7.—Son arrastrados hacia abajo por su peso.
8.—Allí, en ese lugar.
10.—Parte inferior de un cuerpo.
11.—Prefijo privativo.
12.—Cierto impuesto antiguo.
20.—Víscera del cuerpo humano.
21.—Calabaza cortada por la mitad.
22.—Corriente de agua que desemboca en el mar.
23.—Sonido repetido.
24.—Que no admite división.
25.—Una, enlace.
26.—Culpado, criminoso.
31.—Relativo al conde.
33.—Pendiente de un monte.
34.—Casa de madera de los campesinos rusos.
35.—Resultado del trabajo o de la acción.
36.—Instrumento destinado a atacar o defenderse.
37.—Alabar, celebrar.
38.—Negrito de las Filipinas.
40.—Aceptar la herencia.
41.—Molestia, incomodidad.
42.—Ondas en el mar.
45.—Contracción.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR





Así Atendemos al Público

Investigan anomalías en servicio de los microbuses Ovalle-Negrete

Se estudia mejorar este recorrido con máquinas de la ETCE

Las autoridades del Tránsito han tomado conocimiento y estudian atentamente el problema del recorrido de microbuses Ovalle - Negrete, que funciona en forma irregular, no respetando los choferes, los empresarios ni los inspectores, horarios o recorridos.

Se nos informó, al respecto, que se ha dispuesto una inspección, y, desde luego, ha sido citado el presidente de la línea, a fin de que explique las anomalías, que están causando la desesperación del populoso sector que se moviliza por ese recorrido.

En cuanto a la posibilidad de que la ETCE tome el mencionado recorrido, por el momento no es posible, por la falta de máquinas suficientes; pero como la Empresa tiene en constante reparación sus vehículos, se procurará habilitar por lo menos dos de éstos para servir al público de ese sector.

La denuncia que LA NACION hizo llegar a las autoridades del Tránsito, hecha con firma responsable, fue comprobada por reporteros de este diario. Los microbuses Ovalle-Negrete no cumplen, en efecto, con ningún horario; aparecen sólo de vez en cuando a algunas horas del día y en la noche sólo hasta las 21 ó 22 horas. En la mañana, antes de las 8 horas, llega hasta el paradero San Nicolás UNA SOLA MAQUINA, a veces ninguna hasta después de las 8, cuando da la población (obreros, empleados, estudiantes, dueñas de casa) ha debido recurrir a otros medios de locomoción. Esto debe terminar, según nos lo han prometido las autoridades competentes.

> **Pésimo servicio de microbuses Ovalle-Negrete**
>
> Agradeceríamos a usted que por intermedio de las columnas de ese diario que tan dignamente dirige, se hiciera pública nuestra protesta por el pésimo servicio de los microbuses Ovalle-Negrete, Paradero 9 1|2, San Nicolás, que llegan hasta la población "Ochagavía".
>
> Estos microbuses no cumplen ningún horario. Aparecen sólo de vez en cuando, a algunas horas del día, y en la noche
>
> Se pondrá término a esta situación irregular.

Cartas al Director

Derroche de luz eléctrica en un estacionamiento

Hace algunos años se habilitó en la calle Estado N.o 63 una de las llamadas "playas" destinada al estacionamiento de vehículos motorizados, en cuyo interior aún existe una vieja construcción, salvada de un incendio, que sirve de habitación para los cuidadores y en el frontis, hacia el lado de adentro, está instalada una potente ampolleta que permanece encendida desde el atardecer hasta las 9 horas del día siguiente.

Es muy lógico que exista esta iluminación mientras haya movimiento de vehículos, lo que ocurre generalmente hasta la 1 ó 2 de la madrugada, pero no se justifica que su encendido se prolongue más allá de esa hora, provocando las molestias imaginables por efectos de reflexión de luz a todos los vecinos que habitamos en los edificios colindantes que por razones de higiene, acostumbramos a dormir con las ventanas abiertas.

Este problema se podría subsanar exigiendo la colocación de una pantalla del tipo alumbrado público, y que la Dirección General de Servicios Eléctricos ordene una revisión de la instalación para cerciorarse si es reglamentaria y tome nota de este derroche de energía eléctrica en esta época de severo racionamiento. **Un subscriptor.** Carnet 2534, Viña del Mar.

No atendieron su petición en la CORVI

Nos escribe el lector Fe[...]do Valencia Aguilar, [...] 734522, de Santiago, para re[...]mar por lo que estima des[...]ción de la CORVI ante una [...]tición suya de casa, pese a [...] tiene depositadas 300 cuo[...] su Cuenta de Ahorro para [...] fin. Dice que debido a este [...] ceder esperará que se c[...] el plazo que fija la ley para [...]tirar sus fondos, ya que ha [...]dido las esperanzas de l[...] su objetivo de la casa pr[...]

Con fines políticos explotan proyecto de nivelación

Deseo que las presentes [...]neas las lea el señor Mi[...] del Trabajo para que la [...] valorización de Pensiones [...] una realidad lo más pronto [...]sible, ya que los partidos [...] oposición están tomando [...] proyecto como un slogan [...] sus fines políticos, sin im[...]tarles para nada lo que d[...] los socios de la Asociación [...] Pensionados que no com[...] con su nefasta doctrina. [...] elementos pretenden servir[...] los jubilados como tram[...] para atacar al actual Go[...]no, que hace todo lo posible [...] reivindicar nuestras aspi[...]nes. Rogándole me perdone [...] este pedido, se despide una [...]vidora democrática. Sosa [...] de Z.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







JUAN MARINO — POR SAM LEFF









RAMONA — POR JORGE PALACIO

